



**PDYOT DEL  
GAD  
PARROQUIAL  
RURAL DE  
CANCHAGUA**

**2024**



CAPITULO I.....	12
1. EVALUACION DEL PDYOT DE LA PARROQUIA CHANCHAGUA 2022-2023	12
1.1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.2. Correlación entre objetivos estratégicos, programas, proyectos .....	12
1.3. Consideraciones para el análisis del PDYOT vigente .....	12
1.4. Conclusiones.....	14
1.5. Recomendaciones: .....	14
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	14
2.1. Localización Geográfica.....	14
• Limites .....	15
2.2. Reseña histórica.....	17
3. ANALISIS POR SISTEMAS .....	18
3.1. FISICO AMBIENTAL.....	18
3.1.1. Recursos Naturales no renovables .....	18
3.1.2. Recursos naturales renovables .....	18
3.1.2.1. Recurso hídrico.....	18
• Cuenca Hidrográfica .....	18
• Subcuenca Hidrográfica .....	19
• Microcuenca.....	19
3.1.2.2. Patrimonio forestal.....	24
3.1.2.3. Natural.....	24
3.1.2.4. Suelos.....	24
• Capacidad de uso de tierras.....	24
• Geomorfología .....	26
3.1.3. Ecosistemas .....	26
3.1.3.1. Frágiles y prioritarias a conservación. ....	26
• Biogeografía.....	27
3.1.3.2. Fauna y flora.....	28
3.1.4. Amenazas naturales .....	29
3.1.4.1. Desertificación.....	29
3.1.3.3. Volcánicos.....	30
3.1.3.4. Deslizamientos y movimiento de masas. ....	30
3.1.3.5. Riesgo sísmico. ....	31
3.1.3.6. Inundaciones.....	31

3.1.3.7. Incendios .....	31
3.1.4. Amenazas climáticas.....	31
3.1.4.1. Sequía.....	31
• Déficit Hídrico .....	31
• Sequia por Geomorfología .....	32
3.1.4.2. Lluvias intensas.....	33
3.1.4.3. Altas temperaturas y heladas.....	33
• Impacto de Altas Temperaturas en la Desertificación- Efecto sobre la vegetación.....	33
3.1.4.4. Eventos extremos. ....	34
3.1.4.5. Eventos extremos y riesgos climáticos .....	34
3.1.5. Clima.....	34
3.1.5.1. Temperatura .....	34
3.1.5.2. Humedad. ....	36
3.1.5.3. Precipitaciones .....	36
3.1.6. Conflictos ambientales.....	37
3.1.6.1. Conflictos de uso.....	37
• Gestión de suelo .....	37
• Uso de suelo .....	38
3.1.6.2. Riesgos antrópicos. ....	39
• Del tipo penal robo.....	39
3.1.7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....	40
3.1.8. Calidad ambiental .....	40
3.1.9. Contaminación .....	41
3.1.9.1. Aire. ....	41
• Contaminación por pesticidas .....	41
• Contaminación por excretas.....	41
3.1.9.2. Pasivos ambientales. ....	41
3.1.10. MATRIZ SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ..	42
3.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	43
3.2.1. Distribución demográfica.....	43
3.2.1.1. Áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas). ....	43
• Densidad poblacional.....	43
3.2.1.2. Centros poblados.....	44
3.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura .....	46

3.2.2.1.	Red de vías y transporte terrestre.....	46
3.2.2.2.	Estado de la vía.....	48
3.2.2.3.	Material de la vía.....	49
3.2.2.4.	Tránsito y seguridad vial.....	50
	• Red vial.....	50
	• Flujo Vehicular.....	50
3.2.2.5.	Sistemas de conectividad.....	51
3.2.2.6.	Telecomunicaciones.....	51
	• Disponibilidad de TIC'S en el hogar.....	51
Acceso a Servicios Tecnológicos.....		52
3.2.2.7.	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	52
	• Sistema de energía.....	52
3.2.2.8.	Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva.....	53
3.2.2.9.	Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad.....	53
	• Educación.....	53
	• Desarrollo infantil.....	54
	• Seguridad.....	56
3.2.2.10.	Espacio público.....	57
3.2.2.11.	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. 60	
	• Distribución de servicios Básicos.....	60
3.2.3.	Matriz síntesis de problemas y potencialidades.....	61
3.3.	<b>SOCIOCULTURAL</b> .....	63
3.3.1.	Demografía y población.....	63
3.3.1.1.	Crecimiento poblacional, edad y género.....	63
	• Tasa de Crecimiento.....	64
3.3.1.2.	Personas en condición de movilidad humana.....	65
	• Emigrantes.....	65
3.3.1.3.	Personas con discapacidad.....	66
3.3.1.4.	Autoidentificación étnica.....	67
3.3.2.	Servicios públicos y sociales.....	67
3.3.2.1.	Indicadores básicos de educación.....	69
	• Nivel de instrucción.....	69
	• Tasa de analfabetismo.....	69

• Analabetismo digital .....	70
• Asistencia neta de educación .....	70
• Titulación de Educación superior.....	71
3.3.2.2. Salud. ....	71
• Mortalidad.....	71
3.3.2.3. Embarazos .....	72
3.3.2.4. Recreación y uso del espacio público. ....	72
3.3.2.5. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, y servicios inclusivos.....	74
• Identificación de brecha por índices de pobreza por NBI.....	74
• Identificación de Brecha de Tasa de Analfabetismo Digital por Autoidentificación. ....	74
3.3.2.6. Cobertura servicios básicos.....	75
3.3.2.7. Saneamiento. ....	76
• Condiciones de la vida .....	76
3.3.2.8. Desechosólidos.....	77
3.3.2.9. Hábitat y vivienda. ....	77
• Tipos de vivienda .....	77
• Condiciones de la vivienda .....	77
• Hacinamiento .....	78
3.3.3. Patrimonio y diversidad cultural .....	79
3.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.....	79
• Rescate de Páramos, Flora y Fauna Nativos .....	80
3.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio. ....	80
• Deterioro y desgaste físico.....	80
• Pérdida de tradiciones y costumbres .....	80
• Desplazamiento de flora y fauna.....	80
3.3.3.3. Grupos culturales: caracterización. ....	80
• Identificación de los grupos culturales.....	80
• Grupo cultural .....	81
3.3.4. Pobreza y desigualdad.....	82
3.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema. ....	82
3.3.4.2. Pobreza por NBI.....	82
3.3.4.3. Pobreza Multidimensional. ....	82
3.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....	83

3.3.5.1. Usos del espacio público.....	83
3.3.6. Matriz de síntesis de problemas y potencialidades.....	86
3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	87
3.4.1. Actividades económicas y productivas.....	87
3.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.....	87
• Bioemprendimientos .....	87
3.4.1.2. Cadena de valor agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca. ....	88
3.4.1.3. Agroecología.....	88
3.4.1.4. Agricultura .....	89
3.4.1.5. Agricultura familiar y campesina.....	90
3.4.1.6. Recursos turísticos. ....	91
• Cerro Wingopana .....	92
• Hacienda Canchagua Los Molles.....	93
• Centro Turístico Cultural Cancha Huasi .....	94
3.4.1.7. Industria. ....	95
• Asociaciones y Grupos.....	95
3.4.1.8. Sistema productivo.....	96
3.4.1.9. Productos y mercados locales, nacionales y globales.....	99
3.4.1.10. Medios de producción sostenible.....	99
3.4.2. Empleo .....	100
3.4.2.1. Indicador es básicos de empleo.....	100
• Población ocupada por rama de actividad.....	100
3.4.2.2. Mercado laboral.....	101
3.4.2.3. Especialización económica de la población.....	102
3.4.3. Concentración y distribución de la riqueza .....	103
3.4.3.1. Servicios a la producción.....	103
3.4.3.2. Mercado de capitales y financiación de las inversiones. ....	103
3.4.3.3. Acceso a crédito.....	104
3.4.3.4. Banca.....	105
3.4.3.5. Cooperativas.....	106
3.4.3.6. Servicios de desarrollo productivo.....	106
3.4.3.7. I+D+I.....	106
3.4.4. Funcionalidad económica del territorio. ....	107
3.4.4.1. Suelos rurales de producción. ....	107

• Principales cultivos .....	107
3.4.4.2. Riesgos asociados. ....	108
3.4.5. Economía popular y solidaria .....	109
3.4.5.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales. ....	109
3.4.6. Modelos de consumo .....	110
3.4.6.1. Medición de huella ecológica. ....	110
3.4.6.2. Índice de desperdicio alimentario. ....	110
3.4.6.3. Relación campo-ciudad. ....	111
3.4.7. Seguridad alimentaria .....	112
3.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos. ....	112
3.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	113
3.4.8.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas. ....	113
3.4.8.2. Industrias con tecnología limpia. ....	113
3.4.8.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia. ....	114
3.4.8.4. Energías renovables. ....	115
3.4.9. Infraestructura productiva .....	116
3.4.9.1. Infraestructura de riego. ....	116
3.4.9.2. Mercados, camales. ....	117
• Camales.....	117
3.4.9.3. Terminales terrestres. ....	118
3.4.9.4. Centros de acopio.....	118
3.4.9.5. Centros de importación y exportación. ....	119
3.4.9.6. Centros de comercio.....	119
3.4.9.7. Zonas de desarrollo económico o industrial. ....	120
3.4.9.8. Proyectos estratégicos. ....	121
3.4.9.9. Riesgos de infraestructura productiva.....	121
• Dificultad de labranza .....	121
• Amenazas relación campo/ciudad.....	122
3.4.10. Matriz síntesis de problemas y potencialidades .....	124
3.5. POLÍTICO - INSTITUCIONAL.....	126
3.5.1. Capacidades institucionales locales .....	126
3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	126
3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias. ....	130
• Ejecución presupuestaria.....	130

3.5.1.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución. ....	132
3.5.1.4.	Estructura institucional. ....	133
3.5.1.5.	Talento humano capacitado. ....	137
3.5.1.6.	Capacidades para la gestión de la información. ....	138
3.5.1.7.	Sistemas de información. ....	138
3.5.1.8.	Niveles de digitalización. ....	139
3.5.1.9.	Sistema local de planificación participativa.....	139
3.5.1.10.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	139
3.5.2.	Gobernanza del riesgo.....	139
3.5.2.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. ....	139
3.5.3.	Articulación interinstitucional.....	139
3.5.3.1.	Espacios de articulación intersectorial.....	139
3.5.3.2.	Alianzas con otros niveles de gobierno.....	140
3.5.3.3.	Alianzas para la gestión. ....	140
3.5.3.4.	Alianzas público-privadas.....	140
3.5.3.5.	Mesas intersectoriales.....	140
3.5.4.	Actores territoriales y organización social.....	140
3.5.4.1.	Formas organizativas de los actores sociales.....	140
3.5.4.2.	Cooperación internacional, ONGs.....	141
3.5.4.3.	Instituciones públicas, actores privados, academia.....	141
3.5.4.4.	Análisis de relaciones e incidencia. ....	142
3.5.5.	Participación ciudadana.....	142
3.5.5.1.	Normativa.....	142
3.5.6.	Sistema de protección de derechos.....	143
3.5.6.1.	Defensorías comunitarias.....	150
3.5.6.2.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.....	155
3.5.7.	Matriz síntesis de problemas y potencialidades.....	156
3.6.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	158
3.7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	161
4.	Ordenamiento territorial.....	163
4.1.	Categorías de Ordenamiento Territorial.....	163
4.2.	Propuesta del PDOT Canchagua. ....	164
4.2.1.	Fase De Elaboración De Propuesta.....	164
	• Propuesta de largo plazo.....	164

4.2.2. Modelo Territorial Deseado .....	164
• Visión de desarrollo .....	166
• Objetivos de desarrollo.....	166
III Modelo de Gestión. ....	203
Intersección estratégica territorial.....	203
Formas de gestión – articulación para la gestión.....	203
Estrategias Transversales .....	203
• Igualdad de derechos para todas las personas: .....	204
• Protección frente a riesgos y desastres:.....	204
• Adopción de medidas ante el cambio climático: .....	204
• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil: .....	204
Estrategias de seguimiento y evaluación .....	204
• Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT .....	206
Seguimiento al cumplimiento de metas.....	207
Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.....	207

### **Tablas**

Tabla 1 Valores para el cobro de los impuestos .....	16
Tabla 2 Cuenca Hidrográfica .....	19
Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica.....	19
Tabla 4 Microcuenca Hídrica.....	19
Tabla 5 Uso del patrimonio hídrico - Concesiones (autorizaciones) de agua.....	21
Tabla 6 Capacidad de uso de tierras .....	25
Tabla 7 Ecosistemas frágiles y prioritarios.....	26
Tabla 8 Unidad biogeográfica.....	27
Tabla 9 Desertificación      Gráfico 5Desertificación.....	29
Tabla 10 Susceptibilidad a movimientos en masa. ....	30
Tabla 11 Déficit Hídrico .....	31
Tabla 12 Susceptibilidad a sequía.....	32
Tabla 13Gestión de uso de tierras .....	37
Tabla 14Uso del suelo.....	38
<i>Tabla 15 Matriz Síntesis Del Sistema Físico Ambiental.....</i>	<i>42</i>
Tabla 16 Densidad poblacional.....	43
Tabla 17 Localidades.....	44
Tabla 18 Calles y pasajes de área amanzanada.....	46

Tabla 19 Estado de la vía.....	48
Tabla 20 Material de la vía.....	49
Tabla 21 Instituciones Educativas .....	53
Tabla 22 Unidades de atención de los servicios de inclusión social.....	55
Tabla 23 Infraestructura de Servicios .....	57
Tabla 24 Servicios Básicos.....	60
Tabla 25 Matriz Síntesis Del Sistema Asentamientos Humanos .....	61
Tabla 26 Analfabetismo .....	69
Tabla 27 Espacios públicos y recreación.....	72
<i>Tabla 28 Condiciones de la vida .....</i>	<i>76</i>
Tabla 29 Desechos .....	77
Tabla 30 Pared de la vivienda.....	78
Tabla 31 Piso de la vivienda .....	78
Tabla 32 Techo de la vivienda .....	78
Tabla 33 Autoidentificación.....	81
Tabla 34 Infraestructura de servicios públicos .....	84
<i>Tabla 35 Matriz Síntesis Del Sistema Socio Cultural.....</i>	<i>86</i>
Tabla 36 Atractivos Turísticos .....	91
Tabla 37 Sistema productivo .....	97
Tabla 38 Inclusión financiera.....	103
Tabla 39 Acceso a Crédito .....	104
Tabla 40 Cooperativas .....	106
Tabla 41 Cultivos principales .....	107
Tabla 42 Asociaciones reconocidas por la SEPS .....	109
Tabla 43 Comercialización relación campo ciudad .....	111
Tabla 44 Concesiones de riego .....	116
Tabla 45 Dificultad De Labranza.....	121
Tabla 46 Comercialización relación campo ciudad .....	122
Tabla 47 Matriz Síntesis Del Sistema Económico Productivo .....	124
<i>Tabla 48 Gastos 2023 .....</i>	<i>131</i>
Tabla 49 Gastos 2024 .....	131
Tabla 50 Ingresos vs Gastos 2023 .....	132
Tabla 51 Ingresos vs Gastos 2022 .....	132
Tabla 52 Cargos de Talento Humano .....	137
Tabla 53 Mapeo de actores .....	141
<i>Tabla 54 Matriz Síntesis Del Sistema Político Institucional .....</i>	<i>156</i>
Tabla 55 Matriz de problemas .....	158
Tabla 56 Matriz de potencialidades.....	160
Tabla 57 Categorías de Ordenamiento Territorial.....	163
Tabla 58 Matriz de integración de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) - con los objetivos estratégicos, metas e indicadores del PDYOT, de la parroquia de Canchagua. ....	167
Tabla 59 Alineación del Plan Nacional de Desarrollo y PDYOT Canchagua 2024 .....	168
Tabla 1 Articulación Plan Nacional ODS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 2 PDYOT .....	185

## Gráficos

Gráfico 1 Ejecución total del PDOT .....	13
Gráfico 2 Ejecución total del PDOT .....	14
Gráfico 3 Microcuenca Hídrica .....	20
Gráfico 4 Geomorfología.....	26
Gráfico 5 Desertificación.....	29
Gráfico 6 TIC'S en el hogar .....	51
Gráfico 7 Estructura de la población por sexo y etapa de la vida.....	63
Gráfico 8 población .....	64
Gráfico 9 Personas con discapacidad. ....	66
Gráfico 10 Auto identificación étnica.....	67
Gráfico 11 Disponibilidad de Servicios.....	68
Gráfico 12 Asistencia neta de educación .....	70
Gráfico 13 Mortalidad por tipo de accidentes .....	71
Gráfico 14 Tasa de analfabetismo digital por autoidentificación .....	75
Gráfico 15 Cobertura servicios básicos 2022.....	76
Gráfico 16 Tipos de Vivienda.....	77
Gráfico 17 Población ocupada por rama de actividad .....	100
Gráfico 18 Especialización económica.....	102
Gráfico 1 Categorías de Ordenamiento Territorial .....	163
Gráfico 2 Enfoques .....	166
Gráfico 1 Directrices para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT. ....	206
Gráfico 2 Fases de seguimiento .....	207
Gráfico 3 Formula del cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta .....	207
Gráfico 4 Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas .....	208

## Mapas

Mapa a Límite parroquial .....	17
Mapa b Información Hidrográfica de la parroquia rural Canchagua.....	20
Mapa c Capacidad de Uso de Tierra.....	25
Mapa d Mapa de Ecosistemas frágiles y prioritarios de conservación.....	28
Mapa e Desertificación de la parroquia Rural Canchagua .....	30
Mapa f Déficit Hídrico Anual .....	32
Mapa g Susceptibilidad de Sequías .....	33
Mapa h Temperatura Media Anual de Canchagua.....	35
Mapa i Clima .....	36
<i>Mapa j Precipitaciones en la parroquia rural Canchagua. ....</i>	<i>37</i>
Mapa k Conflicto de uso de uso de tierras.....	38
Mapa l Uso y gestión del suelo .....	39
Mapa m Densidad poblacional .....	44
Mapa n Distribución Demográfica .....	45
Mapa o Movilidad Vial.....	48
Mapa p Estado de la vía.....	50
Mapa q Sector Educativo.....	54
Mapa r Intervención de las unidades de atención.....	56
Mapa s infraestructura de la parroquia rural de Canchagua .....	60
Mapa t Cobertura de servicios de la parroquia Canchagua .....	61
Mapa u Movilidad Humana .....	66
Mapa v Cobertura de Servicios .....	68
Mapa w Analfabetismo de la parroquia rural de Canchagua .....	70
Mapa x Mortalidad de la parroquia Canchagua.....	72
Mapa y Recreación y uso del espacio público.....	74
Mapa z Diversidad Cultural.....	82
Mapa aa Infraestructura de servicios públicos .....	85
Mapa bb Atractivos Turísticos.....	92
Mapa cc Sistema Productivo .....	98
Mapa dd Actividades económicas y Productivas .....	108
Mapa ee Riesgo de infraestructura productiva – Dificulta de labranza .....	122
Mapa ff Territorio Actual .....	162
Mapa a Categorías de Ordenamiento Territorial.....	164
Mapa b Modelo territorial Propuesto.....	165

# CAPITULO I

## 1. EVALUACION DEL PDYOT DE LA PARROQUIA

### CHANCHAGUA 2022-2023

#### 1.1. INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tienen como finalidad la mitigación de los problemas identificados en el diagnóstico estratégico, a través de la implementación de diferentes programas y proyectos.

La ejecución del PDyOT, contempla básicamente la asignación de recursos económicos para implementación de los diferentes programas y proyectos, priorizados a corto, mediano y largo plazo, para el cumplimiento de metas e indicadores.

Consecuentemente la evaluación del PDyOT, no es más que el cumplimiento de las metas propuestas, para cada uno de los proyectos priorizados. Las metas pueden ser de resultados o de gestión.

#### 1.2. *Correlación entre objetivos estratégicos, programas, proyectos*

La ejecución del PDyOT, tiene efectividad cuando existe una correlación entre los objetivos estratégicos, la cartera de programas y proyectos; y en función de ello se puede medir la efectividad del cumplimiento de las metas.

En la matriz a continuación observaremos la matriz de objetivos estratégicos, programas y proyectos.

#### 1.3. *Consideraciones para el análisis del PDYOT vigente*

Para la evaluación del PDyOT se debe tener en consideración, los propósitos a corto, mediano y largo plazo y deben responder a las preguntas: ¿qué se cumplió el propósito?, ¿qué no se cumplió el propósito? y ¿por qué?, para ello se debe identificar factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación de los objetivos estratégicos, con la cartera de programas y proyectos y estos a su vez con las metas e indicadores, además de la coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial.

En virtud de ello se ha propuesto la siguiente tabla de análisis del cumplimiento del PDOT.

La ejecución de las metas e indicadores propuestos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, si tienen correlación, entre sí, consecuentemente las acciones que se han desarrollado en cada uno de los componentes, tienen la eficacia para la mitigación de los principales problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

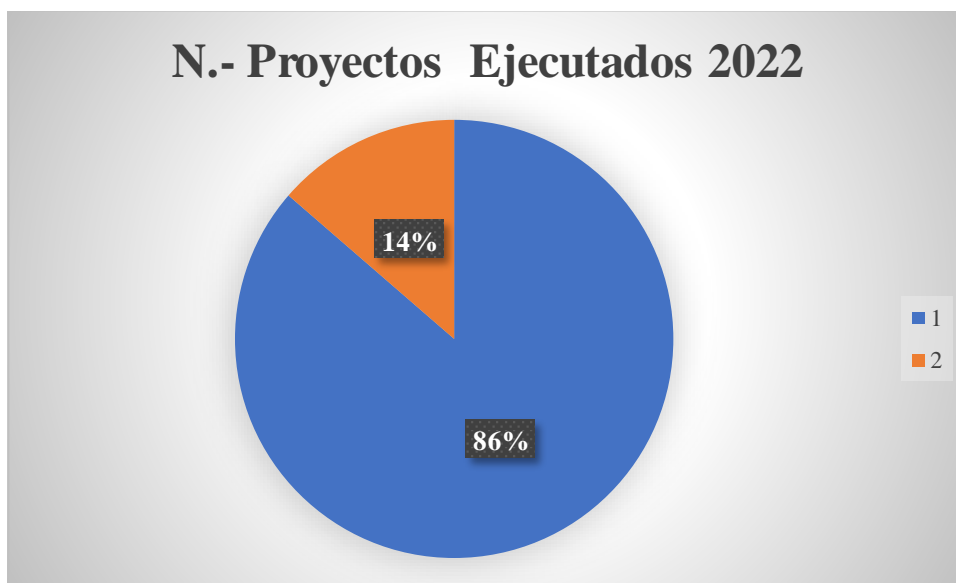
Sin embargo, al existir una inversión de recursos importante en acciones correlacionadas con las competencias de los GAD municipales, se plantea una evaluación de las metas e indicadores según la inversión realizada y que tenga afinidad a los programas y proyectos propuestos en cada uno de los componentes.

En virtud de ello en la tabla a continuación evidenciamos el estado y cumplimiento de las metas, las observaciones, y la recomendación de priorizar o no en el diagnóstico estratégico de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial,

### **Ejecución financiera/ejecución del PDYOT**

El PDOT año 2022 se ha ejecutado en un 14%, mientras el 86% no se ha ejecutado, así como se muestra en la imagen a continuación:

*Gráfico 1 Ejecución total del PDOT*



El PDOT año 2023 se ha ejecutado en un 65 %, mientras que el 35% no se ha ejecutado, así como se muestra en la imagen a continuación:

*Gráfico 2 Ejecución total del PDOT*



Los componentes que menos presupuesto se han asignado en los años 2022 y 2023 es el componente ambiental y el político institucional.

#### **1.4. Conclusiones**

El presupuesto total del año 2022 total del PDOT, vigentes presupuesto ingresos del 2022 es: 326.782,10 y el presupuesto 2022 gastado 182.582,41 de los cuales se ha ejecutado el 56%

El presupuesto del año 2023 codificado del año 2023 es: 736.987,16 es y el presupuesto 2023 gastado 331.615,17 de los cuales se ha ejecutado el 45%

#### **1.5. Recomendaciones:**

Para la actualización del PDOT, se debe tomar en consideración que los programas y proyectos vigentes, además de las metas deben estar aliñadas al plan.

## **2. CARACTERIZACIÓN GENERAL**

### **2.1. Localización Geográfica**

Geográficamente, Canchagua se ubica al sur de la provincia de Cotopaxi, en una zona de transición entre las tierras altas andinas y los valles interandinos. Esta ubicación le otorga un paisaje montañoso característico, con valles estrechos y colinas onduladas, frecuentemente atravesadas por ríos y arroyos que proporcionan abundante agua para la agricultura local.

El clima en Canchagua es típicamente andino, con temperaturas moderadas y una notable variación estacional. Las temperaturas promedio oscilan entre los 10°C y 20°C, mientras que la región experimenta una temporada de lluvias que favorece el cultivo de productos agrícolas. La altitud de la parroquia varía significativamente, con áreas que alcanzan alturas considerables, lo que contribuye a la diversidad de ecosistemas presentes en la región.

- *Limites*

La parroquia de Canchagua **MEDIANTE DECRETO** se establece la creación de la Parroquia Canchagua el 3 de octubre de 1944 contando con los siguientes límites.

**Por el Norte**, de Oriente a Occidente: de la confluencia de la quebrada Chaca-pugro con el Río Pumacunchi siguiendo aguas arriba hasta el puente sobre el río Blanco en la carretera Toacazo-Sigchos continuando luego por esta carretera hasta los páramos de Güingopana.

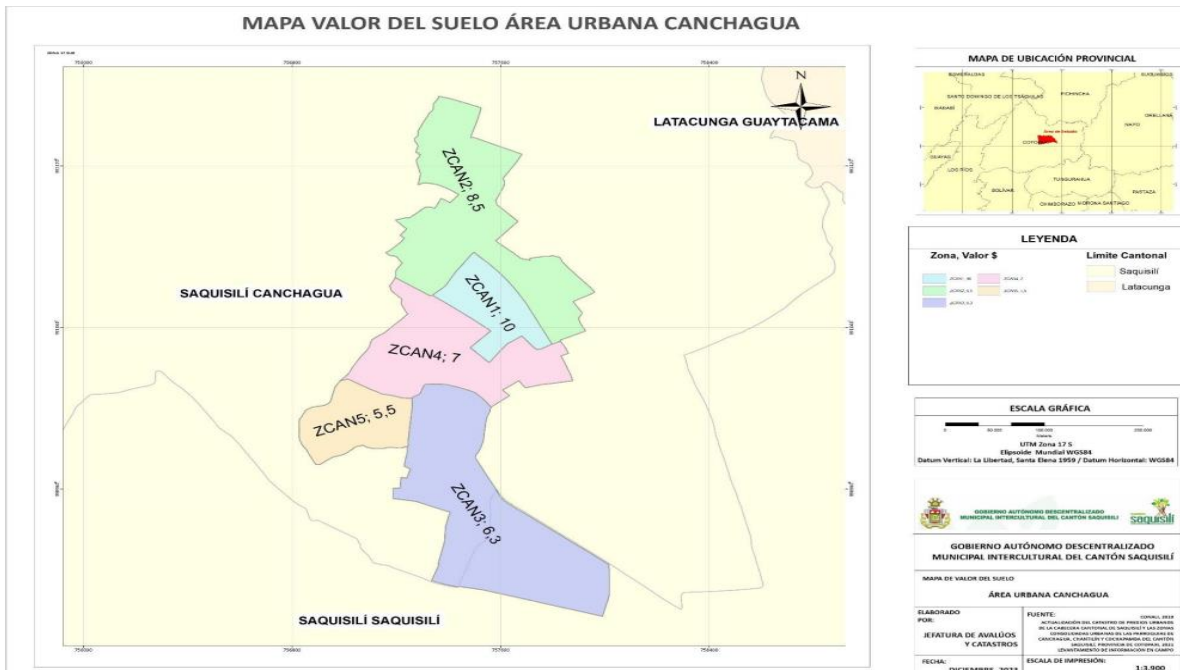
**Por el Sur**: de Oriente a Occidente desde la quebrada de Chilche sigue el camino que pasando por los Chillas comunica a Isinliví con Saquisilí, hasta la intersección de la carretera que une Toacazo-Canchagua-Saquisilí.

**Por el oriente**, de sur a norte, desde la intersección ante dicha, sigue la carretera que pasando por la hacienda Canchagua une Saquisilí con Sigchos hasta la confluencia de la quebrada Chaca-pugro con el río Pumacunchi.

**Por el Occidente**, de norte a sur, desde los páramos de Güingopana siguiendo el camino hasta la quebrada de Chilche, siguiendo por la llanura de Yanahurco hacia abajo que colinda con la quebrada de Tiliche siguiendo en línea recta hasta lo Loma de Guantog Chico, luego por la Quebrada El Tingo hasta La Quebrada de Acentina que une a Saquisilí.

Según la Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano, La Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a Los Predios Urbanos, Cabecera Cantonal de Saquisilí, Cabeceras Parroquiales De Canchagua, Cochapamba Y Chantilín, Para El Bienio 2024 -2025, emitida con fecha 22 de diciembre del año 2023, delimita la zona urbana con el siguiente límites que a continuación lo describo:

## Mapa a Valor del suelo del área urbana Canchagua



**Fuente:** Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano, La Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a Los Predios Urbanos, Cabecera Cantonal de Saquisilí, Cabeceras Parroquiales De Canchagua, Cochapamba Y Chantilín, Para El Bienio 2024 -2025, emitida con fecha 22 de diciembre del año 2023

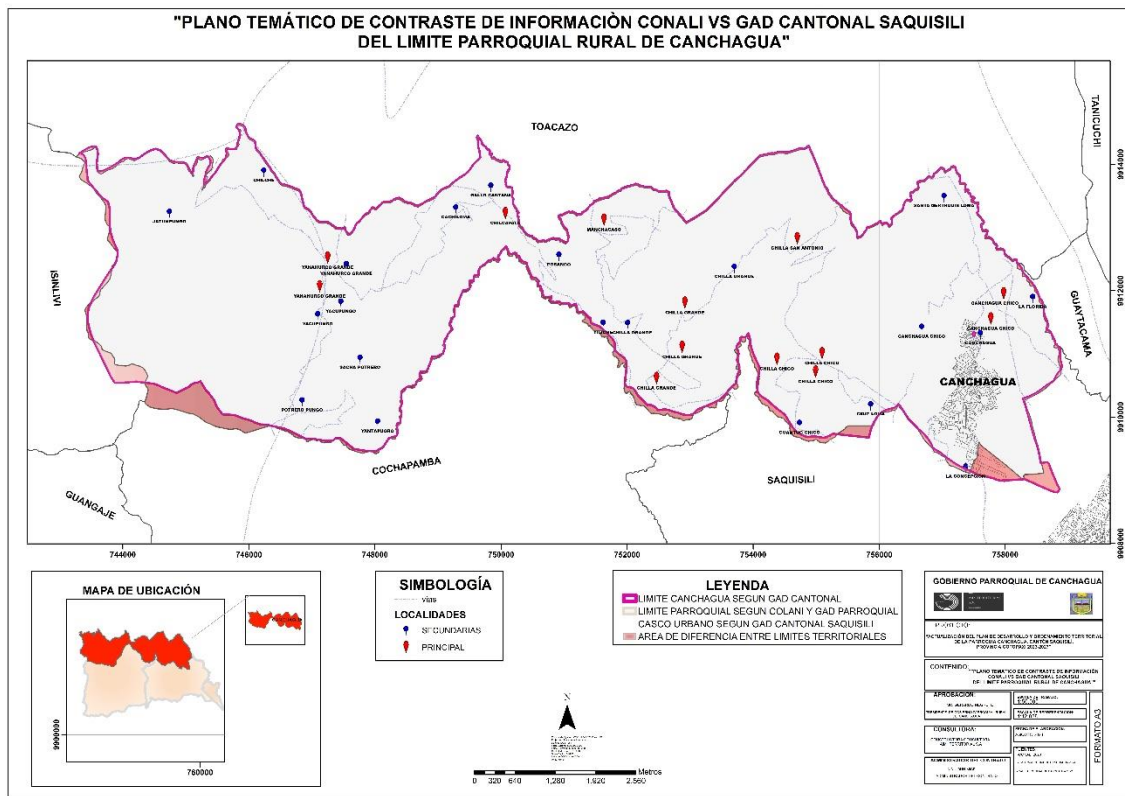
**Tabla 1 Valores para el cobro de los impuestos**

PARROQUIA CANCHAGUA	
NOMBRE	VALOR UDS/M2
ZONA -ZCAN1	10
ZONA -ZCAN2	8,5
ZONA -ZCAN3	6,3
ZONA -ZCAN4	7
ZONA -ZCAN5	5,5

**Fuente:** Ordenanza que Regula la Formación del Catastro Predial Urbano, La Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a Los Predios Urbanos, Cabecera Cantonal de Saquisilí, Cabeceras Parroquiales de Canchagua, Cochapamba y Chantilín, Para El Bienio 2024 -2025, emitida con fecha 22 de diciembre del año 2023

Con este de antecedente se sugiere que dentro del ámbito de las competencias se realice las gestiones en la CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI) para que se de conocer que existe una disconformidad limítrofe en los límites de la parroquia Canchagua, como señala en el mapa que a continuación se describe:

## Mapa b Límite parroquial



Los datos antes presentados tienen una disconformidad limítrofe, por lo que se debe gestionar esto en CONALI.

### 2.2. *Reseña histórica*

Ubicada en la vasta y fértil región de los Andes ecuatorianos, Canchagua es una parroquia de la provincia de Cotopaxi, que pertenece al cantón Saquisilí. Actualmente, es una de las comunidades más emblemáticas de esta región montañosa.

El nombre "Canchagua" proviene del quechua. En este idioma, "Canchagua" se traduce como "cancha de maíz" o "campo de maíz", haciendo referencia a las tierras dedicadas al cultivo de este grano, que ha sido fundamental para la subsistencia y la economía de la región andina. Esta interpretación subraya el papel esencial del maíz en la vida agrícola y cultural de los pueblos indígenas del Ecuador.

La vida en Canchagua ha estado marcada por una profunda conexión con la tierra. La comunidad, reconocida por su habilidad agrícola, cultiva principalmente maíz, papas y legumbres, y mantiene vivas tradiciones ancestrales que se celebran en festividades

locales. La Fiesta de San Pedro, por ejemplo, es un evento importante donde los habitantes se reúnen para rendir homenaje a su patrón, celebrando con música, danzas y comidas típicas.

Uno de los aspectos más destacados de la parroquia es su entorno natural. La geografía de Canchagua, con sus montañas y verdes valles, ofrece vistas espectaculares y oportunidades para el ecoturismo. Senderos serpenteantes permiten a los visitantes explorar la flora y fauna local.

La vida en Canchagua no solo está marcada por sus tradiciones y su entorno, sino también por su gente. Los habitantes de la parroquia son conocidos por su calidez y hospitalidad, preservando costumbres que han pasado de generación en generación y que enriquecen la vida comunitaria.

### **3. ANALISIS POR SISTEMAS**

#### **3.1. FISICO AMBIENTAL**

##### **3.1.1. Recursos Naturales no renovables**

Los recursos naturales no renovables son aquellos que, una vez extraídos y utilizados, no se regeneran a una escala temporal compatible con la actividad humana. Esto implica que se agotan con su uso y no pueden ser reemplazados en un período razonable.

En lo que respecta al desarrollo de este apartado, es importante señalar que la parroquia de Canchagua no dispone de recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos ni pétreos, por lo que no se cuenta con información sobre estos temas.

##### **3.1.2. Recursos naturales renovables**

###### **3.1.2.1. *Recurso hídrico.***

- ***Cuenca Hidrográfica***

Una cuenca hidrográfica es un área territorial drenada por un único sistema de drenaje natural, lo que significa que sus aguas desembocan en el mar a través de un solo río o se vierten en un único lago. En esta zona coexisten seres humanos, fauna y flora, todos ellos interrelacionados.

**Tabla 2 Cuenca Hidrográfica**

Cuenca	Hectáreas
Rio Pastaza	3878.62
Rio Esmeraldas	952.72
Total	4831.34

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023 GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

El territorio de la parroquia rural de Canchagua suma una superficie total de 4831.34 Ha. encontrándose dentro de dos cuencas hidrográficas; con 3878.62 Ha. que equivale al 80.3%, la mayor parte de su superficie se localiza dentro de la Cuenca del Río Pastaza, mientras que dentro de la cuenca del Río Esmeraldas se encuentran 952.72 Ha, es decir el 19.7%.

- *Subcuenca Hidrográfica*

**Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica**

Cuenca	Subcuenca	Hectáreas
Rio Esmeraldas	Rio Blanco	702.73
Rio Pastaza	Rio Patate	343.74
Total		1046.48

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La subcuenca del río Blanco y del río Patate abarca un total de 1,046.48 ha dentro de la parroquia rural de Canchagua, las cuales pertenecen a las dos cuencas hidrográficas presentes en esta localidad.

- *Microcuenca*

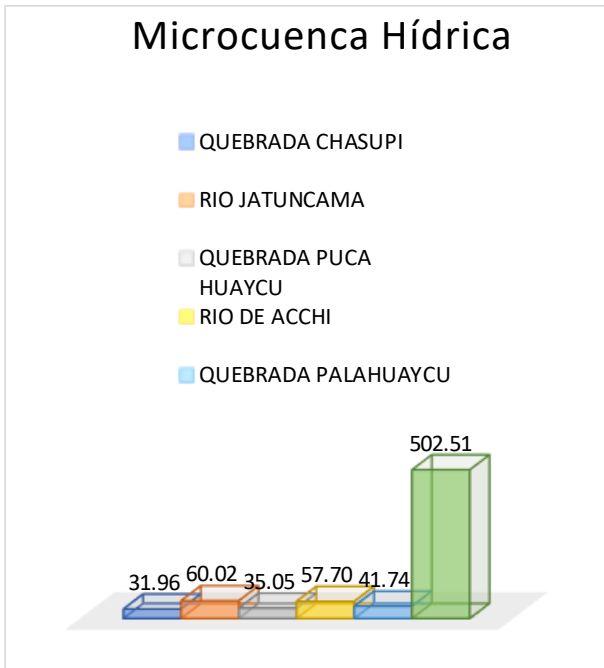
**Tabla 4 Microcuenca Hídrica**

Microcuenca	Área	Porcentaje
Quebrada Chasupi	31.96	4.38%
Rio Jatuncama	60.02	8.23%
Quebrada Puca Huaycu	35.05	4.81%
Rio De Acchi	57.70	7.92%
Quebrada Palahuaycu	41.74	5.73%
Drenajes Menores	502.51	68.93%
Total Hectáreas	728.98	100%

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### Gráfico 3 Microcuenca Hídrica

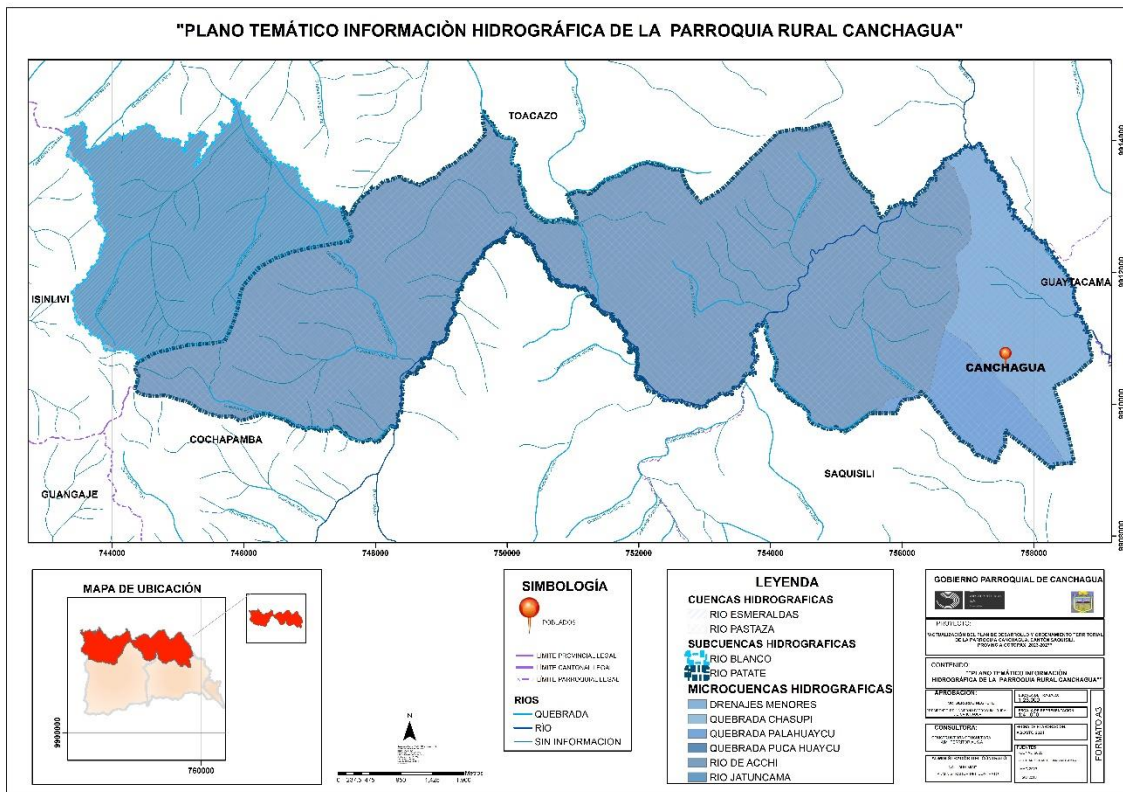


En la parroquia rural de Canchagua existen seis microcuencas, de las cuales la quebrada Chasupi y el río Jatuncama pertenecen a la subcuenca del río Blanco, representando el 12.61% del total. Por otro lado, las microcuencas de la quebrada Puca Huaycu, el río de Acchi, la quebrada Palahuaycu y los drenajes menores pertenecen a la subcuenca del río Pastaza, sumando el 87.39% del total.

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A.

### Mapa c Información Hidrográfica de la parroquia rural Canchagua



Según la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al año 2023, el uso del recurso hídrico de la parroquia Canchagua está distribuido en 35 concesiones o autorizaciones que se detallan a continuación:

**Tabla 5 Uso del patrimonio hídrico - Concesiones (autorizaciones) de agua.**

Usuario	Sitio Captación	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Nombre Vertiente	Tipo Fuente	Tipo De Uso	Caudal Autorizado
Pre Junta Administradora Chilla San Antonio	Sector Chilla San Antonio	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertientes Cotohuaico Y Torohuaico	Vertientes/ Manantial/ Acuífero	Consumo Humano	0,20
Toapanta Vargas Rafael	Comuna Yanahurco Grande	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Yacupungo 2 Y 3	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,10
Junta De Riego De La Comunidad Cachiloma	Comunidad Cachiloma	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertientes: Tingo Punto Sacha Potrero, Tope De Potrero Pungo, Samilpungo, Tope De Jundo Toro, Pactac	Vertientes/ Manantial/ Acuífero	Riego	9,39
Junta Administradora Agua Potable Chilla Chico	Sector Manchacazo	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi	Vertiente Paylaguayco	Vertientes/ Manantial/ Acuífero	Consumo Humano	1,64
Pre Junta Administradora De Agua Potable Yanahurquito Chico San Jose De Quillusillin	Comuna Yanahurco Grande	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertientes Faqui Rumi	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,75
Junta De Riego Quillusillin	Sector Chilche Y Jatunpungo	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Rio Chilche, Mismas Que Nacen En La Quebrada Jatunpungo	Rio	Riego	12,98
Pre Directorio De Aguas Singaloma	Sector Singaloma-Canchagua	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Cutuchi	Vertiente Rosita Cabuya	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,11
Pre Directorio De Aguas Singaloma	Sector Singaloma-Canchagua	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Cutuchi	Vertiente Rosita Cabuya	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	0,49
Directorio De Aguas Quillusillin	Paramos De Yanahurco	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Quebrada Yanahurco O Urchuyacu	Quebrada	Riego	6,00
Toaquiza Vargas Jose Rafael	Comunidad Yanahurco Grande - Margen Derecha Quebrada Jatunpungo	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertiente Angagua Chiguanto	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero o Soberanía Alimentaria	0,07

Toaquiza Vargas Jose Rafael	Comunidad Yanaurco Grande - Margen Derecha Quebrada Jatupungo	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertiente Angagua Chiguanto	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,27
Toaquiza Vargas Jose Gonzalo	Sector Jatun Muca Prca Faso	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Jatun Muca	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero o Soberanía Alimentaria	0,07
Toaquiza Vargas Jose Gonzalo	Sector Jatun Muca Prca Faso	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Jatun Muca	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,03
Tipan Jose Leonidas Y Otra	Vertiente La Grida	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente La Grida	Vertientes, Manantial, Acuífero	Riego	0,31
Tipan Jose Leonidas Y Otra	Vertiente La Grida	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente La Grida	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,03
Tipan Jose Leonidas Y Otra	Vertiente La Grida	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente La Grida	Vertientes, Manantial, Acuífero	Abrevadero o Soberanía Alimentaria	0,01
Proyecto De Desarrollo Rurral Integral Toacaso - Tanicuchi - Pastocalle	Comuna Chilla Grande	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Sin Nombre Afloran Sector Guagraguachana	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,63
Pre Junta Administradora Agua Potable Comuna Yanahurco Grande		Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertiente Yana Chuquirá # 1 Y Otras	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	1,42
Pre Directorio De Aguas Yantapugro	Rio Laivisa	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Rio Laivisa	Rio	Riego	4,40
Pre Directorio De Aguas Jatun Pungo	Vertiente Minoscucho Y Otras	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertiente Minoscucho Y Otras	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,47
Oña Cayo Juan Florencio	Rio Pumacunchi - Sector Rio Negro - Canchagua	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi	Rio	Riego	0,40
Moradores Barrio Centro De La Comuna Yanahurco Grande		Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Undotoro	Vertientes, Manantial, Acuífero	Consumo Humano	0,62
Directorio De Aguas Quillusillin	Sector Chilche Y Jatupungo	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Rio Chilche	Rio	Riego	12,98

Comunas Esperanza Salache Y Otras		Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Sin Nombre Aflora Hda. Chalua	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,20
Comuna Cochapamba Centro	Comunidad Chillapata Calera	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Tilincocha	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	2,50
Comuna Chilla Pata Calera		Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertientes Hojalictoguaico Y Saguacaguai co	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,26
Comuna Chilla Chico Natividad	Quebrada Cutuhuayco	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Quebrada Cutuhuayco	Quebrada	Consumo Humano	0,19
Comuna Chilla Chico	Sector Yacullugsi Turiguayco	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Sin Nombre Afloran En El Punto Yacullugsi	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,08
Changoluisa Oña Jose Miguel	Sector Canchagua	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi	Rio	Riego	0,50
Centro Educativo Comunitario Charles Darwin	Comunidad De Yanahurco	Rio Esmeraldas	Rio Blanco	Rio Toachi	Vertiente Tranquira	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,35
Catota Maria Y Otros	Vertiente Rosita Cabuya	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Rosita Cabuya	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,03
Castro Jose Maria Y Otros	Sector Cascajoloma	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi	Rio	Riego	5,00
Castro Jose Maria Y Otros	Sector De Cascajoloma	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi	Rio	Abrevadero Soberania Alimentaria	0,02
Barrio Chanchunga Loma	Barrio Chanchunga -Squisili	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Tiloncocha	Vertientes, Manantial, Acuifero	Consumo Humano	0,48
Asociacion Centro Pie De Cria Comunidad Yanahurco Grande	Comunidad Yanahurco Grande-Squisili	Rio Pastaza	Rio Cutuchi	Rio Pumacunchi Y Dren Al Rio Cutuchi	Vertiente Ochoc Yacu	Vertientes, Manantial, Acuifero	Abrevadero Soberania Alimentaria	0,10

Fuente: MAATE 2023.

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### 3.1.2.2. *Patrimonio forestal.*

El patrimonio forestal se refiere a las áreas cubiertas por bosques y vegetación que contribuyen a la regulación del ciclo hídrico. A partir de esta información, se puede concluir que la parroquia rural de Canchagua carece de este recurso.

### 3.1.2.3. *Natural.*

En el contexto del Código Orgánico del Ambiente del Ecuador, el patrimonio natural forestal se refiere a los bosques y las áreas forestales que son consideradas parte del patrimonio nacional. Este patrimonio incluye la flora y fauna asociada, así como los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales para la vida, como la regulación del clima, la conservación del agua y la biodiversidad.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define qué áreas integran a nivel nacional el Patrimonio Forestal del Estado, para el caso de la Parroquia Canchagua no se registra áreas consideradas en esta categoría. No obstante, en relación al Código Orgánico Ambiental, existen áreas que se enmarcan en la definición de patrimonio forestal como son las que se enlistan a continuación:

- ✓ Vegetación arbustiva que se localiza alrededor de las quebradas y ríos.
- ✓ Tierras cuya capacidad de uso de la tierra CUT corresponde a categoría VI es decir con muy fuertes limitaciones considerándose tierras aptas para el aprovechamiento forestal, con categoría VII de igual forma con limitaciones muy fuertes orientadas a la protección, y con categoría VIII con severas limitaciones a las cuales le corresponde un CUT de tierras de conservación.

### 3.1.2.4. *Suelos.*

- *Capacidad de uso de tierras.*

Respecto a la textura de los suelos, con un 61.6% correspondiente a 2974.68 Ha. la mayor parte de la superficie de la parroquia tiene un suelo franco arenoso, seguido del suelo areno francoso con una superficie de 934.68 Ha. equivalente al 19.3%; siendo suelos generalmente buenos para las prácticas agrícolas por su buen drenaje y aireación, lo cual favorece el crecimiento de las raíces, sin embargo, es importante complementar con materia orgánica para mejorar su fertilidad.

Por otro lado, la capacidad del uso de la tierra (suelo) busca evaluar y clasificar las tierras según su potencial y limitaciones para distintos usos, para lo que analizan varios factores como la geología, geomorfología, topografía o relieve, las características del suelo, incluso el clima y la disponibilidad de agua; por lo que es un concepto más abarcador que

únicamente las características del suelo incluido su textura. A continuación, constan las categorías de CUT presentes en la Parroquia Canchagua y la superficie que ocupan, resaltando que el 58% del territorio corresponde a CUT VII y CUT VIII de tierras de protección o conservación respectivamente, seguido del CUT VI tierras aptas para aprovechamiento forestal con una superficie equivalente al 18.18%.

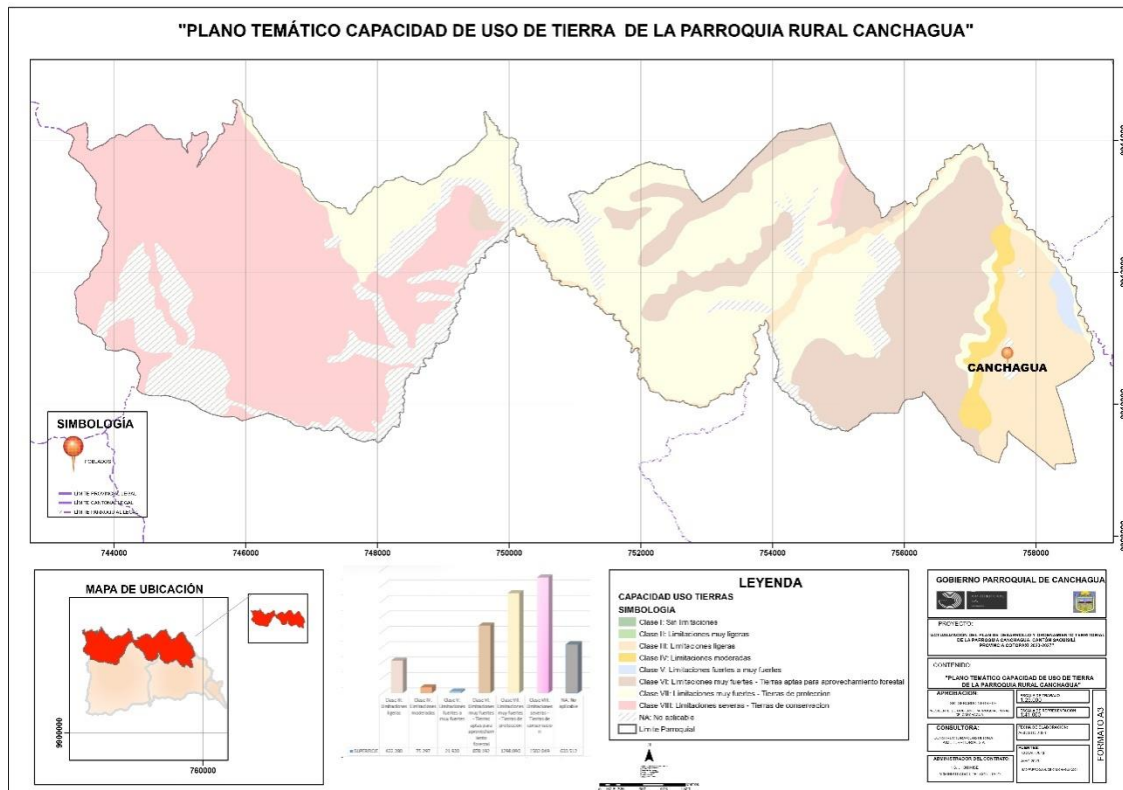
**Tabla 6 Capacidad de uso de tierras**

Clase	Tipo de clase	Superficie
III	Limitaciones ligeras	422.28
IV	Limitaciones moderadas	75.30
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	21.92
VI	Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	878.19
VII	Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	1298.09
VIII	Limitaciones severas - Tierras de conservación	1502.05
NA	No aplicable	633.51
	Total Hectáreas	4831.34

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023 GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

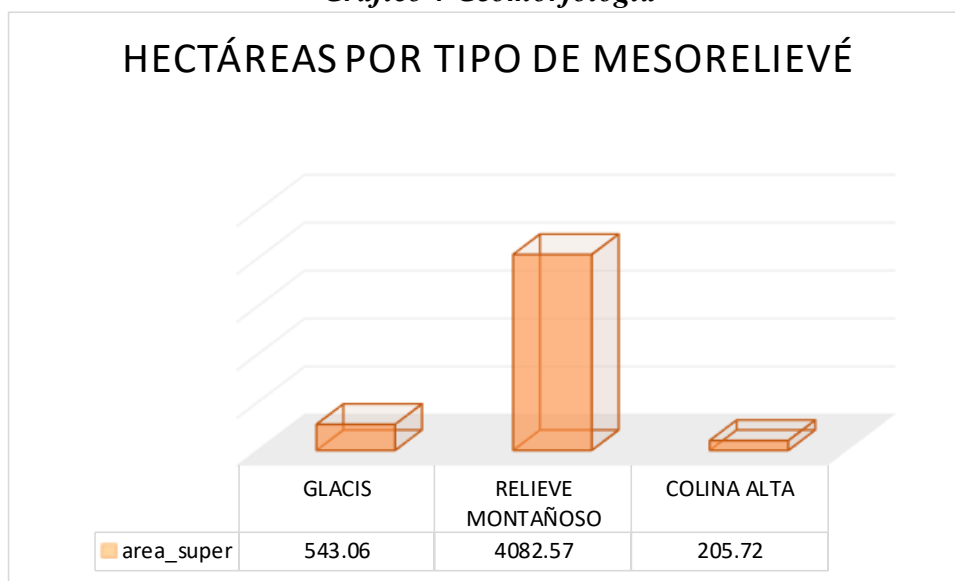
**Mapa d Capacidad de Uso de Tierra**



- *Geomorfología*

Es fundamental comprender cómo se forma y transforma el paisaje terrestre, ya que proporciona información clave para la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos y la prevención de riesgos naturales.

**Gráfico 4 Geomorfología**



Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua, el mesorelieve predominante es el montañoso, con una extensión de 4.082,57 hectáreas, seguido por los glacis con 543,06 hectáreas y las colinas altas con 205,72 hectáreas, lo que cubre un total de 4.831,35 hectáreas.

### 3.1.3. Ecosistemas

#### 3.1.3.1. *Frágiles y prioritarias a conservación.*

La parroquia rural de Canchagua presenta tres tipos de ecosistemas: herbazal de páramo, arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, y una combinación de arbustal siempreverde y herbazal de páramo.

**Tabla 7 Ecosistemas frágiles y prioritarios**

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Área
Herbazal del Páramo	Alta	Alta	3774.51
Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes	Muy Alta	Alta	38.88
Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	Media	Baja	713.79
Total			4527.09

Fuente: CONALI 2023, MAE 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

El ecosistema de herbazal de páramo predomina en la parroquia, con una extensión de 3.774,51 hectáreas. En este espacio se encuentra una biodiversidad vegetal adaptada a las condiciones extremas del lugar. Sin embargo, presenta una alta fragilidad debido a su extrema sensibilidad a los cambios climáticos, con una fuerte amenaza derivada de la expansión agrícola y la ganadería extensiva, lo que provoca la degradación del suelo y la pérdida de vegetación.

El ecosistema de arbustal siempreverde montano del norte de los Andes cubre 38,88 hectáreas de la parroquia. Este ecosistema es altamente vulnerable, principalmente debido a la deforestación y la conversión de suelos para la agricultura y la ganadería.

El ecosistema mixto de arbustal siempreverde y herbazal de páramo abarca 713,7 hectáreas de la parroquia. Estos ecosistemas mixtos son fundamentales para la conservación de la biodiversidad, aunque presentan una fragilidad de nivel medio.

- *Biogeografía*

Las unidades biogeográficas abarcan territorios que albergan especies y comunidades vegetales características. Están estrechamente relacionadas con factores ecológicos e históricos propios del entorno.

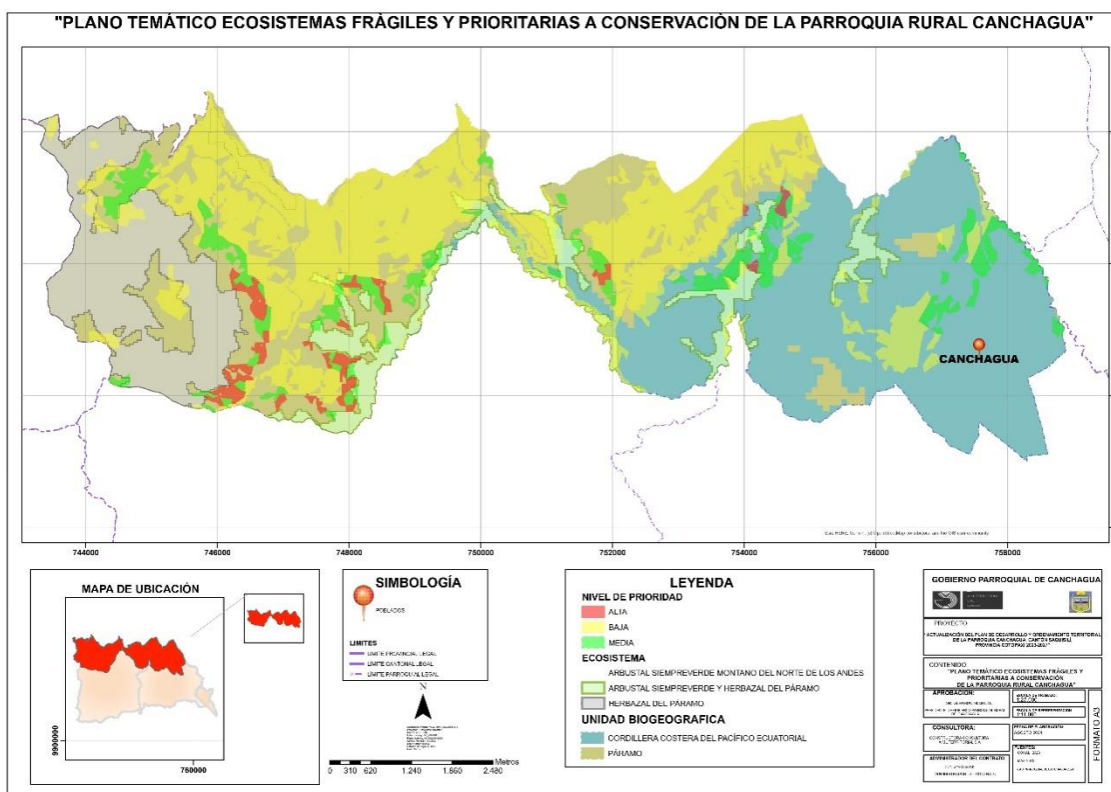
**Tabla 8 Unidad biogeográfica**

Sector biogeográfico	Área
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	1978,94
Páramo	2852.40

Fuente: CONALI 2023, MAE 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Como se puede observar, la parroquia cuenta con dos sectores biogeográficos: el de la cordillera costera del Pacífico ecuatorial, presente en 1.978,94 hectáreas, y el de páramo, que abarca 2.952,40 hectáreas, siendo este último el de mayor extensión en el territorio.

### Mapa e Mapa de Ecosistemas frágiles y prioritarios de conservación



#### 3.1.3.2. Fauna y flora.

El ecosistema arbustal siempreverde montano del norte de los Andes que se ubica sobre todo alrededor de los drenajes naturales, está conformado por matorrales y árboles nativos, así como por plantas epífitas que crecen sobre ellos; las epífitas son plantas que crecen sobre otras plantas adheridas a los troncos y ramas de árboles y arbustos principalmente.

La mayor biodiversidad de flora y fauna se concentra en las áreas donde se entremezclan el ecosistema arbustal siempreverde montano con el ecosistema de páramo, sobresaliendo especies como la chuquirahua (*Chuquiraga jussieui*), el yagual (*Polylepis spp*), el tilo, mortiño y varias herbáceas; usadas de cierta manera con fines curativos, alimentación de animales menores y para la combustión.

Como parte de la flora silvestre que se encuentra en la parroquia se registran plantas de achupalla, paja, cola de caballo, grama, llantén, diente de león, lengua de vaca achicoria, palo santo, sigse, cabuya negro y blanco, guanto, marco o altamisa, manzanilla, cedrón, menta, chilca, capulí, distintas variedades de flores, etc.

En lo que respecta a la diversidad de cultivos, se tiene una gran variedad de cultivos como : Maíz, morocho, chulpi, fréjol, haba, arveja, lenteja, habilla, vicia, papa, melloco, mashua, oca, zanahoria blanca y amarilla, chocho, zambo, zapallo, cebolla (larga, paiteña), tomate (riñón, de árbol), col, lechuga, nabo, etc; frutas como el durazno, pera, manzana, capulí, tuna.

Actualmente se encuentra flora exótica como el pino radiata, pino pátula, ciprés, eucalipto.

Tanto el ecosistema de páramo como el arbustal, presenta fauna silvestre de conejos de páramo, lobos, tórtolas, perdices, chucuri, raposa, quilico, curiquingue, pero también varias especies de insectos. Otros como ratón, pericote, raposa, mosca, pulga, pulgón, cochinilla, polilla, grillo campestre.

#### **4.1.4. Amenazas naturales**

##### *4.1.4.1. Desertificación*

La desertificación es un problema que demanda un enfoque integrado y colaborativo para su prevención y gestión, considerando tanto los factores naturales como los impactos de las actividades humanas.

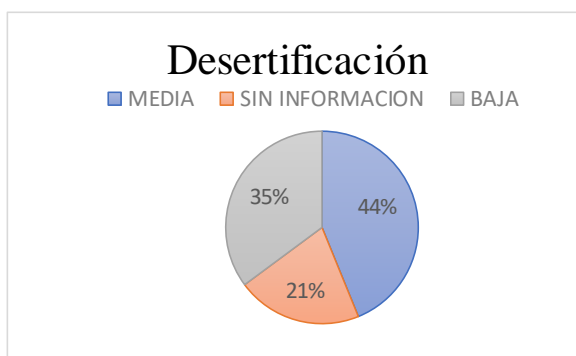
**Tabla 9 Desertificación**

<b>Desertificación</b>	<b>Área ha</b>
Media	2117.81
Sin información	1015.64
Baja	1697.89
<b>Total</b>	<b>4831.34</b>

Fuente: CONALI 2023, MAE 2015, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

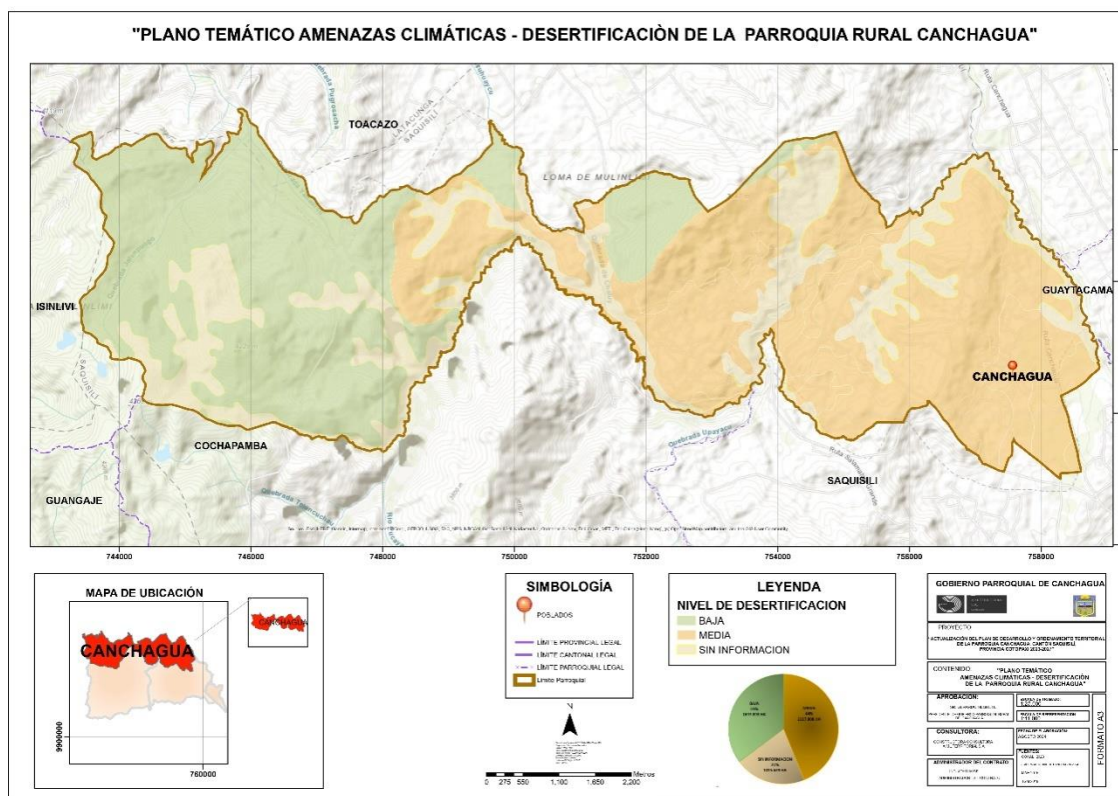
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

**Gráfico 5 Desertificación**



La parroquia rural de Canchagua presenta un riesgo medio de desertificación en el 44% de su territorio, mientras que el riesgo bajo abarca el 35%. El 21% del área total de 4.831,34 hectáreas carece de información sobre este riesgo.

## Mapa f Desertificación de la parroquia Rural Canchagua



### 3.1.3.3. Volcánicos.

No se encuentran amenazas volcánicas del Cotopaxi o Quilotoa, excepto la posibilidad de caída de ceniza dependiendo de la dirección del viento.

### 3.1.3.4. Deslizamientos y movimiento de masas.

Con el 27.28% aproximadamente la tercera parte de la superficie del territorio parroquial presenta susceptibilidad a que se presenten movimientos en masa, lo que incluye deslizamientos del suelo.

**Tabla 10 Susceptibilidad a movimientos en masa.**

Leyenda	Superficie (Ha)
Sin susceptibilidad	170,00
Susceptibilidad baja	1459,02
Susceptibilidad media	1884,05
Susceptibilidad alta	863,01
Susceptibilidad muy alta	455,27
<b>TOTAL</b>	<b>4831,34</b>

Fuente: Geoportal del SNGR, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### 3.1.3.5. *Riesgo sísmico.*

Todo el territorio de la parroquia de Canchagua al igual que todo el cantón Saquisilí y la sierra de la provincia de Cotopaxi, se encuentra en zonas expuestas a sismos. Particularmente la parroquia de Canchagua tiene una falla geológica dentro de su territorio y otra cercana.

### 3.1.3.6. *Inundaciones.*

El Sistema Nacional de Información registra un área de 343 Ha. aproximadamente, localizada en el extremo oriental y de menor pendiente de la parroquia (áreas más planas), con susceptibilidad a inundaciones.

### 3.1.3.7. *Incendios*

Todo el territorio de la parroquia de Canchagua se encuentra en áreas de alta o muy alta susceptibilidad a incendios forestales. Considerando la mayor ocurrencia en estos últimos años de incendios forestales con la pérdida irreparable de áreas de páramos, es fundamental la ejecución de medidas de prevención.

## 3.1.4. Amenazas climáticas

### 3.1.4.1. *Sequía*

- *Déficit Hídrico*

El déficit hídrico se refiere a la insuficiencia de agua disponible para satisfacer las necesidades de los ecosistemas y las actividades humanas durante un período determinado.

**Tabla 11 Déficit Hídrico**

Cuenca	Área	Déficit anual
Pastaza	3877,63	-540,24
Esmeralda	2,41	-88,48
Esmeralda	944,26	-526,00
Esmeralda	6,66	-70,61
Pastaza	0,38	-217,85
Total	4831,34	

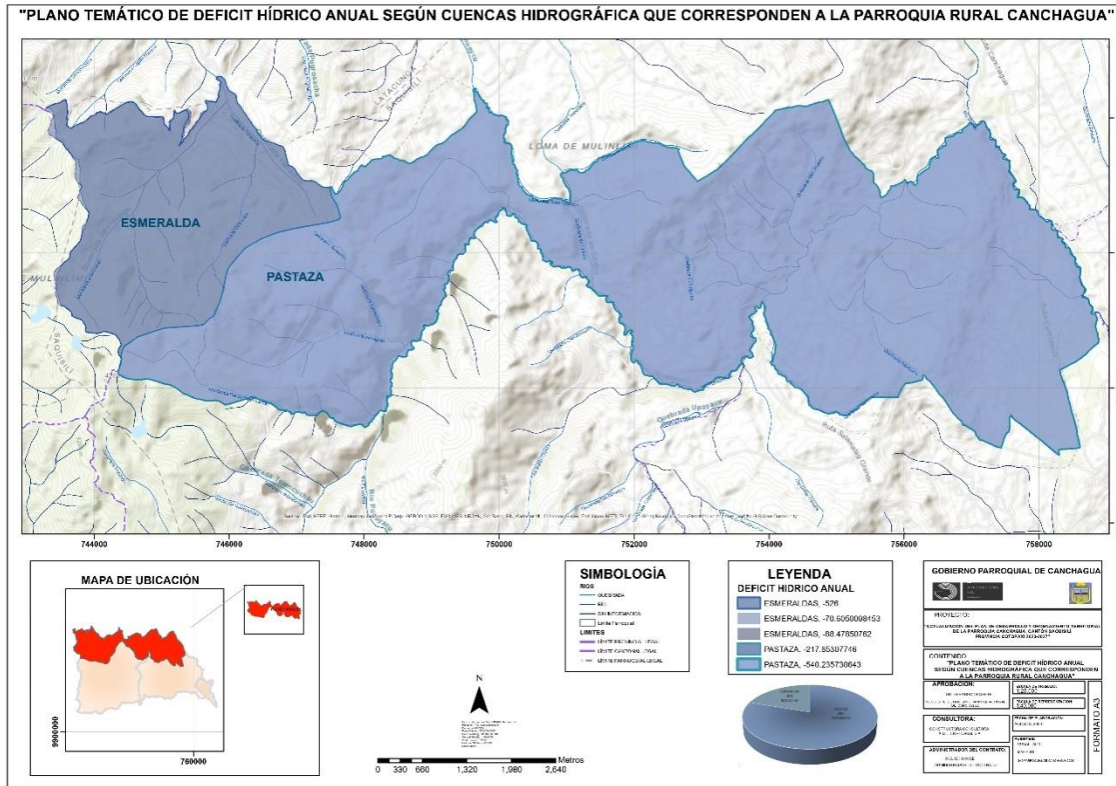
Fuente: CONALI 2023, MAE 2015, GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua, el déficit hídrico es un factor clave a considerar en la planificación del desarrollo territorial, ya que impacta la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y otros usos.

Según la información disponible, el déficit hídrico relacionado con la cuenca de Pastaza abarca 3.878 hectáreas, mientras que el asociado a la cuenca de Esmeraldas cubre 953,34 hectáreas.

### Mapa g Déficit Hídrico Anual



- *Sequia por Geomorfología*

**Tabla 12 Susceptibilidad a sequia**

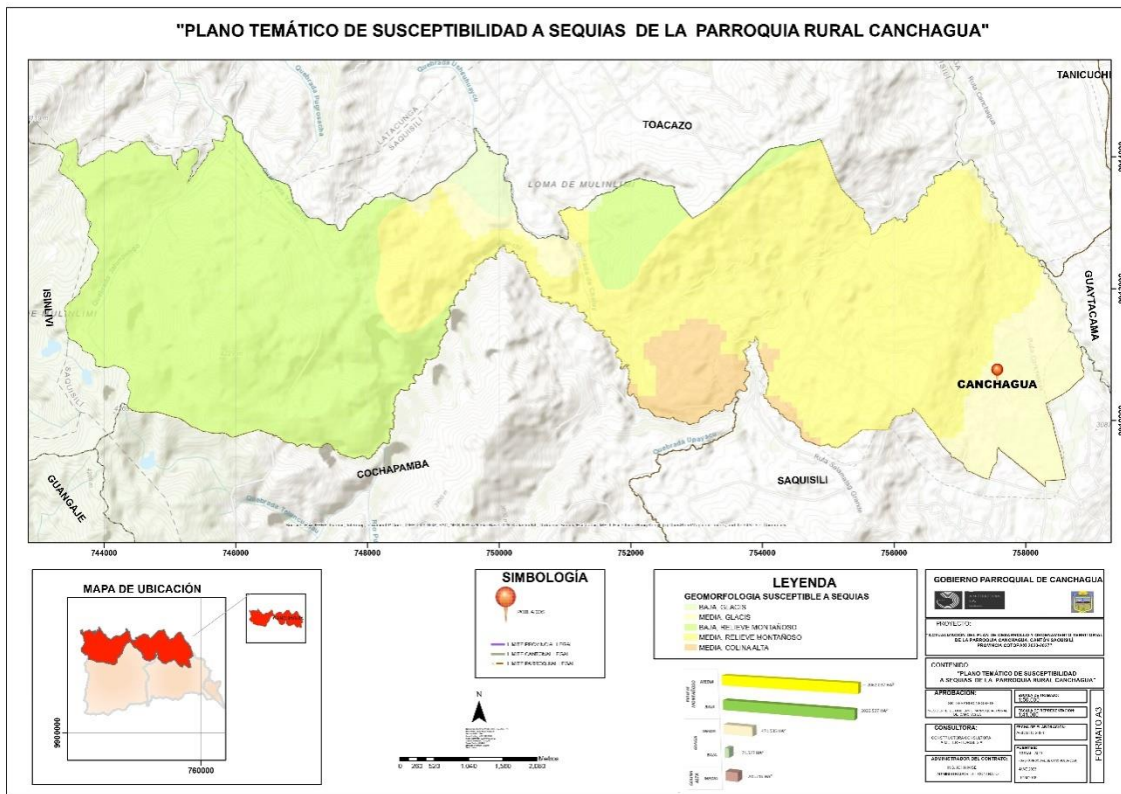
Mesorelieve	Susceptibilidad a sequia	Total
Colina alta	Media	205,72
Glacis	Baja	71,53
Glacis	Media	471,54
Relieve montañoso	Baja	2020,53
Relieve montañoso	Media	2062,04

Fuente: CONALI 2023, MAE 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 41,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua, predomina un relieve montañoso con distintos grados de susceptibilidad: media en 2.062,04 hectáreas y moderada en 2.020,53 hectáreas. Asimismo, se identifican glacis con susceptibilidad baja en 71,23 hectáreas y media en 471,54 hectáreas. La geomorfología de colinas altas es la menos representada, abarcando 205,72 hectáreas del territorio.

## *Mapa h Susceptibilidad de Sequias*



### *3.1.4.2. Lluvias intensas.*

Las lluvias intensas pueden constituir una amenaza significativa para la parroquia rural de Canchagua, especialmente en términos de inundaciones y deslizamientos de tierra. Aunque no se ha reportado una alta incidencia de estos eventos en el pasado, es crucial estar preparado y adoptar medidas proactivas para mitigar estos riesgos.

### *3.1.4.3. Altas temperaturas y heladas.*

La desertificación, un proceso mediante el cual la tierra se degrada hacia un estado árido, puede verse influenciada por diversos factores, incluidas las altas temperaturas. Estas temperaturas elevadas son un factor crítico que puede intensificar la desertificación al afectar la humedad del suelo, la vegetación y la estabilidad del ecosistema.

- *Impacto de Altas Temperaturas en la Desertificación- Efecto sobre la vegetación*

La exposición prolongada al calor extremo puede disminuir la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes, afectando negativamente su fertilidad y contribuyendo a su degradación.

Es importante considerar las áreas con desertificación media (2.117,81 hectáreas) y baja (1.697,89 hectáreas) para evaluar cómo las altas temperaturas están influyendo en estas

zonas. Además, se debe identificar las áreas con mayor riesgo en función de su exposición a temperaturas extremas.

#### *3.1.4.4. Eventos extremos.*

En el contexto de la parroquia rural de Canchagua, se ha realizado una revisión exhaustiva con la información proporcionada para determinar la aplicabilidad y relevancia de eventos extremos. Esta revisión confirma que ciertos eventos extremos no son pertinentes para la región.

#### *3.1.4.5. Eventos extremos y riesgos climáticos*

De acuerdo a la Estrategia Provincial frente al Cambio Climático realizada por el CONGOPE en el año 2019, Canchagua está considerada como una de las 24 parroquias rurales que en la provincia de Cotopaxi requieren una intervención urgente con medidas de adaptación al cambio climático por presentar el “más alto” riesgo frente al mismo. Cabe señalar que la metodología del CONGOPE para valorar el riesgo climático consideró como prioritarios los siguientes sectores: Agricultura, patrimonio natural, infraestructura vial y asentamientos humanos. Se define la adaptación al cambio climático como

### **3.1.5. Clima**

#### *3.1.5.1. Temperatura*

La parroquia de Canchagua, ubicada en el cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, Ecuador, se encuentra en una región con un clima característico de la zona interandina del país. En general, el clima en Canchagua puede clasificarse como subtropical de montaña. La temperatura promedio anual en la parroquia oscila entre 4°C y 13°C, con una notable variación estacional y altitudinal. Durante el día, las temperaturas pueden variar entre 10°C y 13°C, mientras que durante la noche descienden a 4°C.

En las condiciones antes señaladas, según el INAMHI los tipos de clima presentes en la parroquia son:

Clima Mesotérmico templado frío seco sin exceso de agua:

El rango de temperatura se mantiene entre 10 °C y 20 °C, aunque puede haber variaciones en función de la altitud. En las zonas más altas, las temperaturas pueden ser más bajas.

La cantidad de precipitación oscila entre 400 mm y 800 mm al año, siendo moderada en comparación con otras regiones del país.

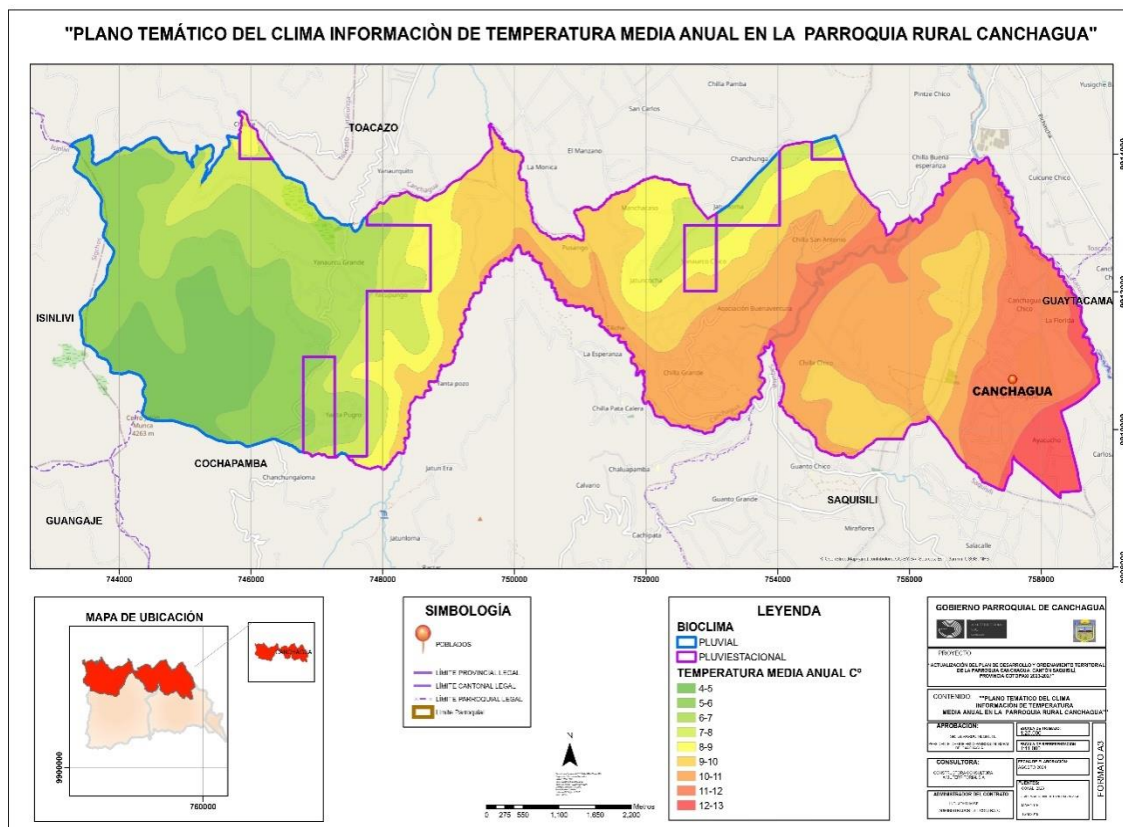
La mayor parte de las lluvias ocurren de octubre a mayo, con una estación seca más pronunciada de junio a septiembre. Esto se traduce en un ambiente seco en comparación con las regiones tropicales, lo que afecta la vegetación y el uso del suelo. Debido a la topografía andina, se presentan microclimas que pueden generar variaciones locales en temperatura y precipitación.

Clima Mesotérmico templado frío subhúmedo con pequeño déficit de agua:

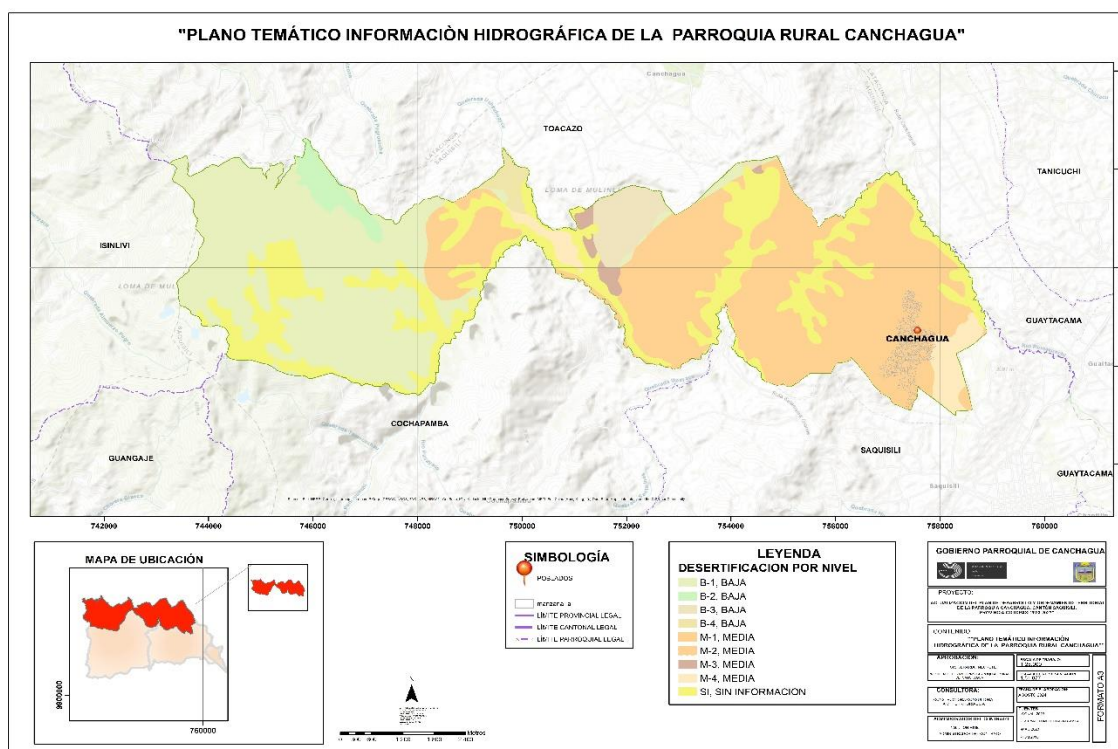
La temperatura promedio anual fluctúa entre los 10°C y 18°C, las precipitaciones anuales entre 600 mm y 1200 mm, las lluvias concentradas en una o dos temporadas, lo que puede resultar en un pequeño déficit hídrico en ciertas épocas. Presenta alta humedad relativa, especialmente durante la época de lluvias.

Los suelos tienden a tener buena capacidad de retención de agua, aunque pueden experimentar sequías leves.

### Mapa i Temperatura Media Anual de Canchagua



## Mapa j Clima



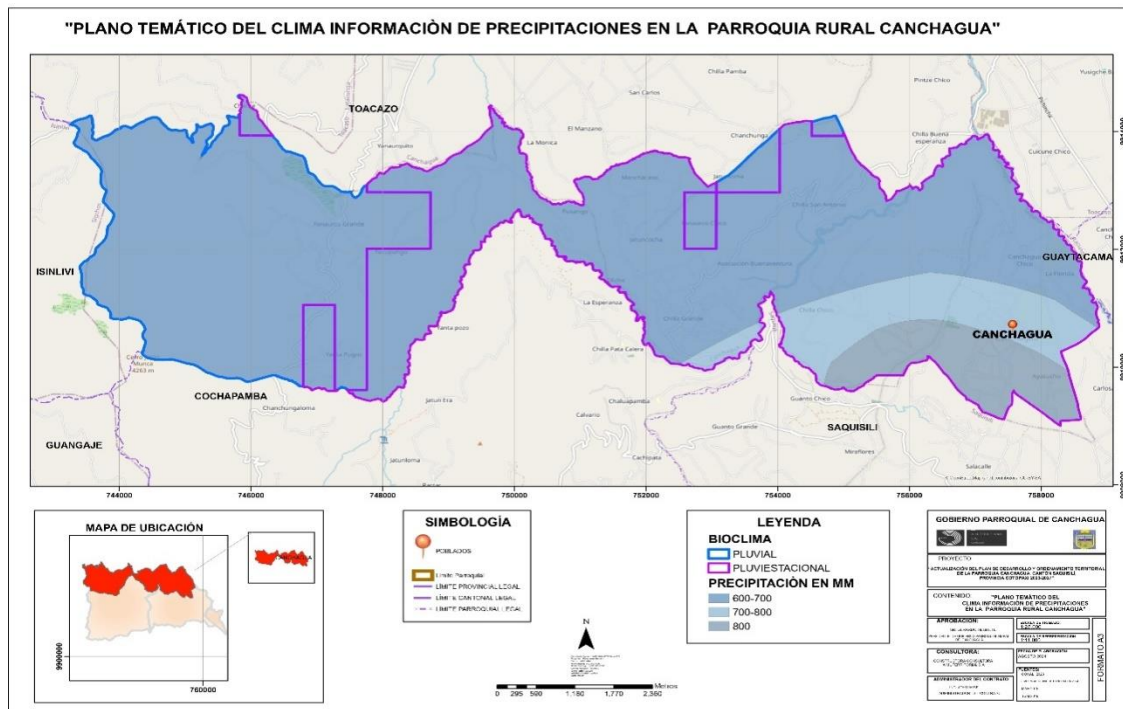
### 3.1.5.2. Humedad.

En la parroquia Canchagua, la humedad relativa fluctúa entre el 40% y el 85%, siendo más frecuente los valores menores y los mayores únicamente en la época de invierno.

### 3.1.5.3. Precipitaciones

En términos generales, Canchagua experimenta un clima con precipitaciones distribuidas uniformemente a lo largo del año, aunque pueden presentarse variaciones estacionales en la cantidad y frecuencia de las lluvias. La precipitación media anual en la parroquia oscila entre 600 y 800 mm.

## *Mapa k Precipitaciones en la parroquia rural Canchagua.*



### ***3.1.6. Conflictos ambientales***

#### ***3.1.6.1. Conflictos de uso.***

Se refieren a las disputas o tensiones que surgen cuando diferentes intereses o actividades compiten por el uso del mismo espacio terrestre. Estos conflictos pueden manifestarse en diversas escalas y contextos, y suelen implicar la necesidad de equilibrar las necesidades y objetivos de distintos actores y sectores. La gestión eficaz de estos conflictos es crucial para lograr un desarrollo sostenible y mantener la armonía social.

- *Gestión de suelo*

**Tabla 13 Gestión de uso de tierras**

Tipo de conflicto de uso de tierras	Hectáreas
SIN: Sin intervención antrópica	780,38
NA: No aplicable	10,52
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	427,95
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	394,91
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	3048,82
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	137,52
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	0,09

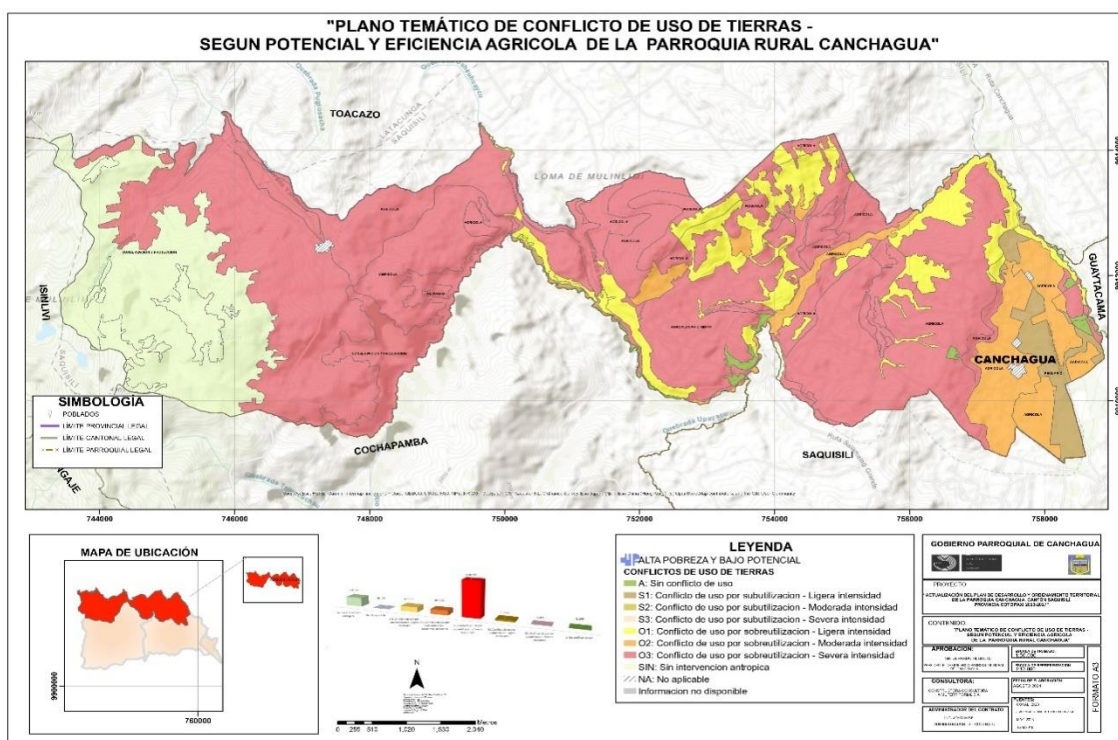
A: Sin conflicto de uso	31,16
TOTAL	4831,34

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua, se puede observar un conflicto de uso del suelo debido a su sobreutilización, con una intensidad severa que afecta la mayor parte del territorio, abarcando 3.048,82 hectáreas.

### Mapa I Conflicto de uso de uso de tierras



- *Uso de suelo*

Tabla 14 Uso del suelo

Tipo de conflicto de uso de suelo	Hectáreas
Conservación y producción	769,30
Tierras improductivas	107,68
Conservación y protección	668,88
Antrópico	10,52
Pecuario	148,84
Protección o producción	46,86
Agrícola	2619,71
Agropecuario mixto	459,56

Fuente: CONALI 2023, MAG 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



151188	2017-07-18 00:00:00	Robo	Robo De Motos	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
184571	2018-06-09 00:00:00	Robo	Robo A Personas	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
185086	2018-06-14 00:00:00	Robo	Robo De Carros	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
195408	2018-09-27 00:00:00	Robo	Robo De Carros	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
199270	2018-11-04 00:00:00	Robo	Robo De Motos	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
252863	2020-03-12 00:00:00	Robo	Robo A Personas	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1
285241	2021-05-08 00:00:00	Robo	Robo De Motos	Cotopaxi	Saquisili	Canchagua	050651	1

Fuente: Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Todos los incidentes se han registrado en la provincia de Cotopaxi, específicamente en la parroquia rural de Canchagua, lo que resalta la necesidad de atención especial en esta área. La frecuencia de robos está encabezada por robos de vehículos, seguidos por robos a personas y a motos, con un total de 12 incidentes de este tipo.

### **3.1.7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

Ningún área del territorio de la Parroquia Canchagua se encuentra considerada dentro de alguna modalidad oficial de protección ambiental promovida por el Ministerio del Ambiente, GAD Provincial o GADs municipales, esto es Patrimonio Natural del Estado, Bosques y Vegetación Protectora, Humedales Ramsar, Proyecto Socio Bosque, Área de Protección Hídrica, Área de Conservación y Uso Sustentable, u otros. No obstante, existen acuerdos comunitarios para la protección de los remanentes de páramo existentes.

### **3.1.8. Calidad ambiental**

En la parroquia Canchagua, únicamente el 38.9% de la población tiene acceso a la recolección de basura, por lo que se observa el depósito de desechos sólidos sobre todo en quebradas, en algunos tramos de vías y en algunos sitios comunitarios; lo cual disminuye la belleza del paisaje y genera contaminación del recurso agua, suelo y aire.

De igual forma aun representa un problema de contaminación el botadero ubicado a aproximadamente 3 km de distancia desde el centro urbano de Canchagua hacia Saquisilí.

Pese a su cercanía a la cabecera cantonal, la parroquia tiene un servicio de alcantarillado que apenas cubre al 23% de la población, por lo cual las aguas residuales generadas constituyen un elemento negativo para la contaminación del recurso hídrico.

### **3.1.9. Contaminación**

#### *3.1.9.1. Aire.*

- *Contaminación por pesticidas*

La aplicación de pesticidas en cultivos de papa, brócoli y flores contribuye a la presencia de compuestos químicos en el aire. Estos productos pueden liberar gases y partículas que afectan la calidad del aire, potencialmente perjudicando la salud de los residentes y el medio ambiente. La falta de estudios específicos impide una cuantificación precisa de los niveles de contaminantes, aunque se reconoce el riesgo asociado con esta práctica agrícola.

- *Contaminación por excretas*

El depósito final de excretas provenientes del centro parroquial no cumple con las condiciones adecuadas para su tratamiento. Este manejo inadecuado genera olores desagradables y puede liberar compuestos gaseosos que afectan la calidad del aire circundante. La ausencia de un sistema de tratamiento apropiado incrementa el riesgo de contaminación atmosférica.

Se recomienda realizar estudios de calidad del aire para evaluar los niveles de contaminantes presentes. Esto permitirá identificar con precisión las fuentes de contaminación y medir su impacto en la salud y el medio ambiente.

#### *3.1.9.2. Pasivos ambientales.*

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, no tiene registrado ningún pasivo ambiental en la Parroquia Canchagua.

### 3.1.10. MATRIZ SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

*Tabla 15 Matriz Síntesis Del Sistema Físico Ambiental*

Temática	Contenidos	Problema	Causa	Prioridad
Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, áridos	Minería ilegal	Falta de control	3
Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico,	Escases de agua para consumo humano y riego	Efectos del cambio climático	1
Ecosistemas	Ecosistemas frágiles no protegidos, fauna y flora. PARAMO	Avance de la frontera agrícola	Declaración de áreas protegidas comunitarias	2
Amenazas naturales	incendios.	Perdida de la cobertura vegetal	Quema de paramos	3
Amenazas climáticas	Sequías, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Sequias prologadas	Degradación de suelos.	3
Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Altas temperaturas y bajas precipitaciones	Efectos del cambio climático	3
Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Sobre utilización de suelo y no existe zonas destinadas para la conservación de ecosistemas frágiles.	Actividades agropecuarias tradicionales. Declaración de zonas para conservación	2
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Perdida de la flora y fauna andina.	Ausencia de políticas públicas para declarar zonas protegidas	2
Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Insistente manejo de residuos solidos	No hay reciclaje de residuos sólidos. Baja cobertura de residuos solidos	3
Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Uso de agroquímicos. Contaminación de agua en los vertederos de la hacienda. Perdida de la flora y fauna	Falta de regulación en el uso de agroquímicos. Falta de control de las autoridades ambientales.	3

CRITERIOS DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS DE L APARROQUIA CANCHAGUA:

1: ALTA

2: MEDIA

3: BAJA

## 3.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 3.2.1. Distribución demográfica

#### 3.2.1.1. Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas).

- *Densidad poblacional*

La distribución demográfica revela una clara predominancia de áreas con densidad media y baja.

**Tabla 16 Densidad poblacional**

Descripción	Rango de Densidad	Área
Muy alta	> 160 hab/km <sup>2</sup>	423.38
Media	21-80 hab/km <sup>2</sup>	3802.99
Alta	81-160 hab/km <sup>2</sup>	602.51
Baja	3-20 hab/km <sup>2</sup>	2.47

Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, IGM 2018, GAD PARROQUIAL CANCHA GUA 2024; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La mayor parte del área presenta una densidad de población media, abarcando 3.802,99 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 78,7% del total. Esto sugiere que la mayor parte de la parroquia tiene una densidad de población moderada.

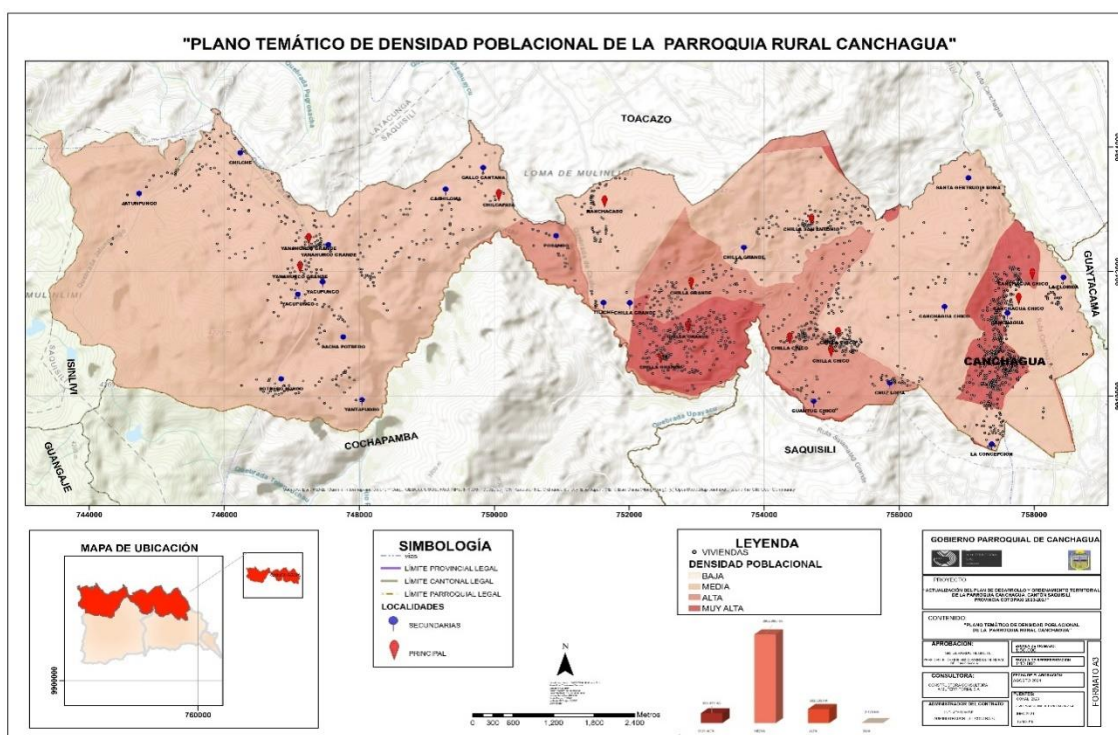
El área con densidad de población alta representa el 12,5% del total, equivalente a 602,51 hectáreas, lo que indica una notable concentración de habitantes en estas zonas.

El área con densidad muy alta, que cubre 423.377 m<sup>2</sup>, representa aproximadamente el 8,7% del total. Esto señala la presencia de zonas con alta concentración de población, posiblemente en áreas de asentamientos más consolidados o centros de actividad.

El área con densidad baja, de 2.473 m<sup>2</sup>, es significativamente menor en comparación con los otros rangos, lo que sugiere una presencia limitada de zonas con baja concentración de población, posiblemente correspondiendo a áreas rurales extensas o poco desarrolladas.

La distribución demográfica de Canchagua revela que la mayoría de la población reside en áreas de densidad media, con zonas significativas de alta y muy alta densidad. La planificación y el desarrollo deben enfocarse en abordar las necesidades específicas de estas áreas para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible, prestando especial atención a la mejora de infraestructura y servicios básicos en las zonas de mayor densidad.

## Mapa n Densidad poblacional



### 3.2.1.2. Centros poblados.

**Tabla 17 Localidades**

Nombre de localidades
Cachiloma
Canchagua
Canchagua Chico
Chilcapata
Chilche
Chilla Chico
Chilla Grande
Chilla San Antonio
Cruz Loma
Gallo Cantana
Guantug Chico
Jatunpungo
La Concepción
La Florida
Manchacaso
Posango
Potrero Pungo
Sacha Potrero
Santa Gertrudis Loma
Tiliche
Yacupungo
Yanahurco Grande
Yantapungro

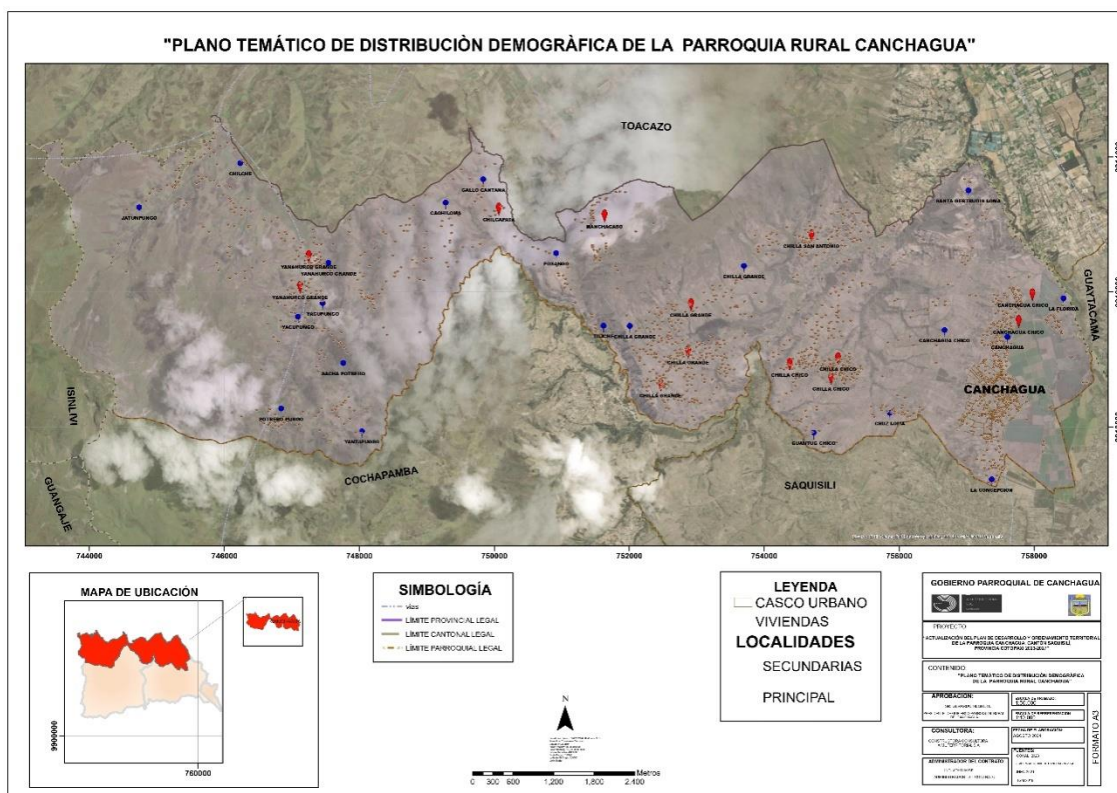
Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



Las principales localidades dentro de la parroquia rural de Canchagua son: Canchagua Chico, Chilcapata, Chilla Chico, Chilla San Antonio, Manchacazo y Yanahurco Grande. Estas zonas presentan una mayor densidad de población y una infraestructura relativamente más desarrollada. Sin embargo, aún es necesario mejorar los servicios básicos que llegan a estas áreas. Las demás localidades se consideran secundarias y también forman parte de la parroquia rural de Canchagua.

### Mapa o Distribución Demográfica



### 3.2.2. Movilidad, conectividad e infraestructura

#### 3.2.2.1. *Red de vías y transporte terrestre.*

A continuación, se presenta la clasificación de los tipos de ejes viales con los que cuenta la parroquia rural de Canchagua, tanto en sus localidades principales como secundarias.

**Tabla 18 Calles y pasajes de área amanzanada**

<b>Tipo de Eje</b>	<b>Nombre de Eje</b>
Calle	K
Calle	G
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Cotopaxi
Calle	San Lorenzo
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Los Laureles
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	11 De Noviembre
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Armando Soto
Calle	1
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	Los Laureles
Calle	Los Laureles
Calle	Cotopaxi
Calle	Los Laureles
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	Jose Manuel San Pedro
Calle	L
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Armando Soto
Calle	1
Calle	Los Eucaliptos
Calle	Los Eucaliptos
Calle	Los Eucaliptos
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Cotopaxi
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	24 De Mayo

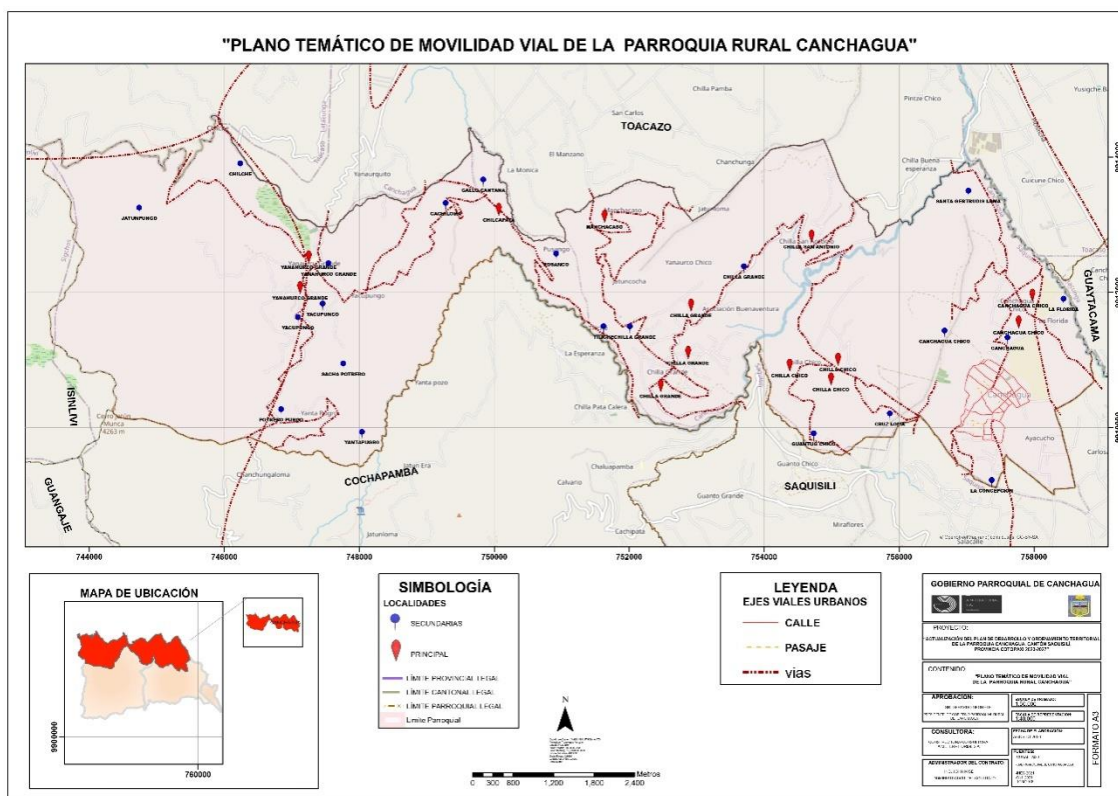
Calle	1
Calle	Armando Soto
Calle	Jaime Hurtado
Calle	24 De Mayo
Calle	Enrique Ramos
Calle	Juan Montalvo
Calle	6 De Diciembre
Calle	Enrique Ramos
Calle	6 De Octubre
Calle	1
Calle	Juan Montalvo
Calle	Armando Soto
Calle	Armando Soto
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Carlos Mena Bustillos
Calle	Jaime Hurtado
Calle	24 De Mayo
Calle	24 De Mayo
Calle	Rodrigo Iturralde
Calle	Rodrigo Iturralde
Calle	Juan Montalvo
Calle	Juan Montalvo
Calle	1
Calle	Armando Soto
Calle	Jaime Hurtado
Calle	Jaime Hurtado
Calle	L
Pasaje	B
Pasaje	C
Pasaje	2
Pasaje	E
Pasaje	D
Pasaje	1
Pasaje	D
Pasaje	A
Sendero	A

Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, GAD PARROQUIAL DE CANCHAGUA 2024, SNI 2021, IGM 2018; escala de trabajo

1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

## Mapa p Movilidad Vial



### 3.2.2.2. Estado de la vía

**Tabla 19 Estado de la vía**

Estado de la vía	Metros
Bueno	15905.33
Intransitable	101.16
Malo	99659.55
Regular	43704.56

Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, GAD PARROQUIAL DE CANCHAGUA 2024, SNI 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

El 14.5% del total de la red vial se encuentra en un estado bueno, lo que indica que hay una porción viable de vías que facilitan el acceso y la movilidad en la parroquia.

La longitud del estado de la vía intransitable es mínima, apenas un 0.1% del total, pero representa un problema crítico que puede afectar el acceso a comunidades específicas.

Con un 92.4% de la red vial se encuentra en mal estado, esta cifra es alarmante. Esto sugiere que la mayoría de las vías son insuficientes para garantizar una movilidad eficiente, lo que puede repercutir en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Aproximadamente el 40.5% de la red vial se encuentra en un estado regular, lo que implica que, aunque pueden ser transitables, necesitan mantenimiento para evitar que se deterioren aún más.

### 3.2.2.3. *Material de la vía*

**Tabla 20 Material de la vía**

<b>Material</b>	<b>Longitud</b>
Sin cobertura (tierra)	121143.45
Mixto tierra empedrado	7966.03
Empedrado	3655.22
Lastrado	16421.84
Adoquinado	1707.93
Asfaltado (carpeta asfáltica)	8476.12

Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, GAD PARROQUIAL DE CANCHAGUA 2024, SNI 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La gran mayoría de las vías son de tierra, que representan el 75%, lo que puede dificultar el acceso en épocas de lluvias y limitar la conectividad. Esto también implica mayores costos de mantenimiento y una menor durabilidad.

El material mixto tierra empedrado, ofrece un mejor rendimiento que la tierra, pero aún es insuficiente para garantizar un tránsito cómodo y seguro.

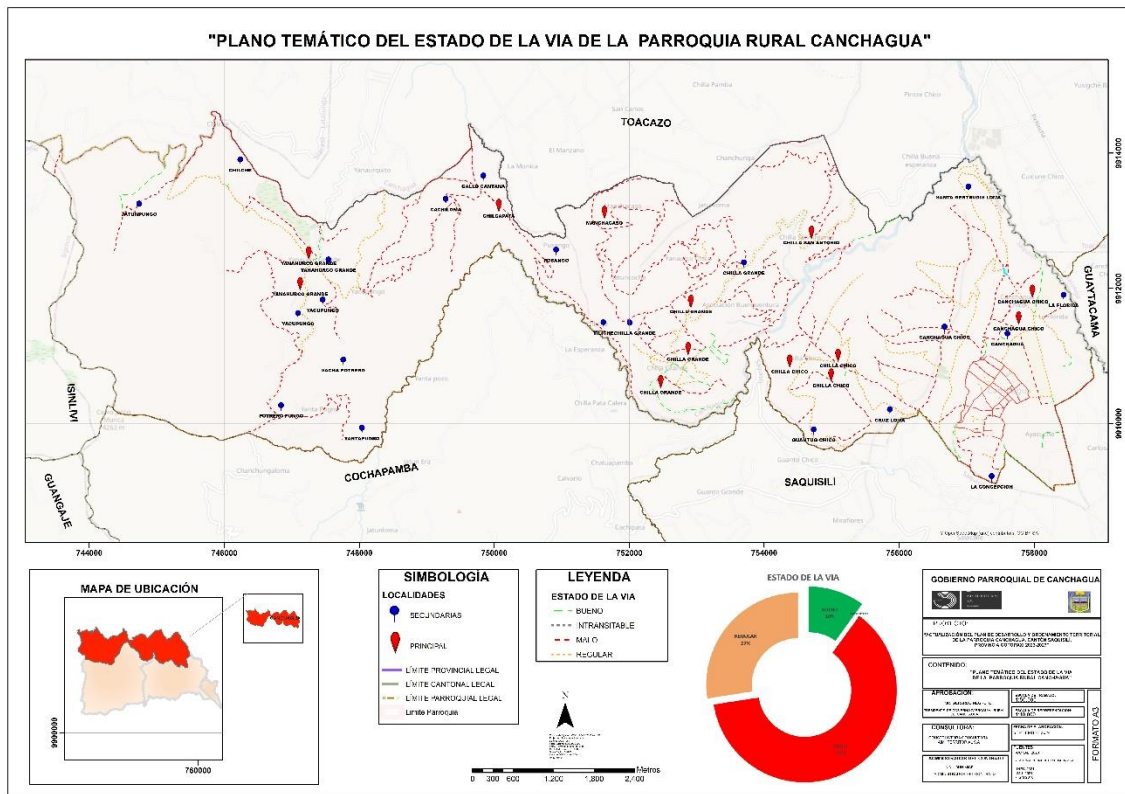
El material empedrado que representa el 2.3%. Aunque es más duradero, su baja proporción refleja la necesidad de mejorar la infraestructura.

Este material mejora las condiciones de tránsito, pero aún se requiere inversión para aumentar su cobertura ya que solo se encuentra presente en el 10.2%.

El adoquina presente en 1.1%, indica que hay áreas con infraestructura más avanzada, pero su limitada extensión no es suficiente para generalizar su impacto.

El asfaltado, aunque es el mejor material para vías, su representación es escasa con apenas el 5.3%, limitando la conectividad de alta calidad.

## Mapa q Estado de la vía



### 3.2.2.4. Tránsito y seguridad vial.

- *Red vial*

La red vial que atraviesa la parroquia forma parte de la red vial cantonal, compuesta principalmente por caminos vecinales empedrados y de tierra.

- *Flujo Vehicular*

En la parroquia rural de Canchagua, las camionetas son el principal medio de transporte para la mayoría de los residentes. Se utilizan principalmente para trasladar personas y bienes entre las distintas comunidades y hacia los centros urbanos cercanos. Las camionetas ofrecen flexibilidad y capacidad para transitar por vías no pavimentadas. Sin embargo, el acceso y uso de estos vehículos pueden verse limitados por el estado de las carreteras, especialmente durante la temporada de lluvias.

En muchas áreas, especialmente en las más alejadas, los residentes optan por desplazarse a pie. Esta opción es común en sectores donde las vías no son adecuadas para vehículos motorizados o donde la distancia entre destinos es corta.

El transporte a pie reduce el flujo vehicular en ciertas zonas, contribuyendo a una menor congestión, pero también plantea desafíos en términos de accesibilidad y conectividad en la parroquia.

### 3.2.2.5. *Sistemas de conectividad.*

La conectividad en Canchagua se establece a través de una red vial que conecta las localidades y permite el movimiento de personas y bienes.

La parroquia cuenta con una red de calles y pasajes que facilitan la movilidad:

Entre las calles principales se destacan la Jaime Hurtado, Carlos Mena Bustillos y Cotopaxi. Estas arterias son cruciales para la conectividad y el acceso a servicios, funcionando como vías clave para el tráfico vehicular.

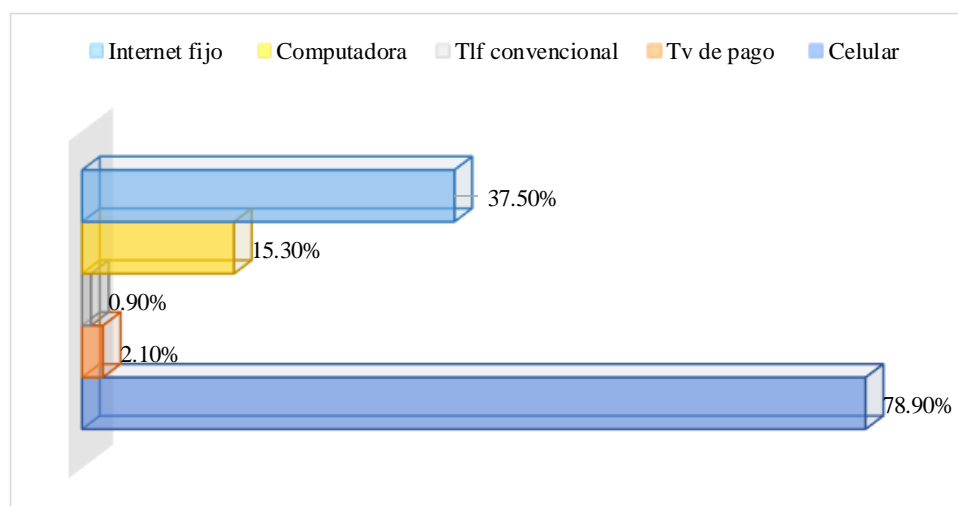
Adicionalmente, existen pasajes identificados como A, B, C, D y E, los cuales son importantes para la accesibilidad en áreas residenciales. Estos conectan las zonas habitacionales con las calles principales, mejorando la movilidad dentro de la parroquia.

La presencia de senderos, como el Sendero A, indica rutas peatonales esenciales en áreas menos urbanizadas, facilitando el acceso a espacios naturales y a zonas de difícil acceso.

### 3.2.2.6. *Telecomunicaciones.*

- *Disponibilidad de TIC'S en el hogar*

**Gráfico 6 TIC'S en el hogar**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### *Acceso a Servicios Tecnológicos*

Según el censo de 2022, el 37.5% de los hogares de la parroquia rural de Canchagua cuenta con internet fijo, el 15.3% posee una computadora, el 0.9% tiene teléfono convencional, el 2.10% accede a televisión por suscripción, y el 78.9% dispone de teléfonos celulares.

Aunque un porcentaje significativo de hogares tiene acceso a internet fijo, más de la mitad de la población aún carece de este servicio. Esto resalta la necesidad de expandir la cobertura de internet para mejorar la conectividad y el acceso a servicios digitales. La baja tasa de posesión de computadoras subraya la importancia de implementar programas que faciliten el acceso a equipos informáticos y brinden capacitación en su uso.

La casi inexistente presencia de teléfonos convencionales refleja un cambio hacia la preferencia por la telefonía móvil, lo que sugiere que los esfuerzos deben centrarse en mejorar el acceso a internet y fortalecer la infraestructura de telefonía móvil.

La baja suscripción a televisión de pago indica que una gran parte de la población depende de otros medios de acceso a la información, lo que sugiere la necesidad de explorar alternativas digitales o comunitarias.

La alta tasa de posesión de teléfonos celulares confirma que este es el principal medio de comunicación y acceso a información para la mayoría de los habitantes, lo cual representa una oportunidad para fomentar el uso de aplicaciones móviles y servicios digitales.

#### *3.2.2.7. Equipamientos y redes de interconexión energética.*

- *Sistema de energía*

El principal proveedor de energía eléctrica en la provincia es la Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi (ELEPCO), que abastece a las diferentes parroquias, incluida la parroquia rural de Canchagua.

La infraestructura eléctrica de Canchagua enfrenta limitaciones significativas. Según datos del censo del 2022, alrededor de 30% de las comunidades rurales no cuentan con un acceso confiable a la energía eléctrica, un 40% de las familias todavía dependen de combustibles fósiles para sus necesidades energéticas, lo que contribuye a la contaminación y la vulnerabilidad económica. y existe un 20% de la población que aún

carece de acceso regular a la energía eléctrica. Esta situación limita las oportunidades de desarrollo económico y afecta la calidad de vida.

### 3.2.2.8. *Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva.*

La infraestructura en la parroquia rural de Canchagua es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de la comunidad. Sin embargo, existen riesgos que pueden afectar la movilidad y accesibilidad, especialmente en términos de conectividad. La desconexión de ciertas comunidades, como se mencionó previamente, incrementa el riesgo de aislamiento, lo que puede dificultar el acceso a servicios esenciales en situaciones de emergencia.

La infraestructura inclusiva es esencial para garantizar el acceso equitativo para todos, incluidas personas con discapacidad y grupos vulnerables. Es crucial considerar la construcción de rampas, aceras anchas y superficies adecuadas para personas con movilidad reducida. Asimismo, la instalación de señalización clara y visible facilitará la movilidad de personas con discapacidades visuales y otros usuarios de la vía. Este enfoque es fundamental para asegurar que toda la población de la parroquia pueda acceder de manera segura y eficiente a la infraestructura disponible.

### 3.2.2.9. *Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad.*

- *Educación*

**Tabla 21 Instituciones Educativas**

<b>Localidad</b>	<b>Edificación</b>
Yanahurco Grande	Colegio A Distancia Bilingue Jatari Unancha
Yanahurco Grande	Unidad Educativa Charles Darwin
Chilla Chico	Centro Educativo EducaciónBásica Camilo Gallegos Y Soto Chilla Chico
Manchacaso	Escuela Mixta Fiscal Saquisilí
Tiliche	Escuela Fiscal Hernando De Magallanes De Tiliche
Canchagua Chico	Guardería Angelitos De Luz
Chilla Grande	Escuela Cacique Bartolomé Sancho
Chilla San Antonio	Escuela De EducaciónBásica Tocanque

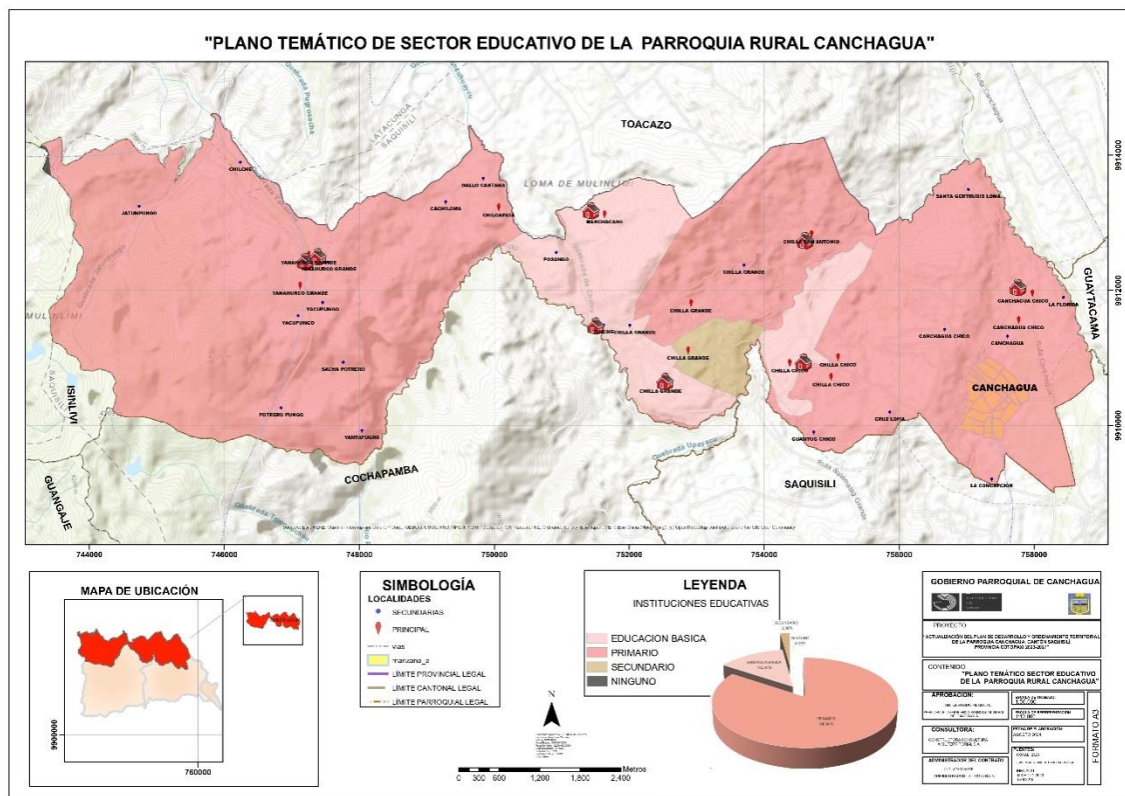
Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, MIES 2021, GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



El número de establecimientos en la parroquia rural de Canchagua es de 9, distribuidos en las localidades de Yanahurco Grande, Chilla Chico, Manchacaso, Tiliche, Canchagua Chico, Chilla Grande y Chilla San Antonio.

### Mapa r Sector Educativo



- *Desarrollo infantil*

A continuación, se detallan los centros de desarrollo con los que cuenta la parroquia rural de Canchagua:

**Tabla 22 Unidades de atención de los servicios de inclusión social**

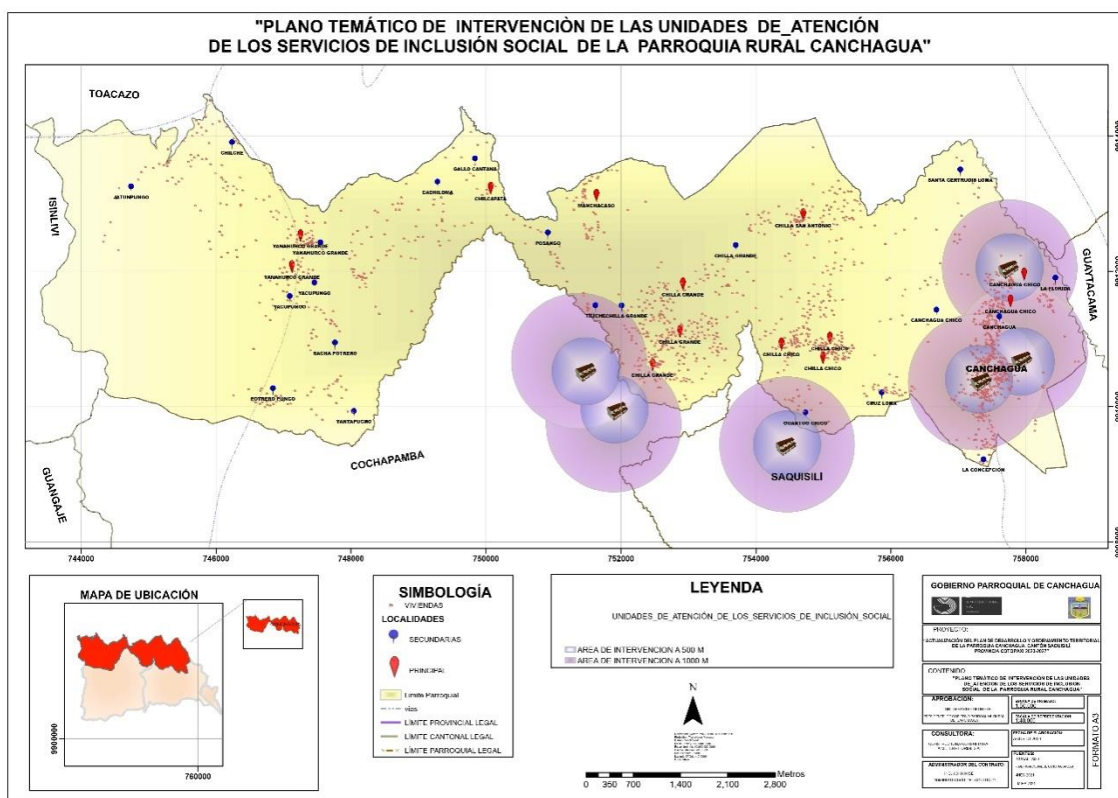
<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dirección</b>	<b>Referencia</b>
Angelitos De Luz Canchagua Chico	CDI Convenios	Vía Canchagua y vía al estadio a mano izquierda	Centro De Canchagua Chico (Junto A La Ex Escuela Alberto Enríquez Jarrin)
Nuevo Amanecer	CDI Convenios	Armando soto y rodrigo iturralde	Tras la junta parroquial de Canchagua
Mt Caritas De Angel	CNH – Misión ternura	Guanto chico	Casa comunal
Mt Cambiando Vidas	CNH – Misión ternura	Casa comunal	Detrás del infocentro
Mt Inti Waman	CNH – Misión ternura	Yanahurco grande	Escuela del Milenio Charles Darwin

Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, MIES 2021, GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Estas unidades de atención tienen dos modalidades de administración: mediante convenio de cooperación con el GAD parroquial, que corresponde a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), y bajo administración directa con la cooperación estatal. Todos estos centros están ubicados en áreas rurales y atienden a un total de 60 niños en los CDI y 91 niños en los otros tres tipos de unidades de atención. A pesar de la existencia de estas unidades estatales, su nivel de asistencia es considerablemente bajo en relación con su capacidad.

## *Mapas Intervención de las unidades de atención*



- *Seguridad*

En la parroquia rural de Canchagua, la seguridad y el mantenimiento del orden público son gestionados en gran parte por las organizaciones comunitarias locales. Estas comunidades han implementado un sistema de justicia indígena basado en sus propias normas y tradiciones, el cual desempeña un papel crucial en la resolución de conflictos y en la gestión de la seguridad local. Este apartado explora cómo funciona la justicia indígena en Canchagua, sus principios y procedimientos, así como su alineación con la Constitución de la República del Ecuador.

El sistema de justicia indígena en Canchagua se basa en principios tradicionales que buscan promover la armonía y el equilibrio dentro de la comunidad. Los principios claves, incluyen la equidad y la reconciliación, la participación comunitaria, la restitución y la reparación.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y respeta el ejercicio de la justicia indígena, en consonancia con los principios de pluralismo jurídico y la autonomía de los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto está contemplado en el Artículo 171 de la

Constitución, el cual establece que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen el derecho a ejercer su propio sistema de justicia, siempre y cuando no contravenga los derechos reconocidos por la Constitución y las leyes ecuatorianas. Además, este artículo subraya que el ejercicio de la justicia indígena debe respetar los derechos fundamentales garantizados por la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

3.2.2.10. *Espacio público.*

**Tabla 23 Infraestructura de Servicios**

Localidad	Edificación	Nombre
<b>Sin datos</b>	Galpón	Bodega
	Centro de acopio	Centro de acopio de granos y hortalizas, asociación de mujeres esperanza al futuro
	Campo deportivo	
	Templo religioso	Iglesia católica de Canchagua
	Galpón	Galpón abandonado
	Casa comunal	Casa comunal
	Templo religioso	
	Legal	Oficina del consejo de la judicatura
	Establecimiento de salud	Centro de salud tipo a Canchagua
	Parque	Parque sin nombre
	Cementerio	Cementerio de la parroquia Canchagua
	<b>Cachiloma</b>	Casa comunal
Templo religioso		Iglesia Cachiloma
Cementerio		Cementerio Cachiloma
<b>Canchagua</b>	Campo deportivo	
	Campo deportivo	
	Estadio	Sede estadio de Canchagua
<b>Canchagua chico</b>	Cementerio	Cementerio de Canchagua
	Edificio educacional	Guardería angelitos de luz
	Campo deportivo	
	Templo religioso	Iglesia católica de Canchagua chico
	Casa comunal	
	Puente	

<b>Chilla chico</b>	Edificio educacional	Centro educativo educación básica camilo gallegos y soto chilla chico
	Templo religioso	Iglesia católica chilla chico
	Campo deportivo	
	Campo deportivo	
	Campo deportivo	
	Templo religioso	Iglesia evangélica
	Casa comunal	
	Cementerio	Cementerio de chilla chico
<b>Chilla grande</b>	Campo deportivo	
	Casa comunal	
	Campo deportivo	Estadio chilla grande
	Templo religioso	Iglesia evangélica nueva Jerusalén
	Campo deportivo	
	Edificio educacional	Escuela cacique Bartolomé sancho
	Campo deportivo	
	Casa comunal	Casa comunal chilla grande
	Coliseo	Coliseo chilla grande
	Templo religioso	Iglesia católica chilla grande
	Cementerio	Cementerio chilla grande
	<b>Chilla san Antonio</b>	Templo religioso
Casa comunal		
Cementerio		
Templo religioso		Iglesia católica chilla San Antonio
Edificio educacional		Escuela de educación básica tocanque
Puente		
<b>Cruz loma</b>	Templo religioso	Iglesia nueva apostólica
<b>Jatunpungo</b>	Templo religioso	Iglesia de jatunpungo
	Casa comunal	
	Puente	
<b>Manchacaso</b>	Edificio educacional	Escuela mixta fiscal Saquisilí

	Cementerio	Cementerio de manchacaso
	Templo religioso	Capilla san Ignacio de loyola
<b>Potrero pungo</b>	Templo religioso	Iglesia católica la merced
	Casa comunal	Casa comunal de potrero pungo
<b>Tiliche</b>	Casa comunal	Casa comunal de tiliche
	Templo religioso	Iglesia de tiliche
	Edificio educacional	Escuela fiscal Hernando de Magallanes de Tiliche
<b>Yanahurco grande</b>	Edificio educacional	Colegio a distancia bilingüe jatari unancha
	Establecimiento de salud	Seguro social campesino IESS
	Casa comunal	
	Templo religioso	Iglesia de Yanahurco grande
	Campo deportivo	
	Edificio educacional	Unidad educativa Charles Darwin
	Campo deportivo	
	Cementerio	Cementerio de Yanahurco grande
	Casa comunal	
<b>Yantapugro</b>	Casa comunal	
	Templo religioso	
<b>Chilche</b>	Puente	

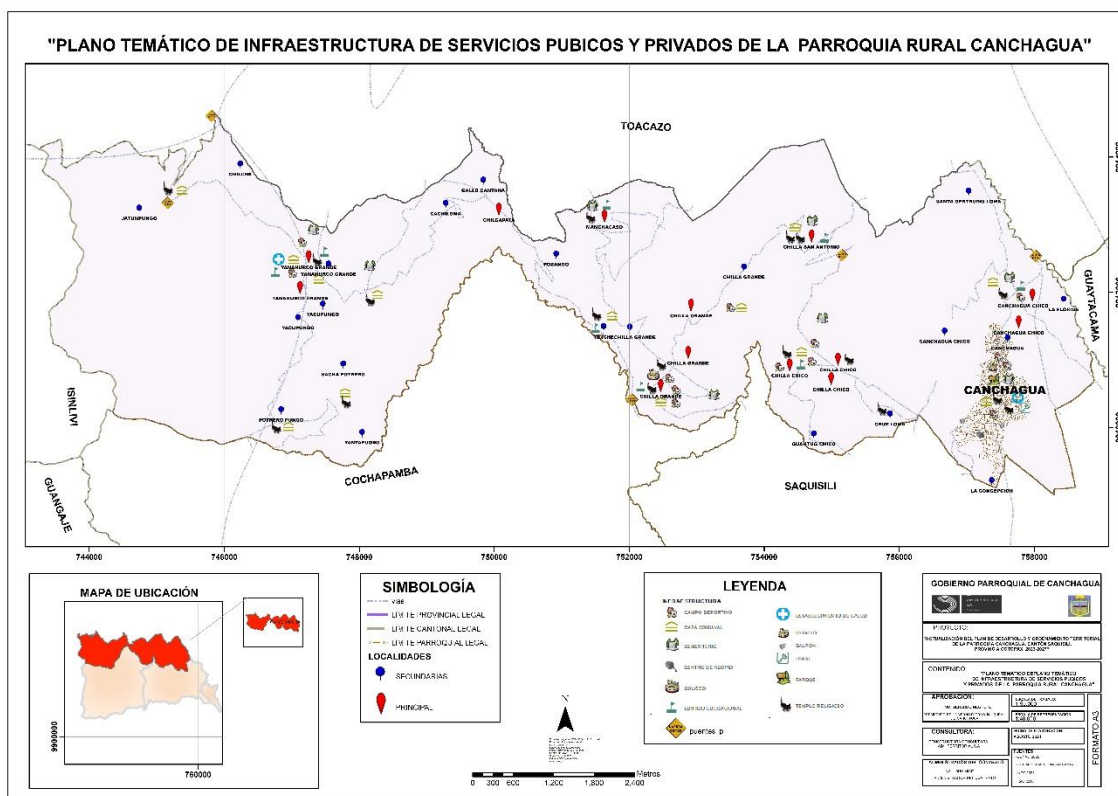
Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La parroquia rural de Canchagua cuenta con 73 infraestructuras distribuidas en diversas localidades dentro de su territorio. Estas incluyen escuelas, cementerios, galpones, parques, puentes, casas comunales, campos deportivos e iglesias.



## Mapa t infraestructura de la parroquia rural de Canchagua



### 3.2.2.11. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- Distribución de servicios Básicos

**Tabla 24 Servicios Básicos**

Disponibilidad	Área (ha)
Media	706,17
Muy Baja	695,70
Baja	3429,47
Total	4831,34

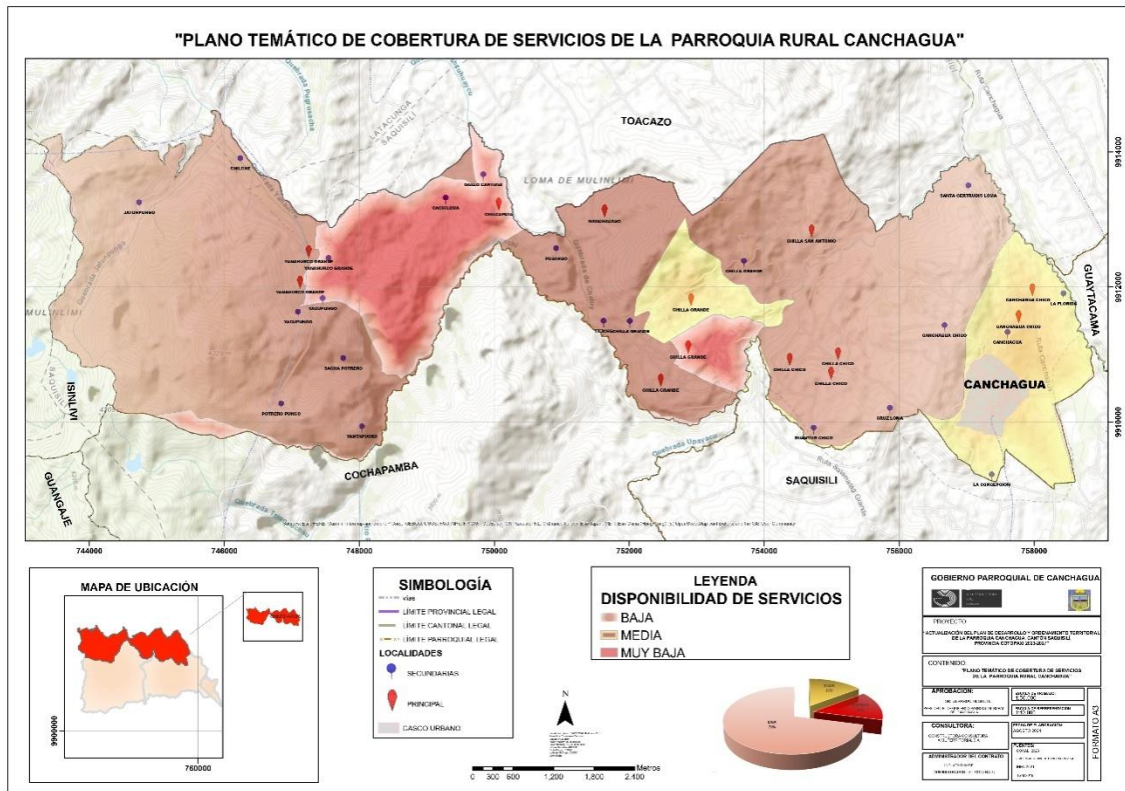
Fuente: CONALI 2023, INEC 2021, GAD PARROQUIAL DE CANCHAGUA 2024, INEC 202, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

El área con disponibilidad media de servicios básicos representa aproximadamente el 14.6% del total analizado, lo que indica que, aunque la infraestructura es relativamente adecuada, puede no ser suficiente para satisfacer las necesidades de todos los residentes, dado que cubre una porción relativamente pequeña del territorio. El área con disponibilidad muy baja, que representa aproximadamente el 14.4%, sugiere que una parte significativa de la parroquia enfrenta una carencia crítica de servicios básicos. Esta clasificación indica que las necesidades fundamentales, como el acceso a agua potable, saneamiento y manejo de desechos sólidos, no están adecuadamente cubiertas.

La mayor parte del área analizada, un 71%, se encuentra en una condición de baja disponibilidad de servicios básicos, lo cual es preocupante, ya que refleja una deficiencia generalizada en la cobertura de servicios esenciales en la mayoría del territorio.

### *Mapa u Cobertura de servicios de la parroquia Canchagua*



### **3.2.3. Matriz síntesis de problemas y potencialidades**

**Tabla 25 Matriz Síntesis Del Sistema Asentamientos Humanos**

Temática	Contenidos	Problema	Causa	Prioridad
<b>Distribución demográfica</b>	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Poco apoyo al sector indígena y campesino	Ausencia de políticas de compensación	2

<b>Uso y ocupación del suelo</b>	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Altos impuestos	Escasa socialización de las ordenanzas	3
<b>Movilidad, conectividad e infraestructura</b>	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.	Baja cobertura en el mejoramiento vial rural parroquial.	Poca inversión pública	1

	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Falta de mejoramiento de infraestructura de espacios públicos y equipamiento.		
		Baja cobertura de servicios básicos en las comunidades y barrios de la parroquia.		
		Baja cobertura y atención a grupos de atención prioritaria.		

CRITERIOS DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA CANCHAGUA:

1: ALTA

2: MEDIA

3: BAJA

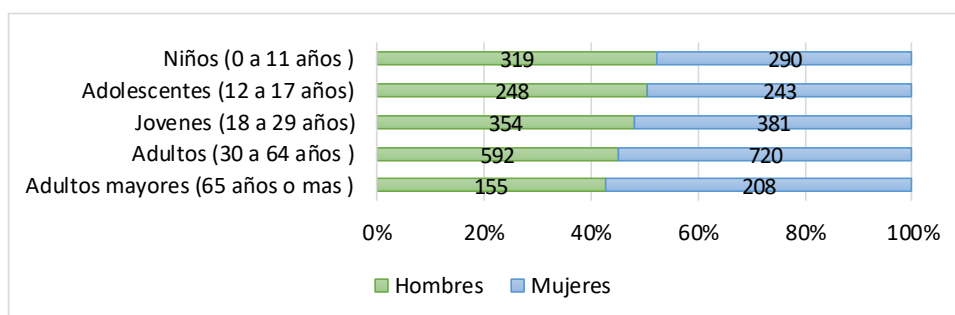
### 3.3. SOCIOCULTURAL

#### 3.3.1. Demografía y población

##### 3.3.1.1. *Crecimiento poblacional, edad y género.*

Según datos del INEC 2022, la parroquia rural de Canchagua cuenta con una población aproximada de 3,510 personas, de las cuales 1,842 son mujeres (52.5%) y 1,668 son hombres (47.5%).

**Gráfico 7 Estructura de la población por sexo y etapa de la vida**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

De acuerdo con el mismo censo (INEC 2022), la población infantil (0 a 11 años) es de 609 personas; la población adolescente (12 a 17 años) es de 491 personas; la población juvenil (18 a 29 años) es de 735 personas; la población adulta (30 a 64 años) es de 1,312 personas; y la población de adultos mayores (65 años en adelante) es de 363 personas.

Estos datos reflejan un índice de juventud de 231 y un índice de vejez de 43, con una edad media de 32 años y un promedio de 2.5 hijos por familia.

- *Tasa de Crecimiento*

Es fundamental analizar el crecimiento poblacional y las tendencias demográficas que han caracterizado a esta comunidad en los últimos años.

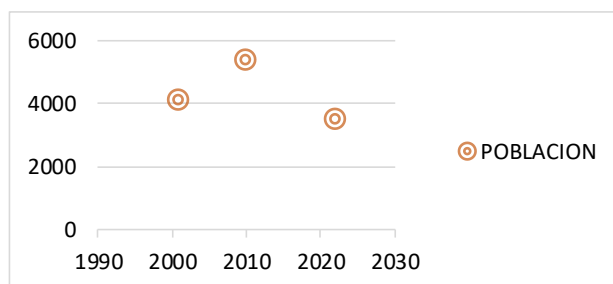
Los datos poblacionales según el censo del 2020 reflejan cambios significativos en la demografía de la parroquia:

En el año 2001, la población era de 4,130 habitantes. Mientras que para el año 2010, esta cifra aumentó a 5,407 habitantes, lo que representa una tasa de crecimiento anual promedio del 3.46% durante esta primera década. Este crecimiento puede atribuirse a factores como la migración interna y la mejora en las condiciones de vida en la parroquia.

Sin embargo, entre 2010 y 2022, se observó una notable disminución en la población, que se redujo a 3,510 habitantes. Esta caída corresponde a una tasa de crecimiento anual promedio del -3.49%. Las causas de esta disminución son multifactoriales e incluyen la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y la falta de servicios básicos que dificultan el asentamiento de nuevas familias.

Con base en la tendencia observada, se proyecta que la población de la parroquia continuará enfrentando desafíos en su crecimiento. Utilizando la tasa de crecimiento reciente, se estima que para el año 2030 la población podría descender a aproximadamente 2,617 habitantes. Esta proyección resalta la necesidad urgente de implementar estrategias que fomenten el desarrollo económico local, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida, con el fin de atraer y retener a los habitantes en la parroquia.

**Gráfico 8 población**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

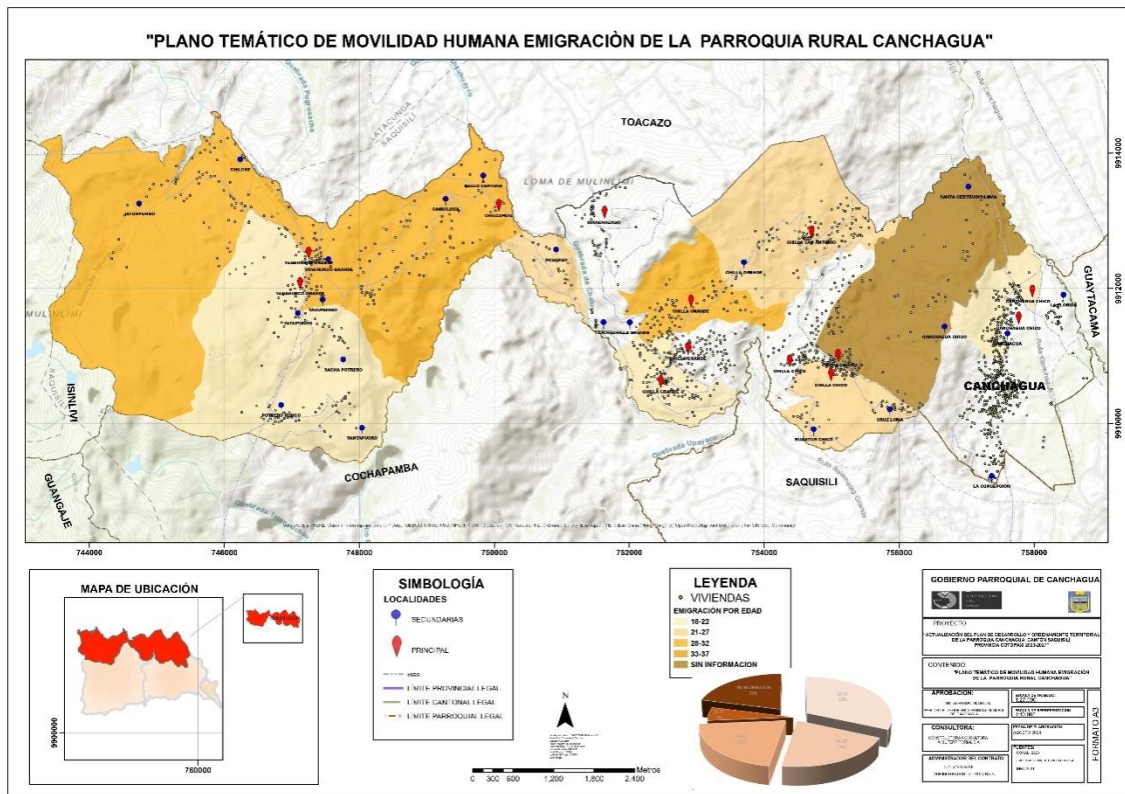
### 3.3.1.2. *Personas en condición de movilidad humana*

- *Emigrantes*

Según el censo de 2022, existen datos sobre emigración internacional que revelan que 21 mujeres y 19 hombres han emigrado, en su mayoría personas entre 25 y 29 años. El destino predominante para los emigrantes de la parroquia es Estados Unidos, un país conocido por ofrecer oportunidades económicas y laborales percibidas como más atractivas en comparación con las disponibles en la parroquia o en el país. La emigración puede tener efectos tanto positivos como negativos en la economía local. Por un lado, puede disminuir la presión sobre el mercado laboral y generar remesas que contribuyan a la economía familiar y comunitaria. Por otro lado, puede resultar en la pérdida de jóvenes con talento que podrían contribuir al desarrollo local.

Es fundamental implementar programas de apoyo para las familias de los emigrantes, que incluyan asistencia para la adaptación y la gestión de las remesas enviadas desde el extranjero. Además, se deben crear y promover oportunidades de empleo y desarrollo profesional en Canchagua para reducir la necesidad de emigrar y retener a los jóvenes talentos locales. También es esencial establecer y fortalecer redes de apoyo para los emigrantes que deseen regresar a la parroquia, facilitando su reintegración y aprovechando las habilidades y experiencias adquiridas en el extranjero.

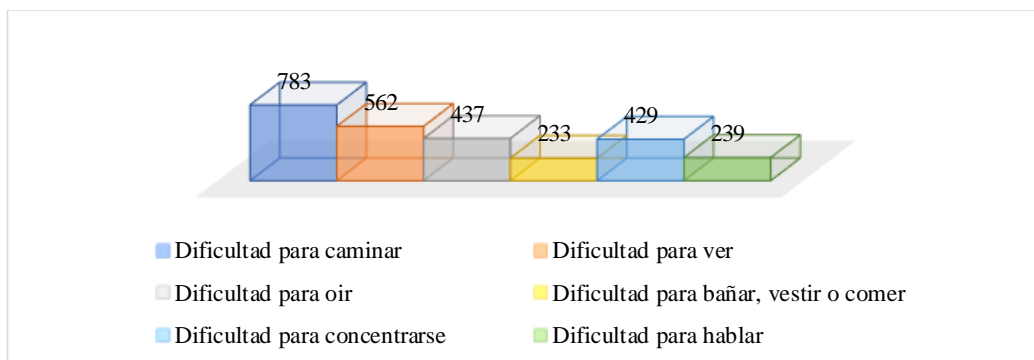
## Mapa v Movilidad Humana



### 3.3.1.3. Personas con discapacidad.

Los datos que se presentan a continuación se encuentran contextualizados a nivel cantonal.

**Gráfico 9 Personas con discapacidad.**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La discapacidad más comúnmente reportada a nivel cantonal es la dificultad para caminar, con un 29.2%. La dificultad para ver afecta al 20.9% de la población, mientras que la dificultad para oír se presenta en el 16.3%. Además, el 8.7% de la población reporta dificultades para bañarse, vestirse o alimentarse, y el 16% presenta dificultades para concentrarse. Por último, la dificultad para hablar afecta al 8.9% de la población.

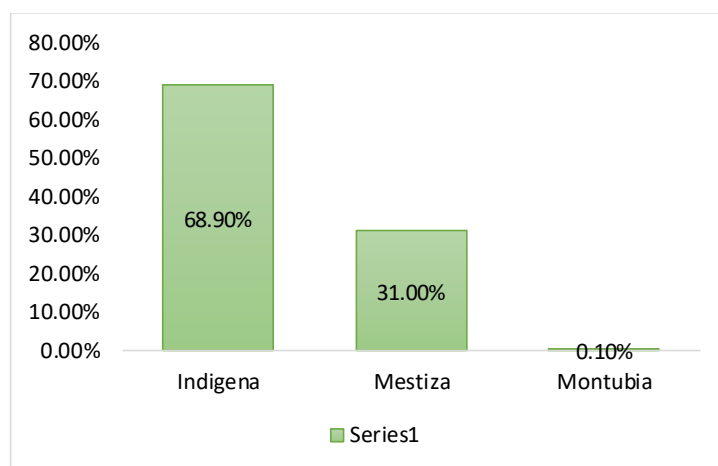
Según los datos del Censo 2022, en la parroquia rural de Canchagua se registran dificultades funcionales permanentes en 373 personas, lo que representa el 11.4% de la población total.

#### 3.3.1.4. *Autoidentificación étnica.*

La autoidentificación étnica es el proceso mediante el cual una persona se identifica con un grupo étnico específico, basado en su percepción personal, herencia cultural, tradiciones y sentido de pertenencia. Esta identificación puede estar influenciada por diversos factores, incluyendo la cultura, el idioma, la historia familiar, las costumbres y las experiencias individuales.

Según datos del INEC 2022, en la parroquia rural de Canchagua, el 68.9% de la población se identifica como indígena, el 31% como mestiza y el 0.1% como montubia.

**Gráfico 10 Auto identificación étnica**

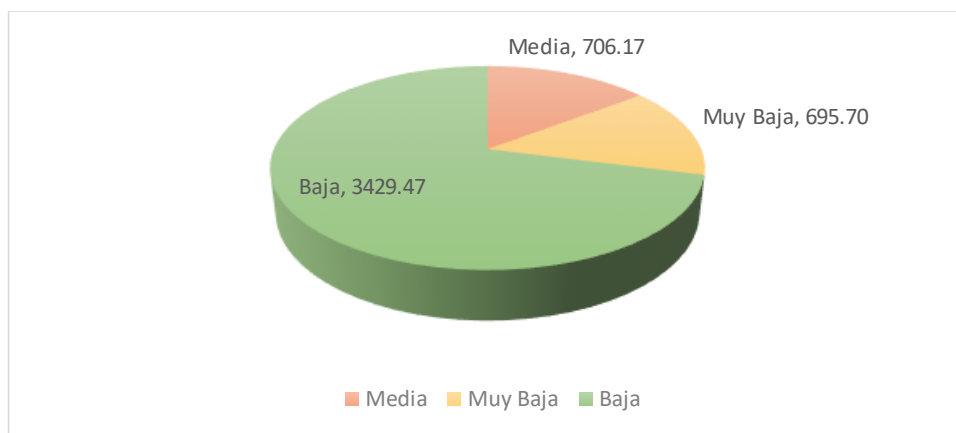


Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

#### 3.3.2. *Servicios públicos y sociales*

**Gráfico 11 Disponibilidad de Servicios**

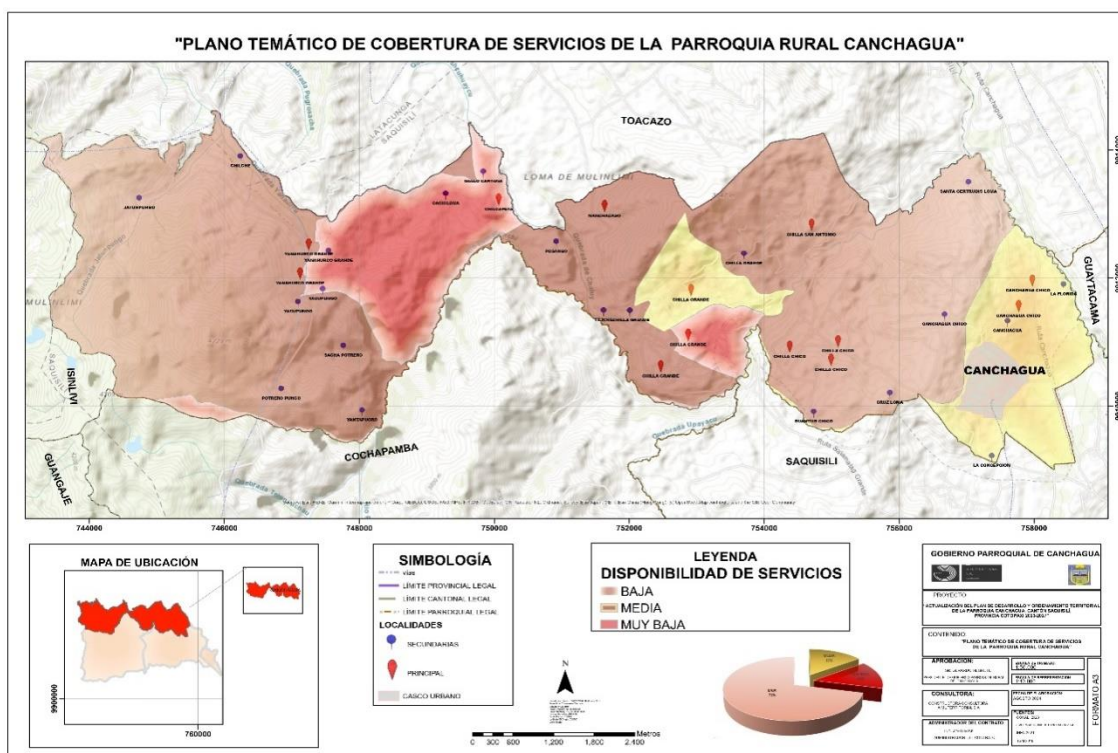


Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La parroquia rural de Canchagua presenta una disponibilidad baja de servicios en 3,429.47 ha, mientras que cuenta con una disponibilidad media en 706.17 ha y una disponibilidad muy baja en 695.70 ha. Es importante considerar estos valores, ya que la mayoría de los sectores de la parroquia se caracterizan por tener una disponibilidad baja de servicios.

**Mapa w Cobertura de Servicios**



### 3.3.2.1. Indicadores básicos de educación.

- *Nivel de instrucción*

Según el Censo 2022, el nivel de instrucción de los habitantes de la parroquia rural de Canchagua se distribuye de la siguiente manera: alfabetización, 7.8%; educación básica, 49.9%; bachillerato, 17.5%; posbachillerato, 1%; educación superior, 8.4%; y posgrado, 0.4%. Esto indica que la mayoría de la población ha cursado la educación básica, finalizando así este nivel.

- *Tasa de analfabetismo*

La tasa de analfabetismo, según el Censo 2022, se sitúa en 14.6%, en comparación con el 24.5% registrado en 2010. Este dato evidencia una notable disminución de este indicador, lo que sugiere que se han implementado medidas efectivas para su reducción.

**Tabla 26 Analfabetismo**

Rango de Tasa	Área
5.1 A 10 %	81,52
> 15 %	4256,71
10.1 A 15 %	493,11

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, MINEDUC 2020, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En términos geográficos, se observa que en la parroquia hay una tasa de analfabetismo superior al 15% en 4,256.71 ha, mientras que el 10.1% al 15% se encuentra presente en 4,256.71 ha, y entre 5.1% y 10% en 81.52 ha. Es fundamental implementar acciones necesarias para abordar este índice, siendo imperativo desarrollar planes específicos para mejorar la situación educativa en la zona.



2010. Por otro lado, la tasa neta de asistencia al bachillerato es del 80.9%, según el Censo 2022, en comparación con el 45% del Censo 2010, lo que refleja un notable incremento del 35.9% en la presencia de estudiantes.

- *Titulación de Educación superior*

Según datos del Censo 2022, la población titulada en una universidad es de apenas el 5%, lo que presenta una tasa relativamente baja en comparación con las medias nacionales o provinciales. Este bajo porcentaje refleja las limitaciones en el acceso a la educación superior o la falta de instituciones educativas cercanas. Asimismo, el porcentaje de titulación en instituciones técnicas o tecnológicas es del 2.2%, lo que indica una escasa preparación técnica y profesional en la parroquia.

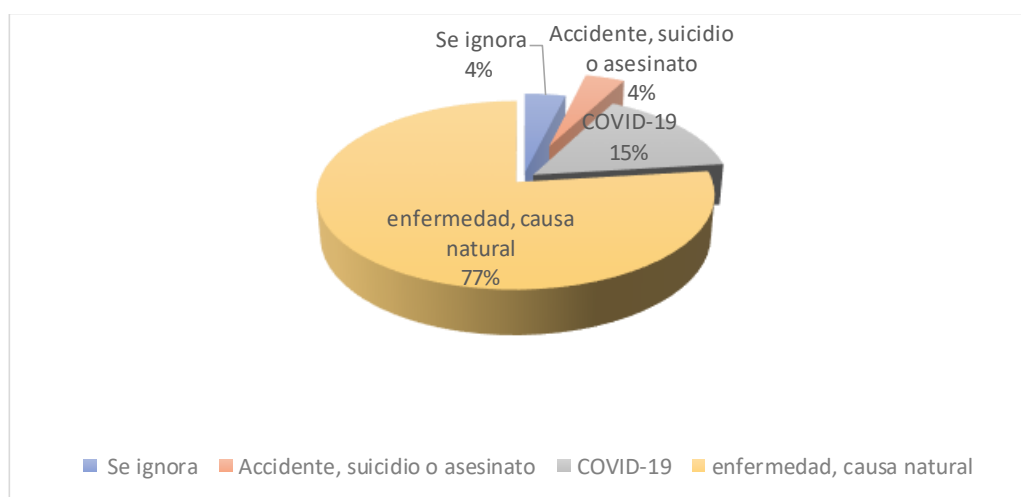
Esta baja tasa de titulación puede afectar el desarrollo económico y social, limitando la capacidad de la población para acceder a empleos calificados y oportunidades de desarrollo profesional. Por lo tanto, es indispensable apoyar la formación continua para aumentar la capacidad educativa y profesional de los habitantes de Canchagua.

### 3.3.2.2. *Salud.*

- *Mortalidad*

Según los datos del último censo, el rango de edad con la mayor cantidad de muertes es el de 80 a 100 años, con un total de 12 personas, seguido del rango de 60 a 80 años, que presenta 6 muertes. Por lo tanto, la población adulta mayor ha sido la más afectada en términos de mortalidad en la parroquia rural de Canchagua.

**Gráfico 13 Mortalidad por tipo de accidentes**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



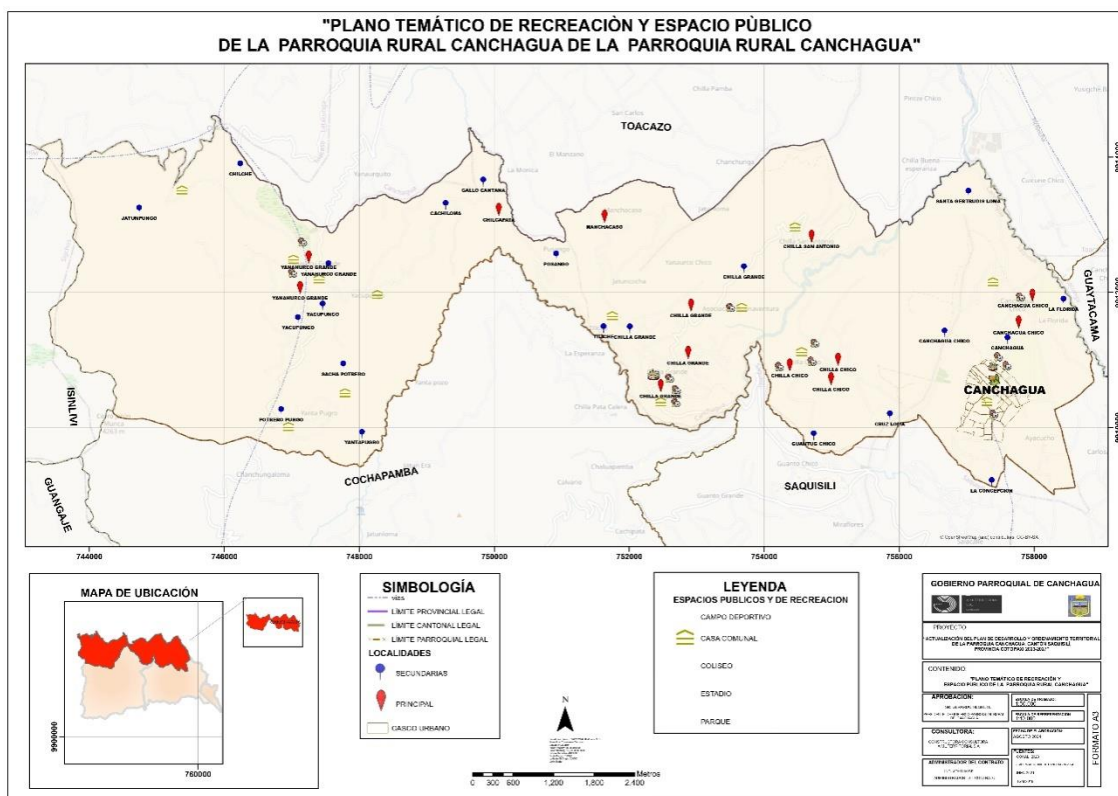
	Campo Deportivo
Jatunpungo	Casa Comunal
Tiliche	Casa Comunal
Chilla Chico	Campo Deportivo
Chilla Chico	Campo Deportivo
Chilla Chico	Campo Deportivo
Chilla Chico	Casa Comunal
Canchagua	Campo Deportivo
Canchagua	Campo Deportivo
Canchagua	Estadio
	Casa Comunal
Chilla Grande	Campo Deportivo
	Parque
Chilla Grande	Casa Comunal
Chilla Grande	Campo Deportivo
Canchagua Chico	Campo Deportivo
Canchagua Chico	Casa Comunal
Chilla Grande	Campo Deportivo
Chilla Grande	Campo Deportivo
Chilla Grande	Casa Comunal
Chilla Grande	Coliseo
Chilla San Antonio	Casa Comunal

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



## *Mapa z Recreación y uso del espacio público*



### 3.3.2.5. *Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, y servicios inclusivos.*

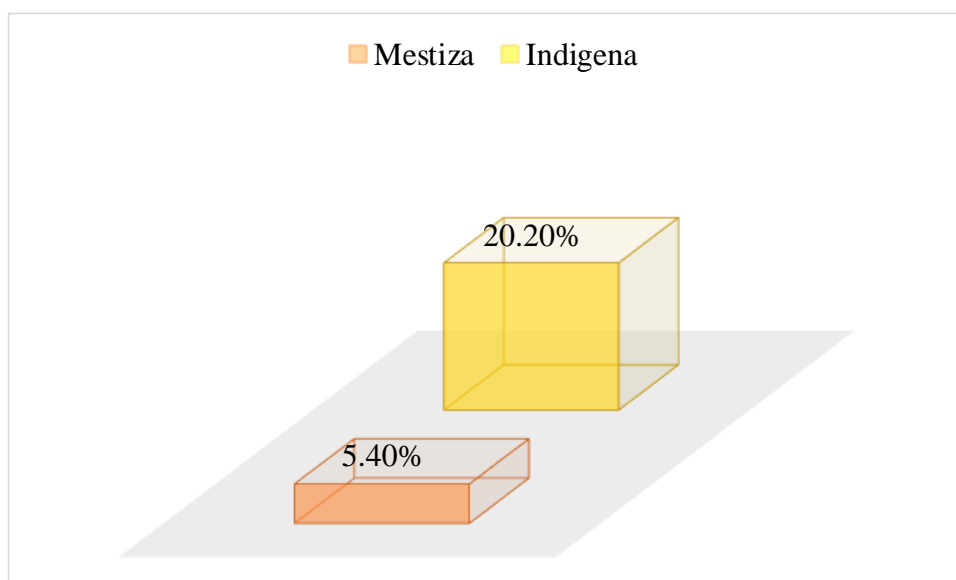
- *Identificación de brecha por índices de pobreza por NBI*

Según datos del INEC 2022, la parroquia rural de Canchagua presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 79.3% para hombres, lo que indica que una gran mayoría de los hombres en la parroquia experimenta deficiencias significativas en al menos una necesidad básica. Para las mujeres, el índice es del 79.5%. Aunque las diferencias son mínimas, las mujeres en la parroquia enfrentan una tasa de insatisfacción de necesidades básicas levemente superior en comparación con los hombres.

Estos altos índices de pobreza por NBI tienen un impacto negativo en el desarrollo económico y social de la parroquia. Las carencias en necesidades básicas limitan las oportunidades de desarrollo personal y comunitario, perpetuando así ciclos de pobreza y desigualdad.

- *Identificación de Brecha de Tasa de Analfabetismo Digital por Autoidentificación.*

**Gráfico 14 Tasa de analfabetismo digital por autoidentificación**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

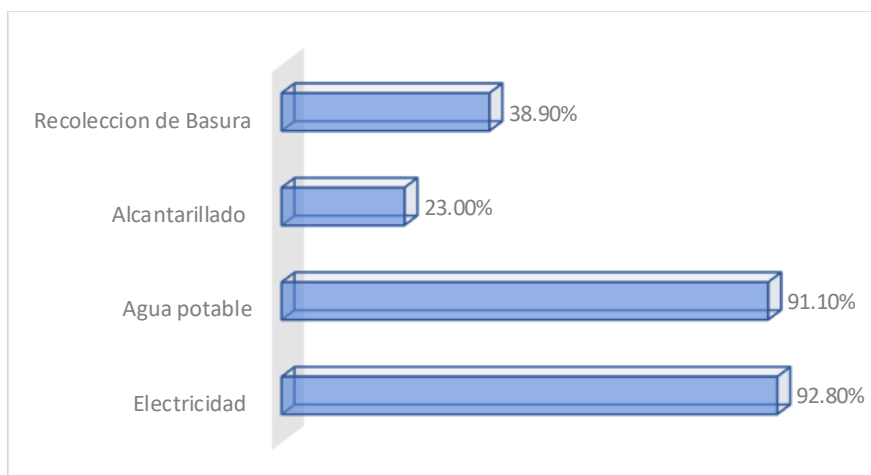
Según los datos del Censo 2022, la parroquia rural de Canchagua presenta una tasa de analfabetismo digital del 5.4% en la población mestiza. Al comparar este dato con el censo anterior, se observa una disminución del 27.6%, dado que en el Censo 2010 la tasa era del 33%. En el caso de la población indígena, la tasa de analfabetismo digital es del 20.2%, lo que representa una disminución significativa respecto al 60.9% registrado en 2010.

Este avance refleja la mejora en la conectividad en estos sectores, tanto por parte de empresas públicas como privadas.

#### 3.3.2.6. Cobertura servicios básicos.

Los servicios básicos son aquellos esenciales que garantizan el bienestar y la calidad de vida de las personas. Estos servicios satisfacen necesidades fundamentales para la vida diaria.

### Gráfico 15 Cobertura servicios básicos 2022



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua, la cobertura de servicios básicos por vivienda es del 92.8% para electricidad, del 91.1% para agua potable, del 38.9% para recolección de basura y del 23% para alcantarillado.

#### 3.3.2.7. Saneamiento.

- *Condiciones de la vida*

**Tabla 28 Condiciones de la vida**

Hogares que dan tratamiento al agua para beber	14,1%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	85,9%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	80,7%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	5,2%
Hogares que hierven el agua para beber	13,2%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0,5%
Hogares que filtran el agua para beber	0,3%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	0,1%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

De acuerdo con los datos del censo de 2022, el 87.9% de los hogares no aplican ningún tratamiento al agua que consumen para beber. El 80.7% de los hogares consumen el agua directamente como llega a sus viviendas, mientras que solo el 14.1% de los hogares realiza algún tipo de tratamiento al agua destinada para el consumo humano. De estos, un 13.2% opta por hervir el agua antes de ingerirla.

### 3.3.2.8. Desechos sólidos.

**Tabla 29 Desechos**

Hogares que utilizan combustibles limpios (no sólidos) para cocinar	61,2%
Hogares que separan residuos	95,1%
Hogares que separan residuos en orgánicos e inorgánicos	46,6%
Hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas	92,9%
Hogares que separan papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	43,2%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

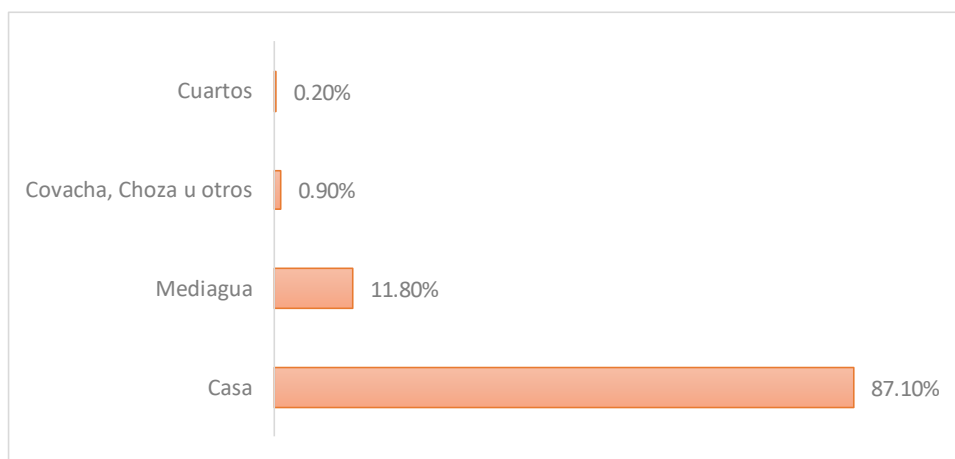
Según el censo de 2022, el 95.1% de los hogares en la parroquia rural de Canchagua realiza la separación de residuos. En el 92.9% de los casos, los desperdicios son segregados con el propósito de alimentar a animales o plantas. Adicionalmente, el 43.2% de los hogares clasifica los residuos en orgánicos e inorgánicos.

### 3.3.2.9. Hábitat y vivienda.

- *Tipos de vivienda*

En la parroquia rural de Canchagua se identifican cuatro tipos de vivienda: casas, mediaguas, covachas, chozas u otras construcciones, y cuartos de arriendo.

**Gráfico 16 Tipos de Vivienda**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

De acuerdo con el censo del INEC 2022, el tipo de vivienda predominante en la parroquia es la casa, representando el 87.1% del total.

- *Condiciones de la vivienda*

A continuación, se detallan las características de las viviendas en la parroquia rural de Canchagua, según los datos del INEC 2022.

**Tabla 30 Pared de la vivienda**

<b>Pared de la vivienda</b>	
Viviendas con paredes de (Hormigón, ladrillo, bloque)	97,7%
Viviendas con paredes de (Adobe, tapia)	2,1%
Viviendas con paredes de (Caña revestida o baraheque)	0,1%
Viviendas con paredes de (Otro material)	0,1%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

**Tabla 31 Piso de la vivienda**

<b>Piso de la vivienda</b>	
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	0,5%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	9,9%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	54,6%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	1,4%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	0,4%
Viviendas con piso de Tierra	33,2%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

**Tabla 32 Techo de la vivienda**

<b>Techo de la vivienda</b>	
Viviendas con techo de Hormigón (losa, cemento)	20,6%
Viviendas con techo de Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	50,6%
Viviendas con techo de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	21,3%
Viviendas con techo de Teja	6,6%
Viviendas con techo de Palma, paja, hoja u otro material	0,9%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La mayoría de las viviendas de la parroquia rural de Canchagua cuentan con paredes de hormigón, ladrillo o bloque; pisos de ladrillo o cemento; y techos de fibrocemento o asbesto; según datos extraídos del Censo 2022.

- *Hacinamiento*

El índice de hacinamiento en la parroquia rural de Canchagua ha disminuido al 6.9% en comparación con años anteriores, de acuerdo con los datos del INEC 2022.

### 3.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

#### 3.3.3.1. *Patrimonio material e inmaterial.*

Actualmente, la parroquia rural de Canchagua no cuenta con patrimonio material ni inmaterial registrado oficialmente. No obstante, se están realizando esfuerzos para fomentar el turismo y preservar los elementos culturales y naturales de la región.

En este sentido, se ha establecido el Centro Turístico Cultural Cancha Huasi, el cual desempeña un rol fundamental en la promoción del patrimonio local. Este centro alberga una galería de fotos y objetos históricos, que incluyen vestigios de la época colonial tardía y republicana, además de bienes donados por los habitantes y comunidades locales. Su objetivo es preservar y dar a conocer la historia y cultura de la parroquia, ofreciendo a los visitantes y residentes una visión tangible del pasado.



- *Rescate de Páramos, Flora y Fauna Nativos*

La conservación de los ecosistemas nativos, incluidos los páramos, la flora y fauna, es prioritaria para la parroquia, tanto por su valor ecológico como por su importancia cultural y estética. Es esencial desarrollar e implementar planes de conservación que protejan estos ecosistemas y promuevan la educación ambiental. Talleres y actividades que fomenten el turismo sostenible, respetando los ecosistemas, son parte integral de esta estrategia.

### 3.3.3.2. *Riesgos asociados al patrimonio.*

- *Deterioro y desgaste físico*

Los objetos y bienes históricos exhibidos en el Centro Turístico Cultural Cancha Huasi, como los vestigios de las épocas colonial y republicana, están expuestos al deterioro por el paso del tiempo. La correcta gestión de factores como la humedad, temperatura y luz, junto con un mantenimiento adecuado, son clave para su preservación.

- *Pérdida de tradiciones y costumbres*

Para evitar la pérdida de tradiciones, costumbres y lenguas locales, es necesario llevar un registro y documentar estos elementos culturales. Además, la implementación de programas educativos en escuelas y comunidades aledañas es esencial para transmitir este legado a las futuras generaciones.

- *Desplazamiento de flora y fauna*

El desarrollo de planes de conservación que protejan los hábitats naturales y especies locales es crucial para evitar la pérdida de flora y fauna nativa debido a la expansión agrícola o urbana. La preservación de estos ecosistemas es fundamental no solo para la biodiversidad, sino también para mantener la identidad cultural de la parroquia, ligada a su entorno natural.

### 3.3.3.3. *Grupos culturales: caracterización.*

La caracterización de los grupos culturales en Canchagua proporciona una base sólida para planificar y ejecutar estrategias de desarrollo que sean sensibles a las necesidades y aspiraciones de cada grupo. Al comprender y valorar la riqueza cultural de la parroquia, es posible promover un desarrollo que no solo sea económicamente viable, sino también culturalmente respetuoso y enriquecedor para todos sus habitantes.

- *Identificación de los grupos culturales*

**Tabla 33 Autoidentificación**

<b>Autoidentificación</b>	<b>Área</b>
Mestizo	549.37
Indígena	4281.97
Total	4831.34

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

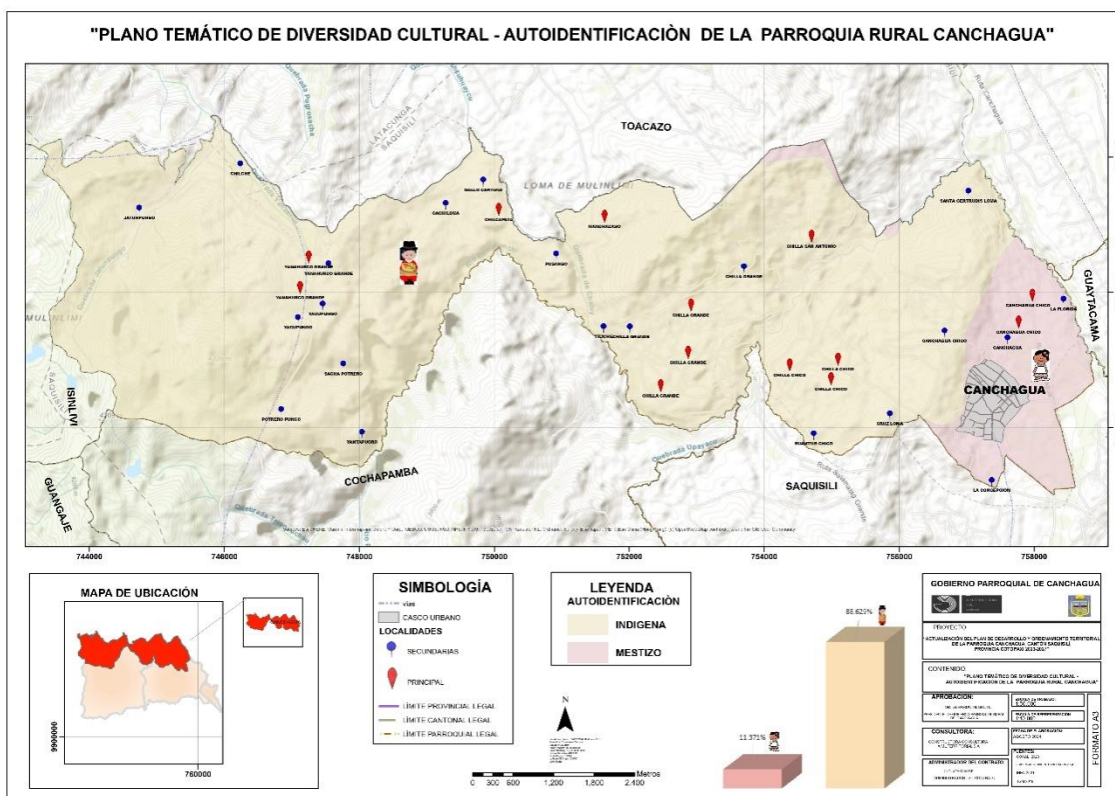
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En la parroquia rural de Canchagua se identifican dos grandes grupos étnicos: el mestizo y el indígena. El grupo mestizo ocupa 549.37 hectáreas, lo que equivale al 11% del territorio, mientras que el grupo indígena está presente en 4,281.97 hectáreas, lo que representa el 89% del área total. Esto indica que la mayoría de la población de la parroquia se autoidentifica como indígena.

- *Grupo cultural*

Los pueblos indígenas de Canchagua poseen una rica historia que se remonta a tiempos precolombinos. A lo largo de los siglos, han mantenido su presencia a pesar de los cambios sociopolíticos y económicos. Por otro lado, el grupo mestizo es el resultado de la fusión entre las culturas indígena y española durante la colonización, con una evolución que ha implicado la adopción de elementos de la cultura indígena. En cuanto a los idiomas, se observa una clara diferencia entre ambos grupos culturales. Los pueblos indígenas tienen el quechua como lengua principal, profundamente arraigada en su identidad. Mientras tanto, el grupo mestizo, aunque puede adaptarse a la lengua indígena, tiene en su mayoría el español como idioma predominante.

## Mapa aa Diversidad Cultural



### 3.3.4. Pobreza y desigualdad

#### 3.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

#### 3.3.4.2. Pobreza por NBI.

La pobreza en la parroquia rural de Canchagua alcanza el 79.4%, según el censo de 2022. Este alto porcentaje refleja que una gran parte de la población enfrenta carencias significativas en áreas críticas para una vida digna. Este nivel de pobreza sugiere que muchas personas viven en condiciones que limitan su acceso a recursos y oportunidades esenciales.

#### 3.3.4.3. Pobreza Multidimensional.

Aunque la tasa de analfabetismo digital ha disminuido considerablemente en ambas culturas, con un 5.4% en la población mestiza y un 20.2% en la indígena, persiste una brecha importante que restringe el acceso a información y oportunidades económicas. Esta situación limita la capacidad de los habitantes para interactuar con el mundo digital y acceder a recursos educativos y laborales fundamentales.

La cobertura de servicios básicos como electricidad (92.8%) y agua potable (91.1%) es relativamente alta; sin embargo, la baja cobertura en recolección de basura (38.9%) y

alcantarillado (23%) destaca las deficiencias en infraestructura básica, lo que repercute negativamente en la salud pública y la calidad de vida de los residentes.

Un 85.9% de los hogares no trata el agua que consumen, lo que incrementa el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Esto refleja una deficiencia crítica en la disponibilidad de recursos para garantizar agua potable segura.

Aunque el 97.7% de las viviendas está construido con paredes de materiales sólidos, un 33.2% tiene pisos de tierra, lo que indica que muchas familias aún viven en condiciones precarias que afectan su salud y bienestar.

La alta tasa de hogares que separan sus residuos (95.1%) refleja una notable conciencia ambiental, pero esta no se traduce en una gestión eficaz de desechos, lo que evidencia la necesidad urgente de mejorar la infraestructura para la recolección y tratamiento adecuado de residuos sólidos.

La falta de registro de patrimonio material e inmaterial, así como el riesgo de pérdida de tradiciones culturales, subraya la necesidad de implementar programas que promuevan la preservación y fortalecimiento de la cultura local.

### **3.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana**

#### ***3.3.5.1. Usos del espacio público.***

El uso adecuado del espacio público es esencial para el desarrollo social y cultural de las comunidades. En la parroquia rural de Canchagua, la infraestructura de servicios públicos refleja cómo se utilizan estos espacios y la importancia que tienen para la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes. A continuación, se analiza la disponibilidad y el uso de las diferentes infraestructuras presentes en las localidades de Canchagua.

Este análisis resalta la necesidad de mejorar la infraestructura de servicios básicos y fortalecer la gestión de recursos locales, en especial para fomentar la inclusión social, mejorar la salud pública y preservar el patrimonio cultural de la comunidad.

**Tabla 34 Infraestructura de servicios públicos**

<b>Localidad</b>	<b>Edificación</b>
	Campo deportivo
	Casa comunal
	Parque
	Cementerio
<b>Cachiloma</b>	Casa comunal
	Cementerio
<b>Canchagua</b>	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Estadio
<b>Canchagua chico</b>	Cementerio
	Campo deportivo
	Casa comunal
	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Casa comunal
	Cementerio
<b>Chilla grande</b>	Campo deportivo
	Casa comunal
	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Casa comunal
	Coliseo
	Cementerio
	Casa comunal
	Cementerio
<b>Jatumpungo</b>	Casa comunal
<b>Potrero pungo</b>	Casa comunal
<b>Tiliche</b>	Casa comunal
<b>Yanahurco grande</b>	Casa comunal
	Campo deportivo
	Campo deportivo
	Cementerio
	Casa comunal
<b>Yantapugro</b>	Casa comunal

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A



3.3.6. Matriz de síntesis de problemas y potencialidades

*Tabla 35 Matriz Síntesis Del Sistema Socio Cultural*

Temática	Contenidos	Problema	Causa	Prioridad
Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Migración interna y externa alta. Baja cobertura en la atención personas con discapacidad.	Ausencia de oportunidades laborales. Ausencia de políticas públicas ( agenda de la igualdad)	3
Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Colapsado el sistema de alcantarillado de la parroquia Canchagua. incluida la laguna de Oxidación. Para el sector urbano de la parroquia y de Canchagua chico Espacios públicos deteriorados	Rediseños del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento.  mantenimiento de espacios públicos, con presupuesto bajos.	2
Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Promoción cultural y del patrimonio natural	Pocos incentivos para promoción cultural y patrimonial.	3
Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Alto índices de pobreza e indigencia	Carencia de políticas que fomenten la economía del sector	1
Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.	Alta inseguridad	Bajo presupuesto para la ejecución de acciones que fomenten la seguridad.	3

CRITERIOS DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA CANCHAGUA

- 1: ALTA
- 2: MEDIA
- 3: BAJA

### **3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO**

#### **3.4.1. Actividades económicas y productivas**

##### *3.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.*

En la parroquia de Canchagua, no se han desarrollado emprendimientos en el área de bionegocios hasta el momento. Este fenómeno puede explicarse por la falta de recursos disponibles, la ausencia de apoyo técnico y una limitación en el conocimiento sobre las oportunidades que ofrecen los bionegocios. También, la falta de políticas locales y apoyo institucional específicos contribuye a la situación actual.

Los bionegocios se enfocan en la explotación sostenible de los recursos biológicos y la implementación de tecnologías innovadoras para la producción de bienes y servicios. Este tipo de emprendimientos puede abarcar desde la agricultura orgánica y la biotecnología, hasta la gestión sostenible de recursos forestales y la producción de energías renovables a partir de biomasa.

Para fomentar el desarrollo de bionegocios en Canchagua, es fundamental promover la capacitación y sensibilización entre los residentes locales sobre los beneficios y potenciales de estos negocios. Además, se deberían establecer colaboraciones con expertos en bionegocios y crear políticas que faciliten el acceso a financiamiento y recursos técnicos. Con estas acciones, sería posible aprovechar los recursos biológicos de la parroquia de manera sostenible y abrir nuevas oportunidades económicas para la parroquia.

- *Bioemprendimientos*

Los bioemprendimientos se dedican al desarrollo y aplicación de soluciones innovadoras utilizando la biotecnología, la biodiversidad y los recursos naturales. Estos proyectos aprovechan la ciencia y la tecnología para crear productos, servicios o procesos que no solo aportan beneficios a la sociedad, sino que también promueven la sostenibilidad ambiental. Ejemplos de bioemprendimientos incluyen la producción de biofertilizantes, el desarrollo de nuevos cultivos resistentes a plagas, y la utilización de recursos naturales para generar energías limpias.

En la parroquia de Canchagua, actualmente no existen bioemprendimientos registrados. La parroquia se concentra mayoritariamente en actividades agrícolas y ganaderas tradicionales. Esta orientación hacia la agricultura y la ganadería ha limitado la expansión de iniciativas basadas en biotecnología y sostenibilidad. La falta de

infraestructura adecuada, recursos técnicos y conocimiento sobre las oportunidades que ofrecen los bioemprendimientos contribuye a esta ausencia.

Para fomentar la aparición de bioemprendimientos en Canchagua, sería crucial implementar programas de capacitación y sensibilización para los residentes locales sobre las ventajas y oportunidades de estos negocios. También se debería promover el desarrollo de redes de colaboración con expertos en el área, así como establecer políticas que faciliten el acceso a financiamiento y recursos técnicos. Estas medidas podrían ayudar a diversificar la economía local, aprovechando los recursos biológicos de manera eficiente y sostenible

#### *3.4.1.2. Cadena de valor agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca.*

La cadena de valor es un marco conceptual que se utiliza en el ámbito empresarial para describir las actividades interrelacionadas que una empresa lleva a cabo desde el diseño hasta la entrega de un producto o servicio al cliente final. Este concepto divide las actividades en dos categorías principales: las actividades primarias, que son directamente responsables de la creación y entrega del producto o servicio, y las actividades de apoyo, que facilitan y mejoran la eficiencia de las actividades primarias.

En la parroquia de Canchagua, existe una microempresa local que implementa este modelo de cadena de valor. La empresa "EcoFrutas Canchagua" se dedica a la producción y comercialización de productos derivados de frutas locales. Su cadena de valor abarca desde la recolección de frutas cultivadas en la parroquia, pasando por los procesos de manufactura en instalaciones locales, hasta la distribución de mermeladas y pulpas de frutas 100% naturales. La empresa gestiona todo el proceso dentro de la parroquia y también realiza distribución hacia áreas fuera de la misma.

#### *3.4.1.3. Agroecología*

La agroecología es un enfoque de producción agrícola que promueve la sostenibilidad, la equidad y el respeto por el medio ambiente. Este enfoque combina conocimientos científicos, prácticas tradicionales y técnicas innovadoras para desarrollar sistemas agrícolas que sean resilientes y productivos, con el objetivo de mejorar la salud de los ecosistemas, conservar la biodiversidad y garantizar la seguridad alimentaria.

En la parroquia de Canchagua, la agroecología se manifiesta a través de una variedad de prácticas y sistemas de producción que reflejan estos principios. Las actividades agroecológicas incluyen:

**Cultivos de Ciclo Corto:** Los cultivos como hortalizas (tomates, zanahorias, lechugas) y legumbres (frijoles, lentejas) se cultivan en ciclos cortos, lo que permite una rotación rápida y una producción continua. Estos cultivos se adaptan a las condiciones climáticas locales.

**Manejo Agroecológico de Pastos:** En la parroquia, se aplican técnicas de manejo agroecológico en los pastos, como el pastoreo rotativo y la integración de cultivos forrajeros. Estas prácticas mejoran la calidad del suelo, aumentan la biodiversidad y reducen la erosión.

**Cultivos en Invernadero:** Se utilizan invernaderos para cultivar productos que requieren condiciones controladas, como hierbas aromáticas, flores de verano. Esta técnica permite extender el período de cultivo y proteger los cultivos de condiciones climáticas adversas.

**Sistemas de Agricultura Integrada:** Se están desarrollando sistemas que integran varias prácticas agroecológicas, como la combinación de cultivos y ganado, para optimizar el uso de recursos y reducir el impacto ambiental.

#### *3.4.1.4. Agricultura*

Principales Cultivos, se cultivan una variedad de productos que reflejan tanto la tradición agrícola como las oportunidades comerciales. Entre los cultivos predominantes se encuentran la papa y el maíz, que son básicos en la dieta local y esenciales para la agricultura de la región. Además, Canchagua se destaca por la producción de brócoli, un cultivo comercial que puede proporcionar un valor económico significativo. La presencia de pasto, utilizado para la alimentación del ganado, y en menor proporción especies forestales.

Los cultivos que se producen en la zona alta de la parroquia, son papas, maíz, chocho, habas, alverja, quinua y en la parte baja se siembra principalmente el maíz, chocho y una parte del centro se encuentran establecidas florícolas y brocoleras. Para el cultivo de los diferentes productos la mayor parte siembran semillas no certificadas, y la producción de papas se ha visto afectada por plagas o enfermedades que han ocasionado gran pérdida en los productores.

La diversificación de los cultivos en Canchagua es notable, ya que combina productos tradicionales con opciones comerciales. Esta diversidad no solo fortalece la seguridad alimentaria de la región, sino que también mejora la resiliencia económica al reducir la dependencia de un solo tipo de cultivo. La integración de cultivos como el brócoli y papa es una estrategia agrícola más equilibrada y sostenible, que puede adaptarse a diferentes condiciones de mercado y necesidades ambientales.

Técnicas de Cultivo, Aunque no se dispone de información específica sobre las técnicas de cultivo utilizadas en Canchagua, la amplitud de la superficie cultivada y la variedad de cultivos sugieren la posibilidad de una combinación de métodos tradicionales y modernos. La falta de detalles precisos sobre las técnicas de cultivo podría ser un área para explorar en futuros estudios o en la implementación de prácticas agrícolas más avanzadas que optimicen la producción y la sostenibilidad en la región.

Distribución Geográfica, La parroquia de Canchagua cuenta con un mapa detallado que ilustra la distribución espacial de los cultivos. Esta herramienta es crucial para comprender cómo se organiza la producción agrícola en la región, permitiendo una planificación más efectiva y una mejor gestión de los recursos. El análisis geográfico de los cultivos puede ayudar a identificar áreas de alta productividad, necesidades de infraestructura y oportunidades para mejorar la eficiencia en la distribución y comercialización de los productos.

#### *3.4.1.5. Agricultura familiar y campesina*

En la parroquia de Canchagua, la agricultura familiar y campesina es una actividad central que define tanto la economía local como la estructura social de la parroquia. En este contexto, la producción agrícola se organiza principalmente en torno a unidades familiares y grupos comunitarios que trabajan juntos para gestionar sus tierras y cultivos.

Impacto Social y Económico, el enfoque en la agricultura familiar y campesina en Canchagua tiene un impacto significativo tanto en la economía local como en la vida social. La producción agrícola no solo sustenta a las familias, sino que también refuerza los lazos comunitarios al fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. La venta de productos agrícolas en mercados externos contribuye a la estabilidad económica de la parroquia y apoya el desarrollo local.

Sistema de Producción, las familias en Canchagua juegan un papel activo en la agricultura, involucrándose en todas las etapas del proceso, desde la preparación del suelo

hasta la cosecha y el procesamiento de los productos. Esta participación colectiva no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que también fomenta una fuerte cohesión social dentro de la parroquia. La colaboración entre los miembros de la parroquia es esencial para mantener la eficiencia y la sostenibilidad de la producción agrícola.

**Destinación de los Productos,** La producción agrícola en Canchagua está orientada mayoritariamente hacia el mercado. Aproximadamente entre el 80% y el 90% de los productos cultivados, que incluyen maíz, papa, brócoli y pasto, se venden en mercados locales y regionales. Este enfoque de comercialización no solo contribuye a la economía local, sino que también ayuda a Canchagua a establecerse como un importante proveedor de productos agrícolas en la región. El porcentaje restante, entre el 10% y el 20%, se destina al consumo propio, garantizando que las familias tengan acceso a alimentos frescos y nutritivos.

**Diversificación de Cultivos,** la agricultura en Canchagua se caracteriza por una notable diversificación de cultivos. Además de los productos tradicionales como maíz y papa, se cultivan otros productos como brócoli, que tienen un valor comercial más alto. Esta diversificación no solo aumenta la estabilidad económica de las familias al ofrecer múltiples fuentes de ingreso, sino que también asegura una oferta variada de alimentos para la parroquia.

#### 3.4.1.6. Recursos turísticos.

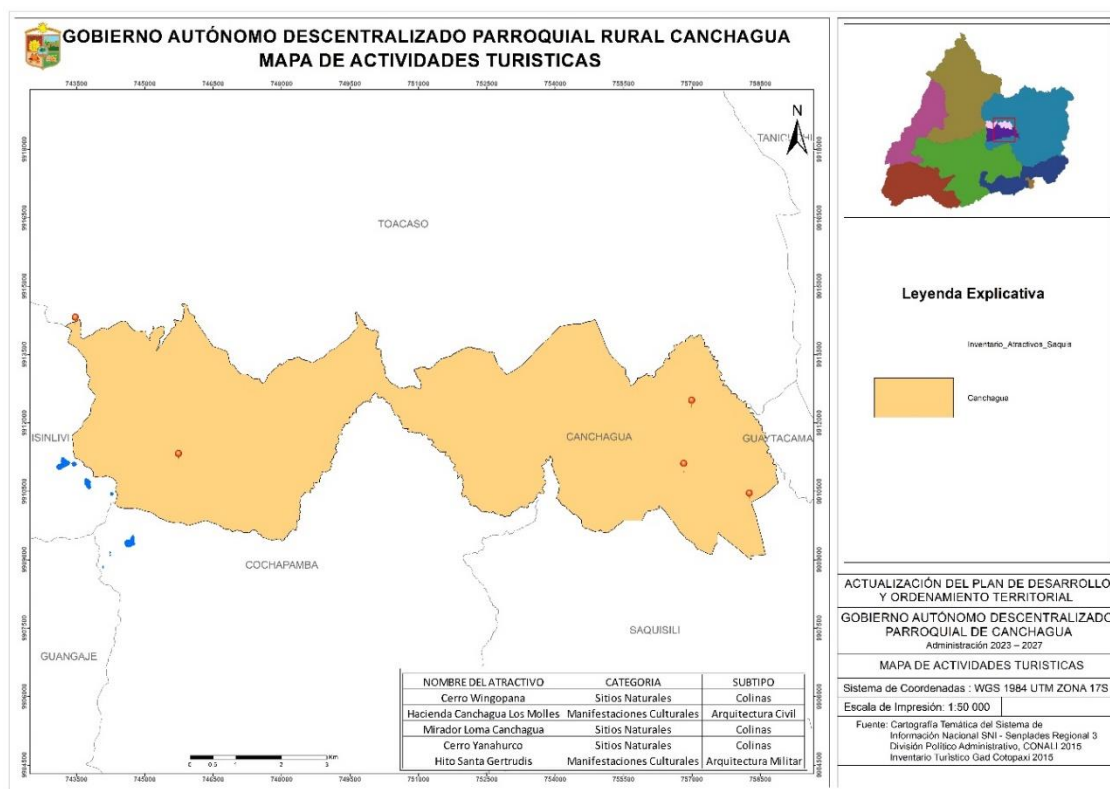
Los recursos turísticos son aquellos elementos, naturales o culturales, que atraen a los turistas y visitantes a una determinada región o destino. Estos recursos pueden ser variados e incluyen recursos naturales, culturales, arquitectónicos, recreativos, entre otros.

**Tabla 36 Atractivos Turísticos**

<b>Nombre del atractivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subtipo</b>
Cerro Yanahurco	Sitios Naturales	Colinas
Mirador Loma Canchagua	Sitios Naturales	Colinas
Hito Santa Gertrudis	Manifestaciones Culturales	Arquitectura Militar
Hacienda Canchagua Los Molles	Manifestaciones Culturales	Arquitectura Civil
Cerro Wingopana	Sitios Naturales	Colinas

Fuente: GAD Provincial de Cotopaxi  
Elaboración: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

## Mapa cc Atractivos Turísticos



- *Cerro Wingopana*

Categoría: Sitios Naturales

Subtipo: Colinas

Descripción General:

El Cerro Wingopana es un notable atractivo natural en la parroquia de Canchagua, categorizado como una colina dentro de la clasificación de sitios naturales. Las colinas son formaciones geográficas que se elevan suavemente sobre el terreno circundante, y el Cerro Wingopana no es una excepción. Este cerro destaca por sus características paisajísticas y su potencial para diversas actividades recreativas.

Características y Atractivos:

Vistas Panorámicas: Desde la cima del Cerro Wingopana, los visitantes pueden disfrutar de vistas panorámicas amplias del paisaje circundante. La altura relativa del cerro permite una perspectiva única de la región, ofreciendo vistas que abarcan áreas naturales y posiblemente otras formaciones geográficas cercanas.

Actividades Recreativas: El cerro es ideal para actividades al aire libre como el senderismo, el trekking y la observación de la naturaleza. La ascensión al cerro puede ser una experiencia enriquecedora para los amantes de la naturaleza y los entusiastas del deporte al aire libre, proporcionando oportunidades para explorar la flora y fauna local.

Punto de Interés Fotográfico: La belleza escénica del Cerro Wingopana lo convierte en un excelente punto para la fotografía. Los paisajes desde la cima ofrecen oportunidades para capturar imágenes impresionantes del entorno natural, especialmente durante el amanecer o el atardecer.

Significado Local: El Cerro Wingopana puede tener un significado cultural o histórico local. Las colinas y cerros a menudo forman parte del patrimonio natural de una región y pueden estar vinculados a leyendas locales, tradiciones o eventos históricos.

- *Hacienda Canchagua Los Molles*

Categoría: Manifestaciones Culturales

Subtipo: Arquitectura Civil

Descripción General:

La Hacienda Canchagua Los Molles es un atractivo cultural significativo en la parroquia de Canchagua, clasificado bajo la categoría de manifestaciones culturales y el subtipo de arquitectura civil. Esta hacienda es un ejemplo representativo de la arquitectura y el patrimonio histórico de la región.

Características y Atractivos:

Arquitectura Histórica: La Hacienda Canchagua Los Molles destaca por su arquitectura civil, la cual refleja el estilo y las técnicas de construcción típicas de la época en que fue edificada. La estructura puede incluir elementos arquitectónicos tradicionales, como patios, corredores, y fachadas características que ofrecen una visión del diseño y las construcciones del pasado.

Patrimonio Cultural: Como hacienda histórica, Los Molles puede ser un testimonio de la vida rural y las actividades agrícolas tradicionales de la región. La hacienda suele estar

vinculada a la historia local, proporcionando una comprensión más profunda del desarrollo social y económico de Canchagua.

Visitas Guiadas y Eventos: Las visitas a la Hacienda Canchagua Los Molles pueden ofrecer a los turistas la oportunidad de explorar su arquitectura y aprender sobre su historia. La hacienda podría también ser el escenario de eventos culturales, exposiciones y actividades educativas que celebren la herencia cultural de la parroquia.

- *Centro Turístico Cultural Cancha Huasi*

El Centro Turístico Cultural Cancha Huasi, es un espacio que busca promover la cultura y el turismo en la región. Este centro resalta la rica herencia cultural de la zona, ofreciendo actividades y eventos que permiten a los visitantes conocer más sobre las tradiciones locales, la gastronomía y las artesanías.

Entre las características más destacadas del Cancha Huasi, se pueden encontrar talleres de artesanías, presentaciones de música y danza tradicional, y ferias gastronómicas que exhiben los sabores típicos de la región. Además, el centro puede servir como un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo el intercambio cultural y la participación activa de los habitantes.

El entorno natural que rodea a Saquisilí y su ubicación estratégica también lo convierten en un destino atractivo para los turistas que buscan explorar los paisajes andinos y disfrutar de la calidez de su gente. Sin duda, el Centro Cancha Huasi es un lugar ideal para sumergirse en la cultura ecuatoriana y experimentar la esencia de la vida local.

Existe un proyecto presentado ante el GAD parroquial de Canchagua titulado **“Estudio Socioeconómico para la Construcción del Centro Turístico Canchagua”**, el cual está enfocado en los siguientes sectores:

- Desarrollo social
- Desarrollo urbano
- Turismo
- Deportes

Este proyecto tiene como objetivo principal beneficiar a los habitantes del centro de la parroquia y, de manera general, al resto de la población urbana. El presupuesto asignado para este proyecto es de \$666,456.90.

#### 3.4.1.7. *Industria.*

La industria en la parroquia Canchagua juega un papel crucial en el desarrollo económico local, complementando su rica oferta de recursos naturales y culturales. En esta región, la industria puede abarcar actividades relacionadas con la producción y transformación de bienes que aprovechen los recursos naturales disponibles, como los cerros y miradores que atraen al turismo. Además, puede incluir la manufactura de productos locales y artesanales que reflejen la identidad cultural de la parroquia, tales como productos textiles, artesanías, y productos agrícolas. La presencia de estos sectores industriales no solo contribuye al crecimiento económico, sino que también ofrece oportunidades para mejorar la infraestructura, generar empleo y fomentar el turismo sostenible. Al integrar prácticas industriales responsables y sostenibles, la parroquia puede maximizar los beneficios económicos mientras preserva su entorno natural y cultural único.

- *Asociaciones y Grupos*

#### Esperanza del “FUTURO”

- Actividad: Centro de acopio de granos.
- Lugar: Centro de la parroquia.
- N. de socios: 22.
- Descripción: Esta asociación se dedica a la recolección y almacenamiento de granos, facilitando el acceso a insumos para los agricultores locales.

#### Emprendedores “YO SÍ PUEDO”

Actividad: Elaboración de vinos y mermeladas.

- Lugar: Centro de la parroquia.
- N. de socios: 18.
- Descripción: Grupo que se enfoca en la producción de productos derivados de frutas, lo que puede contribuir a la economía local y fomentar el emprendimiento.

#### Grupo de productores de ovinos

- Actividad: Crianza y mejoramiento de ovinos.
- Lugar: Yanahurco Grande.
- N. de socios: 43.
- Descripción: Este grupo se dedica a la cría de ovejas, mejorando la genética y la producción de carne y lana.

#### Trabajadores Sumak Kawsay

- Actividad: Crianza y mejoramiento de ovinos.
- Lugar: Almuerzo Pugro.
- N. de socios: 24.
- Descripción: Similar al grupo anterior, este también se enfoca en la crianza de ovinos, promoviendo prácticas sostenibles.

#### Grupo de hombres y mujeres (fundación Heifer)

- Actividad: Caja de ahorro.
- Lugar: Chilla San Antonio.
- N. de socios: 22 mujeres.
- Descripción: Este grupo se centra en la creación de una caja de ahorro, empoderando económicamente a las mujeres de la comunidad.

#### Asociación de mujeres emprendedoras

- Actividad: Crianza y mejoramiento de ovinos y cobayos.
- Lugar: Chilla Grande y Yanahurco Grande.
- N. de socios: 25.
- Descripción: Este grupo de mujeres se dedica a la crianza de ovinos y cobayos, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y económica de la comunidad.

#### *3.4.1.8. Sistema productivo*

El sistema productivo en la parroquia rural de Canchagua es crucial para comprender la dinámica económica local, así como la sostenibilidad de sus actividades industriales y agrícolas. Este análisis se enfoca en las diferentes coberturas del sistema productivo, las áreas asignadas a cada cultivo, y su clasificación de acuerdo con su relevancia económica.

**Tabla 37 Sistema productivo**

<b>Cobertura</b>	<b>Sistema productivo</b>	<b>Área</b>
Pino	Desconocido	13.31
Eucalipto	Desconocido	33.91
Brócoli	Empresarial	140.93
Pasto Cultivado	Empresarial	100.83
Maíz	Marginal	1051.13
Papa	Marginal	1142.10
Misceláneo De Ciclo Corto	Marginal	117.00
Misceláneo De Maíz Y Pasto Cultivado	Marginal	333.83
Pasto Cultivado	Marginal	35.78
Haba	Mercantil	3.01
Papa	Mercantil	276.20
Misceláneo De Ciclo Corto	Mercantil	8.68
Pasto Cultivado	Mercantil	12.91
Complejo Recreacional	No Aplicable	2.51
Centro Poblado	No Aplicable	8.01
Paramo Herbáceo Medianamente Alterado	No Aplicable	661.07
Vegetación Herbácea De Humedal Poco Alterada	No Aplicable	5.72
Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	No Aplicable	312.76
Vegetación Herbácea Seca Medianamente Alterada	No Aplicable	414.82
Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada	No Aplicable	42.88
Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada	No Aplicable	4.26
Afloramiento Rocoso	No Aplicable	109.42
Área Erosionada	No Aplicable	0.27
<b>Total</b>		<b>4831.34</b>

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, IGM 2018; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

El brócoli, presente en 140,93 hectáreas, tiene un enfoque empresarial, lo que indica que su producción está orientada a mercados más amplios. La demanda de este cultivo, tanto en el mercado nacional como internacional, puede generar ingresos significativos y crear oportunidades de empleo.

El pasto cultivado, que abarca 100,83 hectáreas, también se clasifica dentro del ámbito empresarial, lo que sugiere que su producción está destinada principalmente a la alimentación del ganado, o como parte de sistemas agropecuarios integrados.

En cuanto a los cultivos marginales, el maíz, con 1.051,13 hectáreas, y la papa, con 1.142,10 hectáreas, pertenecen a esta categoría debido a su vulnerabilidad ante las

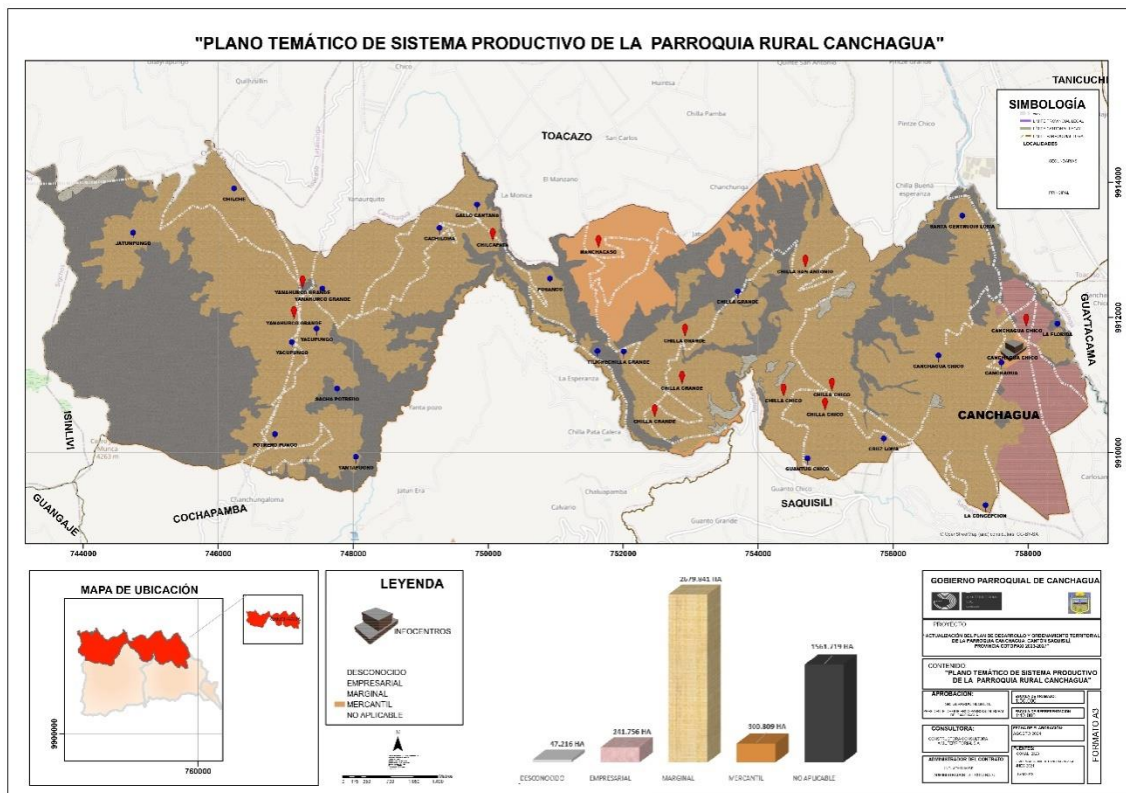
fluctuaciones del mercado. Esto indica que actualmente no están siendo explotados a su máximo potencial. Es necesario evaluar las prácticas de cultivo vigentes y considerar mejoras en la cadena de valor para incrementar su rentabilidad.

Los cultivos misceláneos de ciclo corto, junto con otros pastos cultivados, ocupan una superficie menor y tienen un uso variado. Estos cultivos podrían destinarse tanto al consumo local como al forraje, lo que sugiere la necesidad de diversificar su aprovechamiento.

En cuanto a los cultivos mercantiles, la papa, con 276,20 hectáreas, muestra un considerable potencial para la comercialización, mientras que el haba, con una cobertura muy limitada, sugiere que su producción podría incrementarse y profesionalizarse.

La presencia de áreas no aplicables, como la vegetación herbácea y las zonas erosionadas, destaca la importancia de conservar la diversidad ecológica de la parroquia. Estas áreas pueden jugar un papel clave en la preservación del suelo y la biodiversidad local.

### Mapa dd Sistema Productivo



#### *3.4.1.9. Productos y mercados locales, nacionales y globales.*

La identificación de los cultivos en la parroquia de Canchagua y su relación con los mercados locales, nacionales y globales es fundamental para desarrollar estrategias que fortalezcan la economía local y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presenta un análisis de los cultivos de importación interna y su potencial en diferentes mercados.

Productos como la papa y el brócoli tienen una demanda constante en los mercados locales debido a su uso en la alimentación diaria. Potenciar su producción contribuiría significativamente a la seguridad alimentaria de la población. El haba es consumida localmente, mientras que el eucalipto se utiliza en la construcción y como fuente de energía. Fomentar la venta directa en los mercados locales podría aumentar los ingresos de los agricultores.

El maíz, con una extensa superficie cultivada en la parroquia, es un producto clave en el mercado nacional, ya que se emplea tanto para consumo humano como animal. Desarrollar cadenas de valor adecuadas optimizaría su rentabilidad. La producción de brócoli también tiene un importante potencial en el mercado nacional, especialmente si se implementan estándares de calidad y prácticas de producción sostenibles, aprovechando la creciente demanda de productos frescos y saludables.

En cuanto a los mercados globales, el producto de la parroquia de Canchagua con mayor potencial de exportación es el brócoli, que goza de una alta demanda en mercados internacionales. La mejora en técnicas de cultivo y empaque, junto con la obtención de certificaciones de calidad, abriría importantes oportunidades de exportación. Asimismo, el eucalipto, con su uso en la industria maderera y la producción de papel, podría insertarse en mercados globales, siempre que se maneje de forma sostenible.

#### *3.4.1.10. Medios de producción sostenible.*

En la parroquia de Canchagua, la producción agrícola y ganadera se realiza principalmente a nivel familiar, en lugar de ser industrial. Aunque la regulación en estas prácticas es menos estricta comparada con los sistemas industriales, el enfoque familiar tiene varias ventajas sostenibles. Los cultivos, como papa, maíz suave y pasto, se manejan mediante técnicas tradicionales que favorecen la conservación del suelo y la biodiversidad. Prácticas como la rotación de cultivos y el uso de técnicas orgánicas

contribuyen a un equilibrio ecológico y a la preservación de los recursos naturales en la región.

En el sector ganadero, la crianza de ganado ovino, porcino y bovino sigue métodos que respetan los ciclos naturales y el bienestar animal. A pesar de la menor tecnificación comparada con los sistemas industriales, el uso de pasto cultivado localmente y la producción de productos lácteos como queso y yogurt apoyan una gestión sostenible de los recursos.

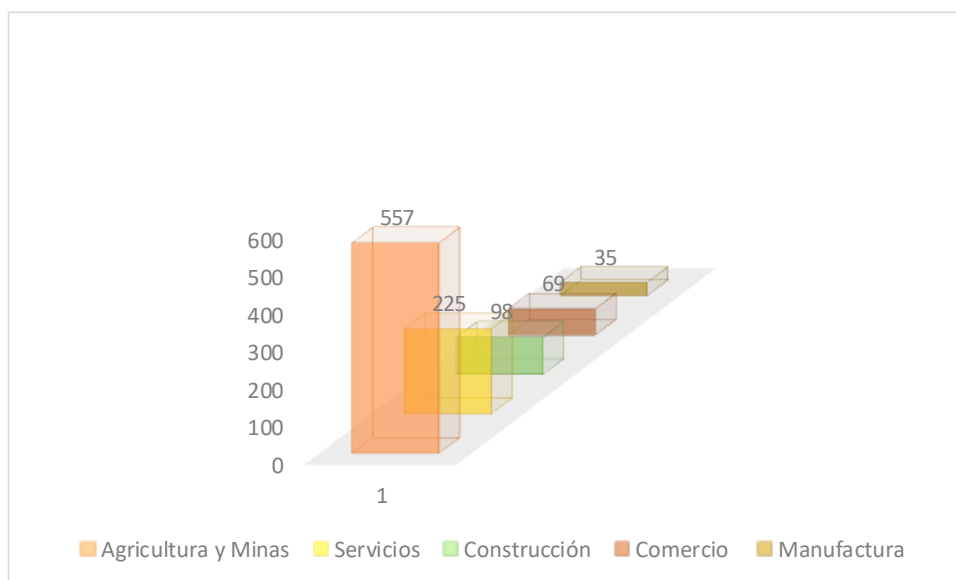
La producción familiar en Canchagua, aunque menos regulada, adopta un enfoque menos intensivo en recursos y más alineado con las prácticas tradicionales. Esto no solo contribuye a un desarrollo económico más equilibrado, sino que también promueve la sostenibilidad ambiental a largo plazo, equilibrando las necesidades actuales con la conservación del medio ambiente para el futuro.

### 3.4.2. Empleo

#### 3.4.2.1. *Indicadores básicos de empleo.*

- *Población ocupada por rama de actividad*

**Gráfico 17 Población ocupada por rama de actividad**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La mayor parte de la población ocupada en la parroquia de Canchagua trabaja en el sector de agricultura y minería, con 557 personas empleadas según el censo de 2024. Este dato refleja una dependencia significativa de estas actividades económicas. Se recomienda fomentar la diversificación económica para reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones en los mercados agrícolas y mineros.

El sector servicios muestra un potencial de crecimiento en la parroquia, con 225 personas empleadas en actividades como comercio, educación, salud y otros servicios esenciales para la comunidad. Este sector proporciona un soporte crucial para la vida cotidiana y el desarrollo económico de la parroquia.

Aunque los sectores de construcción, con 69 trabajadores, y manufactura, con 35 trabajadores, tienen una menor participación en la economía local, su desarrollo puede contribuir a un crecimiento económico equilibrado. Promover inversiones en infraestructura y en iniciativas manufactureras locales podría generar nuevas oportunidades de empleo.

#### *3.4.2.2. Mercado laboral.*

El sector agrícola y minero domina el mercado laboral de Canchagua, representando el 66.9% de la población ocupada, lo que subraya la importancia de estas actividades en la economía local. La mayoría de los trabajadores se dedican a cultivos, ganadería y extracción de recursos naturales, lo que refleja una alta dependencia de la agricultura como principal fuente de empleo.

El sector servicios, que ocupa el 26.5% del mercado laboral, abarca una variedad de actividades, como comercio, educación, salud y otros servicios fundamentales para la comunidad.

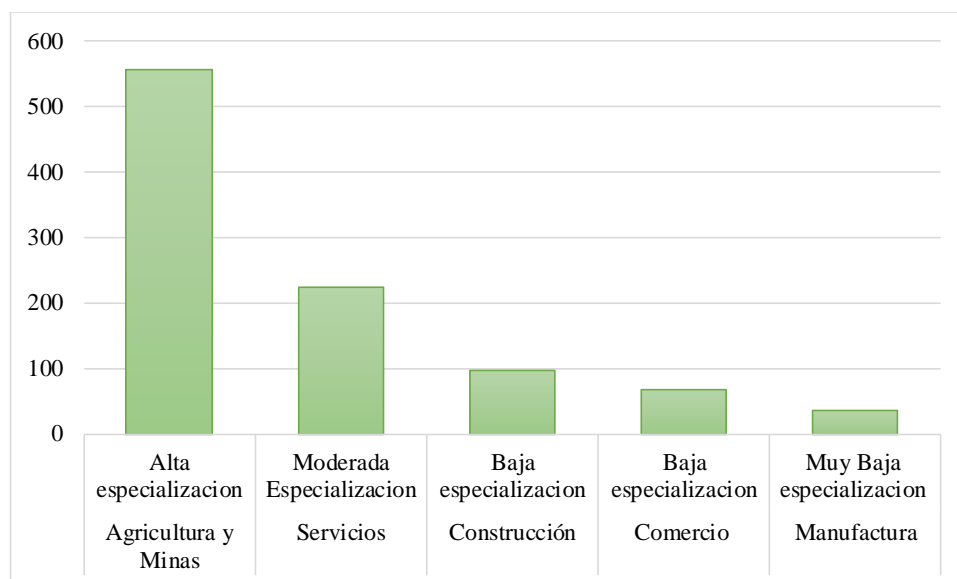
El sector de la construcción representa el 11.3% del empleo total. Aunque su participación es menor en comparación con otros sectores, la construcción es fundamental para el desarrollo de infraestructura y el mejoramiento de las condiciones de vida en la parroquia.

La participación en el comercio es del 8%, una proporción menor en relación con otros sectores, pero de gran importancia para el abastecimiento de productos y el desarrollo económico local.

Finalmente, aunque el sector manufacturero tiene una baja participación con apenas el 4.1% de los trabajadores, este sector puede contribuir a la diversificación económica y ofrecer oportunidades adicionales si se desarrolla adecuadamente.

### 3.4.2.3. Especialización económica de la población.

**Gráfico 18 Especialización económica**



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

La parroquia rural de Canchagua presenta una alta especialización en las actividades de agricultura y minería, una moderada especialización en el sector servicios, y una baja especialización en comercio y construcción. Por su parte, la manufactura muestra una muy baja especialización. Con estos datos, es posible proponer ideas para mejorar las actividades económicas de la parroquia. Entre ellas se encuentra fomentar la diversificación económica para reducir la dependencia de los sectores agrícola y minero.

El apoyo al desarrollo de sectores emergentes como servicios, manufactura y comercio contribuirá significativamente al crecimiento económico. Implementar programas de capacitación y educación mejorará las habilidades de la fuerza laboral, especialmente en los sectores emergentes y en crecimiento, como son servicios y manufactura.

Se debe promover inversiones en infraestructura para apoyar el crecimiento del sector de la construcción, facilitando así el desarrollo económico de la parroquia. Además, es crucial incentivar y apoyar el crecimiento de las empresas locales en los sectores de comercio y manufactura, con el objetivo de fortalecer la economía local y generar empleo adicional.

Es fundamental también implementar prácticas de desarrollo sostenible en la agricultura, con el fin de asegurar la viabilidad a largo plazo del sector y reducir el impacto ambiental.

### **3.4.3. Concentración y distribución de la riqueza**

#### *3.4.3.1. Servicios a la producción*

Los servicios a la producción en Canchagua son esenciales para mejorar la eficiencia y rentabilidad del sector agrícola predominante. Actualmente, la mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias. Para aumentar la productividad en cultivos predominantes como el maíz y la papa, es necesario fortalecer la infraestructura y los servicios de apoyo, incluyendo la capacitación en técnicas de cultivo sostenible, el acceso a insumos de calidad y servicios de asesoría técnica.

#### *3.4.3.2. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.*

En Canchagua, el acceso a los mercados de capitales es crucial para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo productivo. La variabilidad en los productos financieros (depósitos y microcréditos) refleja una estructura que favorece tanto el ahorro como el acceso al crédito. La diversificación de productos, especialmente los microcréditos, permite a los emprendedores y pequeñas empresas obtener financiación adecuada para sus necesidades.

La oferta de microcréditos, tanto de acumulación simple como ampliada, indica una oportunidad para que los habitantes de la parroquia inviertan en sus negocios o en mejoras de vivienda. El crecimiento de las cuentas activas en estas categorías demuestra un potencial de movilización de recursos que podría ser canalizado hacia proyectos de mayor envergadura.

***Tabla 38 Inclusión financiera***

<b>Tipo Entidad Financiera</b>	<b>Sexo del Cliente</b>	<b>Grupo Etario</b>	<b>Clase de Producto</b>	<b>Número de Cuentas Activas</b>
<b>COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO</b>	Hombres	Entre 15 a 30 años	Captación	553
			Colocación	156
	Mujeres		Captación	480
			Colocación	111
	Hombres	Entre 31 a 45 años	Captación	576
			Colocación	180
	Mujeres		Captación	603
			Colocación	146
	Hombres	Entre 46 a 69 años	Captación	518
			Colocación	156
	Mujeres		Captación	554
			Colocación	100

BANCOS PUBLICOS	Hombres	Entre 15 a	Colocación	3
	Mujeres	30 años		5
	Hombres	Entre 31 a		2
	Mujeres	45 años		11
	Hombres	Entre 46 a		15
	Mujeres	69 años		10

Fuente: BANCO CENTRAL I TRIMESTRE 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### 3.4.3.3. Acceso a crédito.

El análisis de las cuentas activas muestra que hay un balance significativo entre hombres y mujeres en el acceso a productos de captación y colocación. En el segmento de 31 a 45 años, se observa una mayor concentración en microcréditos, lo que sugiere que esta franja etaria tiene un acceso relativamente bueno al crédito. Sin embargo, es necesario potenciar la oferta para los grupos más jóvenes (15 a 30 años), que presentan menos cuentas activas en colocación.

El desafío radica en mejorar el acceso al crédito para aquellos que actualmente no tienen una oferta adecuada. Se debe considerar la implementación de programas de educación financiera para asegurar que la comunidad comprenda y utilice eficazmente las opciones de crédito disponibles.

**Tabla 39 Acceso a Crédito**

Sexo del Cliente	Grupo Etario	Número de Cuentas Activas	Segmentos / Productos
Hombres	Entre 15 a 30 años	553	Depósitos
		156	
Mujeres		480	Depósitos
		111	Consumo
Hombres	Entre 31 a 45 años	576	Consumo
		17	Inmobiliario
		163	Microcrédito de acumulación ampliada
Mujeres		603	Microcrédito minorista
		146	Microcrédito minorista
Hombres		Entre 46 a 69 años	518
	156		Microcrédito de acumulación ampliada
Mujeres	554		Microcrédito minorista

		96	Microcrédito de acumulación simple
		4	Microcrédito minorista
Hombres	Entre 15 a 30 años	3	Depósitos
Mujeres		5	Consumo
Hombres	Entre 31 a 45 años	2	Microcrédito de acumulación ampliada
Mujeres		11	Microcrédito de acumulación simple
Hombres	Entre 46 a 69 años	15	Microcrédito minorista
Mujeres		10	Microcrédito de acumulación simple

Fuente: BANCO CENTRAL I TRIMESTRE 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

#### 3.4.3.4. Banca

Al sector bancario que ofrece servicios financieros a individuos, empresas y organizaciones. Esto incluye cuentas de ahorro, cuentas corrientes, préstamos, hipotecas, tarjetas de crédito, servicios de banca en línea, entre otros. A pesar de la ausencia de una sucursal del Banco Pichincha dentro de la Parroquia, los pobladores han encontrado formas creativas y prácticas de utilizar los servicios financieros que ofrece esta institución. A través de la innovación digital y la conectividad, los habitantes han adoptado el uso de plataformas en línea y servicios bancarios móviles para realizar transacciones financieras, consultas de saldo, transferencias y pagos de servicios, entre otras operaciones.

#### Distribución de Créditos por Tipo

Consumo: \$61,404,678.99

Educativo: \$195,513.48

Inmobiliario: \$1,912,007.03

Inversión Pública: \$12,795,314.30

Microcrédito de Acumulación Ampliada: \$85,219,509.78

Microcrédito de Acumulación Simple: \$25,598,626.50

Microcrédito Minorista: \$5,489,093.94

Productivo Corporativo: \$20,003,875.85

Productivo Empresarial: \$44,033,674.07

Productivo PYMES: \$72,464,062.80

Vivienda Interés Público: \$1,063,910.14

Vivienda Interés Social: \$65,237.79

#### 3.4.3.5. *Cooperativas.*

La parroquia rural de Canchagua no cuenta con cooperativas en su localidad por lo que acuden las personas al centro de Saquisilí.

**Tabla 40 Cooperativas**

Nombre de institución
Coac Sinchi Runa
Cacpeco
Visandes
Cooperativa Ambato
Cooperativa Imbaburapark

Fuente: Observación Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

#### 3.4.3.6. *Servicios de desarrollo productivo.*

La combinación de productos de captación y colocación en diferentes segmentos demográficos refuerza la idea de que el desarrollo productivo puede ser impulsado a través de la microfinanciación. Los microcréditos, especialmente en el caso de las mujeres, son un motor para el emprendimiento y el desarrollo de actividades económicas locales.

El análisis indica que la mayoría de las mujeres en la franja de 31 a 45 años optan por microcréditos minoristas, lo que sugiere que hay un potencial considerable para fomentar la creación de pequeñas empresas y fomentar la autonomía económica. La creación de redes de apoyo y capacitación puede ser un enfoque efectivo para maximizar el impacto de estos servicios.

#### 3.4.3.7. *I+D+I.*

El fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) es esencial para asegurar un crecimiento sostenible en Canchagua. La creación de alianzas con instituciones educativas y de investigación podría facilitar la implementación de tecnologías y prácticas innovadoras en el sector agrícola y en microempresas.

Además, es vital que los programas de microcrédito incluyan componentes de capacitación en gestión de negocios y tecnología, para asegurar que los beneficiarios puedan aplicar lo aprendido y optimizar sus operaciones. Incentivar la innovación en productos y procesos no solo mejorará la competitividad, sino que también fortalecerá la economía local a largo plazo.

### **3.4.4. Funcionalidad económica del territorio.**

#### *3.4.4.1. Suelos rurales de producción.*

Los suelos destinados a la producción rural en la parroquia de Canchagua constituyen una base esencial para la economía local, al estar principalmente dedicados a actividades agrícolas y ganaderas. La gestión adecuada y la planificación estratégica de estos suelos son fundamentales para optimizar la productividad y asegurar la sostenibilidad de las actividades rurales.

- *Principales cultivos*

***Tabla 41 Cultivos principales***

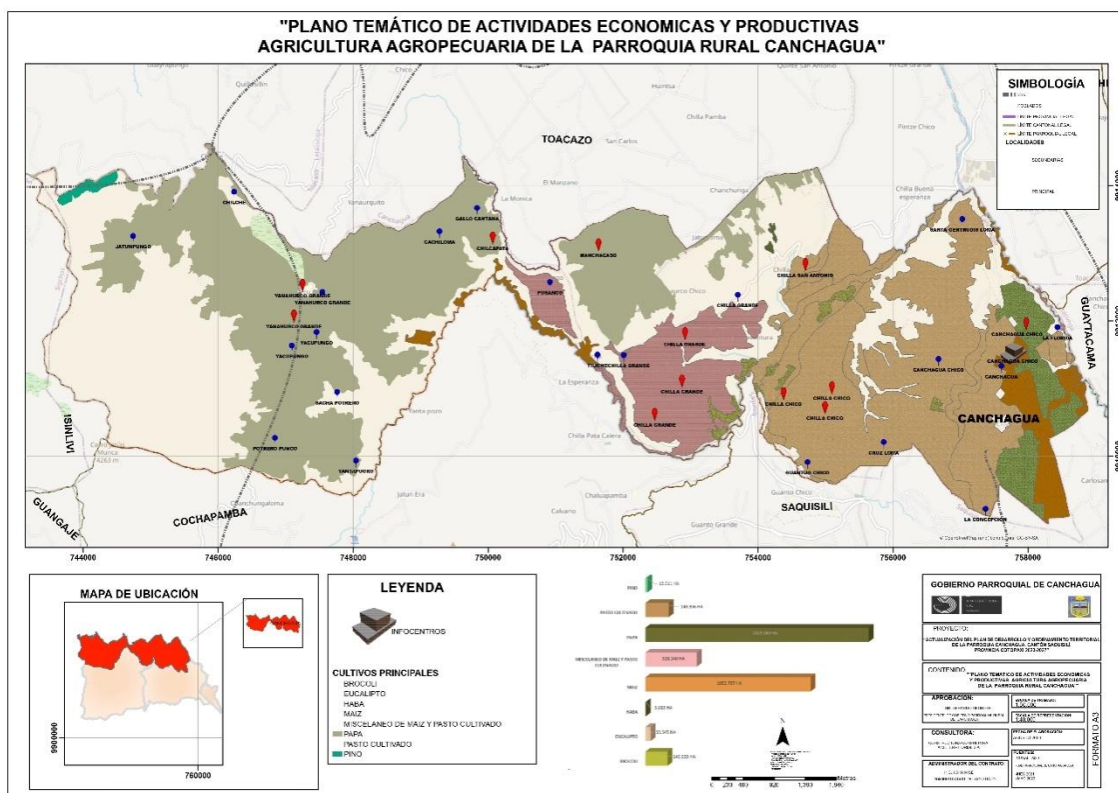
<b>Cultivos</b>	<b>Área</b>
Brócoli	140,93
Eucalipto	33,55
Haba	3,01
Maíz	1052,71
Miscelaneo de maíz y pasto cultivado	328,04
Papa	1423,06
Pasto cultivado	148,84
Pino	13,31
<b>Total</b>	<b>3143,44</b>

Fuente: CONALI 2023, GAD Parroquial de Canchagua 2024, INEC 2021, MAG 2022; escala de trabajo 1: 50,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Entre los cultivos predominantes en la parroquia rural de Canchagua se destacan la papa y el maíz, que abarcan un total de 2.475,77 hectáreas, lo que representa el 78,76% del total cultivado. A estos les siguen los cultivos misceláneos de maíz/pasto y pasto cultivado, presentes en 476,88 hectáreas, que constituyen el 15,14% del área total.

## *Mapa de Actividades económicas y Productivas*



### 3.4.4.2. Riesgos asociados.

El pilar principal de la parroquia Canchagua es la agricultura, la misma que enfrenta a serios riesgos y desafíos, siendo la sequía uno de los más impactantes. Este fenómeno puede tener efectos devastadores sobre la producción agrícola, afectando directamente la estabilidad económica.

La sequía reduce significativamente la disponibilidad de agua para el riego, lo que limita la capacidad de los agricultores para cultivar sus campos de manera efectiva. Esto no solo disminuye la cantidad de productos agrícolas disponibles, sino que también afecta la calidad de las cosechas. Los cultivos que no reciben suficiente agua pueden experimentar un crecimiento deficiente, lo que resulta en menores rendimientos y en la pérdida de cosechas completas en casos graves.

Las repercusiones económicas de la sequía son considerables. La reducción en la producción agrícola puede llevar a una disminución de los ingresos para los agricultores, quienes a menudo enfrentan dificultades financieras y además la disminución en los ingresos también puede tener efectos en cadena en la economía local, afectando los precios de los alimentos y el acceso a productos básicos.

Además, la sequía puede provocar la degradación del suelo, reduciendo su fertilidad y complicando aún más el trabajo de los agricultores. La falta de agua también puede intensificar los conflictos por el uso de recursos, generando tensiones entre diferentes sectores y usuarios del agua.

Para enfrentar estos desafíos, es fundamental adoptar estrategias de manejo del agua y prácticas agrícolas sostenibles. Esto incluye la implementación de sistemas de riego eficientes, la selección de cultivos más resistentes a la sequía y la promoción de técnicas de conservación del suelo. Estas medidas no solo ayudan a reducir el impacto de la sequía, sino que también fortalecen la resiliencia económica de Canchagua, asegurando un futuro más estable para sus comunidades agrícolas.

En el mapa se refleja la distribución de las áreas en función de su susceptibilidad a las sequías según su tipología geomorfológica. El relieve montañoso ocupa la mayor cantidad de hectáreas con susceptibilidad tanto media como baja, mientras que las áreas de colina alta y glacis tienen menos extensión.

### **3.4.5. Economía popular y solidaria**

#### *3.4.5.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales.*

Las asociaciones productivas urbanas y rurales son colaboraciones entre actores urbanos y rurales, que pueden incluir empresas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, comunidades locales y otros grupos, con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y ambiental en ambas áreas. Estas asociaciones pueden tomar diversas formas y abordar una variedad de temas, pero generalmente tienen como objetivo principal aprovechar las complementariedades y fortalezas de las áreas urbanas y rurales para generar beneficios mutuos.

Hay políticas respaldadas por el Gobierno Nacional a través de la dirección de fomento productivo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, dirigidas a impulsar las actividades productivas y la creación de emprendimientos. Sin embargo, no se ha observado una implementación efectiva de estas políticas a nivel local en la Parroquia.

***Tabla 42 Asociaciones reconocidas por la SEPS***

<b>Razón social</b>	<b>Clase organización</b>	<b>Barrio/ciudadela</b>
Asociación de mujeres esperanza al futuro	Agropecuaria	Barrio centro
Asociación de servicios esperanza al futuro de Canchagua "ASOSEREF"	Limpieza	Centro
Asociación de servicios de comercialización milenio Canchagua ASOMILCAN		La Concepción

Fuente: SEPS 2021

Elaboración: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### **3.4.6. Modelos de consumo**

#### *3.4.6.1. Medición de huella ecológica.*

La "huella verde" se refiere a la reducción del impacto ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles en áreas como agricultura, industria, transporte y consumo. Este enfoque busca minimizar la emisión de gases de efecto invernadero, conservar recursos naturales y proteger la biodiversidad. Iniciativas como el uso de energías renovables, la agricultura orgánica y el fomento del transporte no contaminante son clave para lograr estos objetivos. En Ecuador, se han establecido políticas gubernamentales para reducir emisiones de carbono y promover el desarrollo sostenible.

La huella ecológica mide la cantidad de tierra y agua necesarias para satisfacer las demandas de recursos y absorber desechos. En el contexto agropecuario de Cotopaxi, una granja familiar que recibe apoyo gubernamental desea calcular su huella ecológica considerando el uso de 55 hectáreas para pastizales y cultivos, el consumo de 3,650,000 litros de agua al año y emisiones de 100 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente por año. Estos datos permiten calcular una huella ecológica total, que refleja el impacto ambiental de las operaciones de la granja. Por ejemplo, una huella de 0.38 hectáreas globales indica el uso de recursos naturales equivalentes a esa área para satisfacer las necesidades de una persona o entidad, variando según el estilo de vida y hábitos de consumo.

#### *3.4.6.2. Índice de desperdicio alimentario.*

El índice de desperdicio alimenticio es una métrica clave utilizada para evaluar la cantidad de alimentos que se pierden o desechan en diferentes niveles, ya sea en el ámbito individual, familiar, comunitario, nacional o global. Esta medición es crucial para entender y abordar el problema del desperdicio de alimentos, el cual tiene profundas repercusiones ambientales, económicas y sociales, como la pérdida de recursos valiosos y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En la parroquia de Canchagua, se ha implementado un sistema agrícola que prioriza una gestión eficiente de los alimentos, lo que resulta en un notable bajo índice de desperdicio. Este modelo se basa en la práctica de dividir la producción agrícola para su uso personal y para la venta, con un enfoque claramente establecido. Según este sistema, el 23.08% de los productos se destina al consumo directo de los residentes, mientras que el 76.92% se destina a la comercialización.

La decisión de asignar una proporción significativa de la producción para el consumo propio garantiza que los habitantes de la parroquia tengan acceso a alimentos frescos y nutritivos, lo que a su vez refuerza la seguridad alimentaria y mejora el bienestar general de la parroquia. Este enfoque no solo contribuye a reducir el desperdicio, sino que también fortalece la economía local al permitir que los excedentes agrícolas se vendan en el mercado, fomentando un ciclo de producción y consumo que beneficia tanto a los productores como a los consumidores. Además, al promover prácticas agrícolas sostenibles, la parroquia se alinea con los objetivos globales de reducción de desperdicios y conservación de recursos, lo que genera un impacto positivo en el medio ambiente.

#### 3.4.6.3. *Relación campo-ciudad.*

La interacción entre áreas urbanas y rurales es esencial para un desarrollo equilibrado y sostenible, donde la Economía Popular y Solidaria y las asociaciones productivas juegan un papel clave. Esta relación facilita la circulación de recursos, conocimientos y productos entre el campo y la ciudad. La comercialización de productos agrícolas en zonas urbanas no solo amplía los mercados para los productores, sino que también garantiza a los consumidores urbanos el acceso a productos frescos y locales.

Esta conexión se basa en principios de equidad, sostenibilidad y cooperación, beneficiando a ambas partes. La dinámica de precios de los productos agrícolas refleja esta relación, y un análisis de las matrices de precios al productor y mayoristas entre 2016 y 2019 permite entender cómo se forman los precios y se distribuyen los beneficios a lo largo de la cadena de suministro, identificando patrones y la eficiencia de esta relación campo-ciudad.

**Tabla 43 Comercialización relación campo ciudad**

Producto	Comercialización (%)	Autoconsumo (%)	Explicación
Leche	90%	10%	La mayor parte de la producción de leche (90%) se destina a la comercialización, siendo una fuente clave de ingresos, mientras que el 10% se reserva para el consumo familiar.
Ovino	95%	5%	El 95% de la producción ovina, que incluye carne y lana, es comercializado, lo que evidencia un enfoque orientado al mercado, mientras que el 5% se usa para autoconsumo.

Maíz	85%	15%	El maíz, un cultivo básico, tiene un 85% de su producción destinado a la venta, mientras que el 15% se queda para el consumo interno, proporcionando tanto ingresos como alimento.
Papas	85%	15%	Similar al maíz, el 85% de las papas se comercializa, con el 15% destinado al autoconsumo, lo que asegura una distribución equilibrada entre ingresos y sustento local.
Chocho	90%	10%	El chocho tiene un 90% de su producción destinada a la comercialización, mientras que un 10% es usado para autoconsumo, lo que refleja una fuerte orientación hacia el mercado.

Fuente: MAG 2023

Elaboración: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

### **3.4.7. Seguridad alimentaria**

#### *3.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.*

Es importante promover formas de producir y distribuir alimentos que sean justas, saludables y respetuosas con el medio ambiente para enfrentar los problemas relacionados con la alimentación y la nutrición.

La seguridad alimentaria significa que las personas pueden acceder a alimentos suficientes, seguros y nutritivos. La certificación en Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias es esencial para garantizar la calidad y seguridad de los métodos de producción.

Según Agrocalidad, en la provincia de Cotopaxi en 2019, apenas había solo 5 Unidades de Producción Agrícola (UPAs) certificadas, lo que indicaba un estancamiento en la adopción de prácticas seguras. En 2023, el número aumentó a 234 UPAs, marcando un avance significativo hacia la producción de alimentos seguros y nutritivos, lo que reduce el riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación.

Los alimentos seguros están relacionados con la producción local y autosuficiencia, la parroquia tiene una base productiva agrícola y pecuaria que permite garantizar el suministro de alimentos para los residentes locales, es decir, al consumo directo de los habitantes, lo que fortalece la seguridad alimentaria al asegurar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.

Es importante la diversificación productiva, el procesamiento de alimentos, como el procesamiento de productos ayuda a que la parroquia mantenga un control sobre la transformación y distribución de sus recursos alimenticios, lo que también refuerza su capacidad de sostener la soberanía alimentaria a nivel local.

### **3.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

#### *3.4.8.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas.*

En la parroquia Canchagua, un sistema de tratamiento de aguas servidas es esencial para garantizar la salud pública y proteger el medio ambiente. Este sistema consiste en un conjunto de infraestructuras, procesos y tecnologías que tienen como objetivo tratar las aguas residuales antes de que sean devueltas al medio ambiente o reutilizadas de manera segura.

El tratamiento de aguas servidas es fundamental por varias razones. Primero, ayuda a reducir la contaminación del agua, lo que es crucial para mantener la calidad de las fuentes hídricas de la parroquia. Esto es especialmente importante en la parroquia donde el acceso a agua potable es limitado y donde la contaminación puede tener un impacto directo en la salud de los residentes.

Además, un adecuado tratamiento de aguas residuales previene la propagación de enfermedades transmitidas por el agua. Las aguas servidas sin tratar pueden ser un vector de enfermedades peligrosas, lo que representa un riesgo significativo para la parroquia. Al eliminar contaminantes y patógenos, se protege a la población y se promueve un entorno más saludable.

Implementar un sistema eficiente de tratamiento de aguas servidas también permite reutilizar el agua en actividades agrícolas o de riego, contribuyendo así a la sostenibilidad de los recursos hídricos en la parroquia. Esto no solo beneficia a los agricultores, sino que también fomenta un uso más responsable y consciente del agua.

#### *3.4.8.2. Industrias con tecnología limpia.*

En la parroquia Canchagua, la implementación de industrias con tecnología limpia puede tener un impacto significativo en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Estas industrias se caracterizan por utilizar procesos de producción, tecnologías y prácticas que minimizan su huella ecológica y promueven un uso eficiente de los recursos.

#### **Beneficios para la parroquia**

Reducción del Impacto Ambiental, las industrias limpias están diseñadas para minimizar el uso de recursos naturales, lo que significa que consumen menos agua, energía y materias primas. Esto es crucial en Canchagua, donde la gestión adecuada de los recursos puede contribuir a la preservación del entorno natural y a la sostenibilidad a largo plazo.

Eficiencia en el Uso de Recursos, estas industrias se centran en maximizar la eficiencia de sus procesos. Por ejemplo, pueden emplear tecnologías que reutilicen el agua o que optimicen el uso de energía, lo que no solo reduce costos operativos, sino que también disminuye la presión sobre los recursos locales.

Reducción de Emisiones Contaminantes, al adoptar prácticas de producción más limpias, estas industrias pueden reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. Esto es fundamental para mejorar la calidad del aire en Canchagua, beneficiando la salud de los residentes y el entorno natural.

Minimización de Residuos, las industrias con tecnología limpia tienden a generar menos residuos. Además, cuando producen desechos, suelen implementarse prácticas de reciclaje y recuperación que contribuyen a un ciclo de producción más sostenible. Esto puede ser especialmente importante en la parroquia, donde la gestión de residuos puede ser un desafío.

#### *3.4.8.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia.*

En la parroquia Canchagua, la adopción de sistemas agrícolas con tecnologías limpias podría transformar la producción de alimentos, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la sostenibilidad. Estos enfoques y prácticas están diseñados para conservar los recursos naturales y proteger la salud de la parroquia.

Minimización del Impacto Ambiental, al implementar tecnologías limpias, los agricultores de Canchagua podrían reducir el uso de insumos peligrosos, lo que contribuiría a la salud del suelo y del agua. Esto no solo mejoraría la calidad de los productos agrícolas, sino que también protegería el entorno natural de la parroquia.

Optimización del Uso de Recursos, estas prácticas permitirían un uso más eficiente de recursos como el agua y la energía. Por ejemplo, sistemas de riego más avanzados y tecnologías de energías renovables podrían ser utilizados, lo que ayudaría a conservar el agua y reducir costos operativos, beneficiando a los agricultores y a la parroquia en general.

Promoción de la Biodiversidad, al adoptar métodos agrícolas sostenibles, se fomentaría la biodiversidad en los ecosistemas locales. Esto es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y asegurar que los cultivos sean más resistentes a plagas y enfermedades, lo que podría mejorar la productividad agrícola a largo plazo.

Los agricultores de la parroquia Canchagua han adoptado la técnica del compostaje casero como una solución eficaz para la gestión de los residuos orgánicos generados en sus actividades agrícolas y en el hogar. Este enfoque consiste en la descomposición controlada de materiales orgánicos, como restos de alimentos y desechos de animales, con el fin de producir compost, un fertilizante natural rico en nutrientes.

En Canchagua, el proceso de compostaje se realiza mediante la combinación adecuada de materiales verdes, que son ricos en nitrógeno, y materiales marrones, que aportan carbono. Esta mezcla optimiza la actividad microbiana, acelerando así la descomposición. A través de esta práctica, los agricultores logran disminuir la cantidad de residuos enviados a vertederos y, al mismo tiempo, fomentan la sostenibilidad agrícola, cerrando el ciclo de nutrientes en sus suelos.

El compost generado se utiliza para enriquecer los cultivos, mejorando la estructura del suelo, aumentando su capacidad para retener agua y promoviendo la biodiversidad microbiana. Estos beneficios no solo favorecen el crecimiento de las plantas, sino que también refuerzan la resistencia de los cultivos frente a plagas y enfermedades.

#### *3.4.8.4. Energías renovables.*

En la parroquia Canchagua, hay una ausencia de la implementación de energías renovables, ausencia de proyectos y sistemas que aprovechen fuentes como la energía solar, eólica, hidroeléctrica o geotérmica es notable. Esta situación refleja no solo una falta de iniciativas, sino también la necesidad de mayor inversión y recursos para facilitar la transición hacia un modelo energético más sostenible.

La energía solar, por ejemplo, podría ser aprovechada mediante la instalación de paneles solares en los techos de las viviendas y edificios públicos, lo que permitiría a los habitantes reducir sus costos de electricidad y contribuir a la independencia energética de la parroquia.

Promover el uso de energías renovables en Canchagua no solo tendría beneficios ambientales, sino que también podría mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables, se fomentaría un entorno más saludable y se contribuiría al desarrollo sostenible de la parroquia.

### 3.4.9. Infraestructura productiva

#### 3.4.9.1. *Infraestructura de riego.*

La infraestructura de riego en la parroquia Canchagua es esencial para garantizar un suministro adecuado de agua a los cultivos, especialmente en un contexto donde la precipitación puede ser insuficiente o irregular. Esta infraestructura incluye una serie de elementos físicos, como canales, tuberías, embalses, sistemas de bombeo y dispositivos de distribución, que permiten el riego controlado y eficiente de las tierras agrícolas.

El riego es fundamental para la agricultura, ya que asegura que los cultivos reciban el agua necesaria para su crecimiento y desarrollo. En Canchagua, donde las condiciones climáticas pueden variar, contar con un sistema de riego bien diseñado es crucial para maximizar la producción agrícola y, por ende, mejorar la economía local.

**Tabla 44 Concesiones de riego**

Nombre de la Fuente	Tipo de Riego	Caudal Lt/seg
Vertientes: Tingo Punto Sacha Potrero, Tope De Potrero Pungo, Samilpungo, Tope De Jundo Toro, Pactac	Gravedad	9,39
Rio Chilche, Mismas Que Nacen En La Quebrada Jatompungo	Aspersión	12,98
Vertiente Rosita Cabuya	Gravedad	0,49
Quebrada Yanahurco O Urchuyacu	Gravedad	6
Vertiente La Grida	Aspersión	0,31
Rio Laivisa	Gravedad	4,4
Rio Pumacunchi	Aspersión	0,4
Rio Chilche	Gravedad	12,98
Rio Pumacunchi	Gravedad	0,5
Rio Pumacunchi	Gravedad	5

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Fuentes de Riego por Gravedad: Estas fuentes, como las vertientes y ríos, son cruciales para el riego, ya que permiten que el agua fluya naturalmente hacia los cultivos. Por ejemplo, el Río Chilche tiene un caudal de 12,98 L/s, lo que lo convierte en una fuente significativa para el riego por gravedad.

Riego por Aspersión: Este tipo de riego, que incluye el uso de sistemas de aspersión, es vital para áreas donde se necesita un control más preciso del suministro de agua. La Río Chilche que nace en la quebrada Jatompungo, con un caudal de 12,98 L/s, es un ejemplo de esta práctica, ayudando a optimizar el uso del agua.

Diversidad de Fuentes: La variedad de fuentes de riego, que incluyen tanto sistemas de gravedad como de aspersión, permite a los agricultores de Canchagua adaptar sus métodos de riego a las necesidades específicas de sus cultivos y las condiciones climáticas.

#### 3.4.9.2. *Mercados, camales.*

La falta de mercados en la parroquia Canchagua representa un desafío importante para los agricultores y comerciantes locales, limitando sus opciones de venta directa y obligándolos a buscar alternativas fuera de la parroquia. Esta situación no solo afecta la rentabilidad de los productores, sino que también impacta en el acceso de los habitantes a productos frescos y de calidad.

#### Mercados Cercanos

Los productos de Canchagua se distribuyen en varios mercados cercanos:

Plaza Vicente Rocafuerte: Centro de venta de aves y animales de granja, donde los productores pueden interactuar con los consumidores.

Plaza Kennedy: Especializada en granos, clave para los agricultores que cultivan cereales.

Plaza de Rastro: Comercializa animales de razas grandes, esencial para ganaderos, aunque la lejanía puede complicar la venta.

Camal Municipal: Permite el faenamiento y procesamiento de animales para consumo humano, crucial para los productores de carne.

Plaza Gran Colombia: Ofrece una variedad de productos, lo que diversifica las opciones de comercialización para los agricultores.

La ausencia de mercados locales limita las oportunidades de venta y afecta la calidad de vida de los habitantes, quienes pueden depender de productos importados, menos frescos y más costosos. Fomentar nuevos mercados en la parroquia podría permitir a los agricultores vender directamente a los consumidores, mejorar sus márgenes de ganancia y atraer visitantes, estimulando la economía local.

- *Camales*

La falta de camales en la parroquia Canchagua limita significativamente las oportunidades para los productores locales de ganado, quienes dependen de instalaciones adecuadas para el sacrificio y procesamiento de animales destinados al consumo humano,

como ganado vacuno, porcino, ovino y caprino. Sin estas instalaciones, los ganaderos deben trasladar sus animales a mataderos ubicados fuera de la parroquia, siendo el más cercano el de Saquisilí.

Este desplazamiento presenta varios desafíos logísticos, aumentando los costos operativos y generando estrés en los animales, lo que puede afectar la calidad de la carne y el bienestar animal. La necesidad de transportar el ganado a largas distancias no solo implica una pérdida de tiempo y recursos, sino que también repercute en la rentabilidad de los productores.

Además, los camales son esenciales en la cadena de producción y suministro de carne, ya que están regulados por autoridades sanitarias para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos y proteger la salud de los consumidores. Por lo tanto, fomentar la creación de un camal en Canchagua podría mejorar la eficiencia del proceso de producción y fortalecer la economía local, al tiempo que se asegura el bienestar de los animales.

#### *3.4.9.3. Terminales terrestres.*

En la parroquia Canchagua, la inexistencia de terminales terrestres limita gravemente las opciones de transporte para los residentes y viajeros. Sin una terminal adecuada, se dificulta el acceso a servicios de transporte público confiables, lo que complica la organización y planificación de viajes tanto dentro como fuera de la parroquia.

Además, la falta de unidades de transporte público para los sectores periféricos obliga a muchos a utilizar camionetas que operan de manera informal. Esta situación no solo afecta la disponibilidad y frecuencia del transporte, sino que también resalta la necesidad de establecer un sistema tarifario que controle los precios y asegure tarifas justas, los terminales terrestres, que facilitan el traslado de pasajeros y carga a través de autobuses y camiones, son esenciales para la movilidad de las personas.

#### *3.4.9.4. Centros de acopio.*

Los centros de acopio son instalaciones clave para la recepción, almacenamiento y distribución de productos agrícolas y pecuarios. En la parroquia Canchagua, establecer estos centros podría transformar significativamente la cadena de suministro, facilitando la consolidación y distribución eficiente de productos, así como el almacenamiento adecuado para mantener su calidad, el más parecido a un centro de acopio es el que se

utiliza para el almacenamiento de la producción de brócoli, así como también la producción de flores es importante y requiere lugares de almacenamiento.

La ausencia de otros centros de acopio en Canchagua presenta varios desafíos para los productores locales. En primer lugar, la falta de instalaciones adecuadas limita las opciones de almacenamiento, lo que puede resultar en pérdidas por deterioro y dificultades para gestionar eficientemente las cosechas. Además, los agricultores se ven obligados a buscar soluciones fuera de la parroquia, lo que incrementa sus costos operativos y reduce sus márgenes de ganancia.

Otro problema es el impacto en la calidad de los productos. Sin un espacio adecuado para el almacenamiento, los agricultores no pueden garantizar la frescura y calidad de sus productos, lo que afecta la satisfacción del consumidor y su capacidad para competir en mercados más amplios. También se dificulta el acceso a mercados, ya que, sin un lugar centralizado para agrupar productos, es complicado coordinar ventas y logística.

#### *3.4.9.5. Centros de importación y exportación.*

Los centros de importación y exportación son instalaciones clave para el comercio internacional, ya que facilitan el intercambio de bienes entre países y optimizan la cadena logística. En la parroquia Canchagua, la ausencia de estos centros presenta un desafío significativo para los productores locales, quienes deben encargarse completamente de la distribución de sus productos.

La falta de centros de importación y exportación en Canchagua afecta la competitividad de los productores locales y limita su potencial de crecimiento. Establecer estas instalaciones no solo facilitaría el comercio, sino que también fortalecería la economía de la parroquia al ofrecer mejores herramientas para acceder a otros mercados.

#### *3.4.9.6. Centros de comercio.*

La parroquia Canchagua cuenta con una variedad de lugares de comercialización que son fundamentales para el abastecimiento y la economía local. Entre estos, el Centro Parroquial se destaca como un punto de referencia clave, ofreciendo múltiples servicios que incluyen librería, ciber internet, panadería tiendas. Este espacio se convierte en un lugar accesible y central para los habitantes del centro parroquial.

En Canchagua Chico, los residentes pueden encontrar tiendas de abarrotes y servicios de internet. Estos establecimientos proporcionan productos de primera necesidad, facilitando el acceso a alimentos y otros bienes esenciales.

Por su parte, Chilla Grande también ofrece acceso a internet y cuenta con tiendas, actuando como un importante punto de conexión y compra de productos para la comunidad.

Chilla San Antonio y Tiliche son otros ejemplos de comercios en la parroquia. Chilla San Antonio se especializa en la venta de productos locales, apoyando así la economía comunitaria. Tiliche ofrece servicios similares, satisfaciendo las necesidades básicas de los residentes

Además, Manchacazo y Cachiloma hay tiendas que sirven a la parroquia. Manchacazo abastece a los habitantes cercanos, mientras que Cachiloma proporciona productos a una comunidad más alejada, asegurando que los residentes tengan acceso a lo que necesitan.

Es importante señalar que en las comunidades más alejadas existen pequeñas tiendas, aunque estas suelen contar con un surtido mínimo de productos. Esto limita las opciones para los residentes que dependen de estos establecimientos para su abastecimiento diario.

Finalmente, Yanahurco Grande combina la venta de abarrotes con acceso a internet, facilitando tanto la compra de productos como la conexión necesaria para el comercio local.

#### *3.4.9.7. Zonas de desarrollo económico o industrial.*

En la parroquia Canchagua, la falta de zonas de desarrollo económico o industrial representa una limitación significativa para el crecimiento y la diversificación de la actividad económica. Estas áreas, que suelen ser diseñadas para promover la inversión empresarial y el crecimiento industrial, no están presentes en la parroquia, lo que dificulta la concentración de recursos e infraestructura necesarios para el establecimiento de empresas.

La falta de zonas de desarrollo económico en Canchagua limita el potencial de crecimiento de la parroquia y resalta la necesidad de implementar iniciativas que faciliten el establecimiento de infraestructuras adecuadas para promover la actividad económica y estimular el progreso regional.

### 3.4.9.8. *Proyectos estratégicos.*

La parroquia Canchagua carece de proyectos estratégicos, lo que obstaculiza su desarrollo sostenible y organizado. Esta falta dificulta la coordinación de iniciativas y la asignación efectiva de recursos, lo que borra las prioridades locales para el crecimiento.

### 3.4.9.9. *Riesgos de infraestructura productiva.*

- *Dificultad de labranza*

La dificultad de labranza en la parroquia rural de Canchagua constituye un factor crítico para el desarrollo agrícola y la productividad de las tierras. Una gestión adecuada de este desafío es esencial para optimizar el rendimiento de las actividades agrícolas y asegurar la sostenibilidad de los suelos.

**Tabla 45 Dificultad De Labranza**

<b>Dificultad De Labranza</b>	<b>Área</b>
Na: No Aplicable	633.51
Clase 5: No Arable	1502.05
Clase 4: Alta	1324.37
Clase 3: Media	1295.09
Clase 2: Baja	76.32
Total	4831.34

Fuente: CONALI 2023, MAG 2022, GAD Parroquial de Canchagua 2024; escala de trabajo 1: 25,000, escala de representación 1: 40,000

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

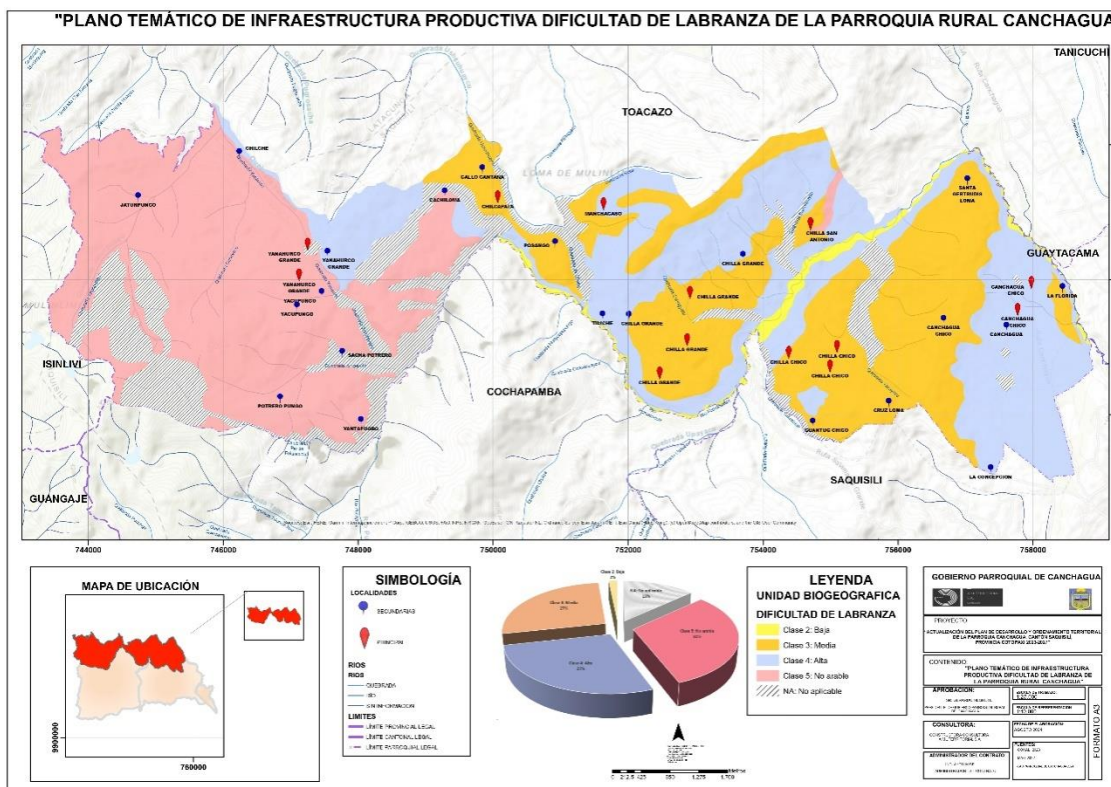
La dificultad de labranza en la parroquia rural de Canchagua se clasifica en cuatro tipos. La Clase 5, que no es arable, abarca 1502.05 hectáreas del área total. Estas tierras no son aptas para la labranza debido a sus características físicas, geográficas u otras limitaciones, lo que representa un desafío significativo para la expansión agrícola.

La Clase 4 presenta una alta dificultad para la labranza, lo que implica la necesidad de técnicas y equipamiento especializados para su cultivo. Este tipo de suelo ocupa 1324.37 hectáreas y puede enfrentar problemas como pendientes pronunciadas, suelos pedregosos o mal drenaje.

La Clase 3, con dificultad de labranza media, se extiende sobre 1295.09 hectáreas. Aunque estas tierras son más accesibles que las de Clase 4, pueden presentar limitaciones que impiden la adopción de prácticas agrícolas estándar.

Por último, la Clase 2, con una baja dificultad de labranza, cubre solo 76.32 hectáreas, siendo relativamente más adecuadas para la agricultura.

### Mapa ff Riesgo de infraestructura productiva – Dificulta de labranza



- *Amenazas relación campo/ciudad*

En la parroquia Canchagua, la infraestructura productiva presenta limitaciones significativas, especialmente en la producción y comercialización de los productos de diferentes sectores productivos.

En la parroquia Canchagua, las amenazas ambientales presentan diferentes niveles de susceptibilidad, lo que es fundamental para la planificación y gestión de riesgos en la parroquia:

**Tabla 46 Comercialización relación campo ciudad**

Amenaza	Susceptibilidad
Incendios forestales	Media alta
Inundaciones	Baja
Movimientos en masa	Media
Peligro volcánico	Bajo

Fuente: SNGR 2015

Elaboración: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

Incendios forestales: Media alta. La vegetación densa y las condiciones climáticas pueden favorecer la propagación de incendios, lo que representa un riesgo significativo para la agricultura y la infraestructura local.

Inundaciones: Baja. Aunque las inundaciones son menos frecuentes, pueden ocurrir en áreas específicas, especialmente durante temporadas de lluvia intensa, afectando cultivos y propiedades

Movimientos en masa: Media. Las laderas inestables en ciertas zonas pueden presentar riesgos durante épocas de fuertes lluvias, poniendo en peligro tanto la infraestructura como la vida de los residentes.

Peligro volcánico: Bajo. Aunque la amenaza volcánica es mínima en la parroquia, es importante estar preparados ante cualquier eventualidad.

### 3.4.10. Matriz síntesis de problemas y potencialidades

**Tabla 47 Matriz Síntesis Del Sistema Económico Productivo**

Temática	Contenidos	Problemas	Causas	Prioridad
Actividades económicas y productivas	Emprendimiento	Falta implementación de emprendimientos	Desempleo	1
	Agricultura, agricultura familiar	Baja producción agropecuaria.	Falta de riego, crédito productivos, y capacitación.	1
	Recursos turísticos	Baja promoción turística en la parroquia.	Impulso a proyectos turísticos	1
	Medios de producción sostenible.	Escaso apoyo al sector agropecuario.	Fomento sistemas de riego	1
Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Incremento de la pobreza e indigencia .	Desempleo y sub empleo alto.	3
Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Tenencia de tierras para la producción bajo.	Falta de incentivos para el acceso a tierras para la producción	2
Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, i+d+i.	No hay acceso al crédito	Sobre endeudamiento	3
Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Suelos no productivos	Prácticas agrícolas tradicionales	
Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas	Baja asociatividad de productores	Ausencia de capacitación	3

	urbanas y rurales.			
Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Mala prácticas de consumo de alimentos	Cambio del patrón de consumo	3
Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Bajo consumo de productos locales.	Poca capacitación en nutrición.	2
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Ausencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas en las comunidades y centro parroquial	Poca inversión pública	5

CRITERIOS DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA CANCHAGUA:

- 1: ALTA
- 2: MEDIA
- 3: BAJA

### **3.5. POLÍTICO - INSTITUCIONAL**

El componente político-institucional se refiere al análisis de la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

#### **3.5.1. Capacidades institucionales locales**

##### *3.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave.*

Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 263, 272, 280 y 415.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD.

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 9, 12, 13, 15, 16, 17, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 57, 68.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 60, 64, 66, 69 y 70.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Código Orgánico del Ambiente.

Ley de Recursos Hídricos.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

Reglamento del Código Orgánico Ambiental. Art. 4.- Criterios ambientales territoriales.  
-(...)

Ley de Uso y de la Gestión del Suelo Capítulo I Suelo, Sección Primera, Clasificación y su clasificación del suelo, en el Art.19 Suelo rural. - literales:

1. Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento (...)

4. Suelo rural de protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Con estas consideraciones existe una amplia normativa legal, que propende al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

Marco de planificación y desarrollo

Para el proceso de actualización del PDOT provincial se han considerado ciertos instrumentos de planificación, agendas y planes de incidencia nacional y global que permitirán fortalecer una articulación con niveles territoriales superiores:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

La agenda fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan de Desarrollo “Para el nuevo Ecuador”

El PND para el período 2024-2025, se organiza en cuatro Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo:

Eje Social

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

Eje Desarrollo Económico

4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
6. Incentivar la generación de empleo digno

Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible

## Eje Institucional

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social

### La Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN considera al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico que permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio continental, marítimo e insular, tomando como punto de partida la identificación de las necesidades territoriales, para establecer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en Ecuador. De manera complementaria, la ETN establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

### Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2.012-2025 (MAE 2.012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para:

- a) limitar el aumento de temperatura global,
- b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y

c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad.

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

La Agenda de Coordinación Zonal 3

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen” que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas.

*3.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.*

- *Ejecución presupuestaria*

El GAD parroquial rural de Canchagua tiene la siguiente ejecución presupuestaria, se describirá este producto tanto para el año 2022 como para el año 2023.

**Tabla 48 Gastos 2023**

<b>Denominación</b>	<b>Asignación inicial</b>	<b>Reformas b</b>	<b>Codificado c=a+b</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado f</b>	<b>Saldo por comprometer g=c-d</b>	<b>Saldo por devengar h=c-e</b>	<b>Saldo por pagar i=c-f</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
<b>Gastos corrientes</b>	\$72.250,00	\$-4.422,46	\$67.827,54	\$67.827,54	\$67.827,54	\$57.925,44	\$-	\$-	\$9.902,10	85%
<b>Gastos de inversión</b>	\$124.621,16	\$527.113,45	\$651.734,61	\$392.936,03	\$266.857,03	\$262.602,38	\$258.798,58	\$384.877,58	\$389.132,23	40%

**Tabla 49 Gastos 2024**

<b>Denominación</b>	<b>Asignación inicial</b>	<b>Reformas b</b>	<b>Codificado c= a+b</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado f</b>	<b>Saldo por comprometer g=c-d</b>	<b>Saldo por devengar h=c-e</b>	<b>Saldo por pagar i=c-f</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
<b>Gastos corrientes</b>	\$68.000,00	\$-3.999,09	\$64.000,91	\$64.000,91	\$64.000,91	\$60.355,73	\$-	\$-	\$3.645,18	94%
<b>Gastos de inversión</b>	\$112.454,13	\$423.151,12	\$535.605,25	\$236.873,91	\$125.139,12	\$118.353,03	\$298.731,34	\$410.466,13	\$417.252,22	22%

En 2023, los gastos corrientes muestran un porcentaje de ejecución del 85%, lo que indica un uso eficiente de los recursos destinados a operaciones diarias. Para 2024, la ejecución se incrementa al 94%, reflejando una gestión más eficaz en esta categoría.

En 2023, se observa que solo se ha ejecutado el 40% de los gastos de inversión, lo que puede indicar desafíos en la implementación de proyectos o demoras en los mismos y en 2024, la ejecución de los gastos de inversión fue significativamente menor, con un 22%, lo que requiere atención para identificar y resolver las causas de esta baja ejecución.

*3.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución.*

Se analiza la capacidad del GAD parroquial, para utilizar sus ingresos de manera efectiva, evaluando tanto los ingresos obtenidos como los gastos realizados en dos periodos distintos tanto el del año 2022 como 2023.

**Tabla 50 Ingresos vs Gastos 2023**

<b>Ingresos 2023</b>	<b>\$261,957.94</b>
<b>Gastos 2023</b>	\$193,698.46
<b>Saldo</b>	\$ 68,259.48

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En 2023, el GAD parroquial ha demostrado un notable aumento en la ejecución del gasto, alcanzando un 73.94% de los recursos disponibles, lo que indica un uso más eficiente de los fondos en comparación con el año anterior.

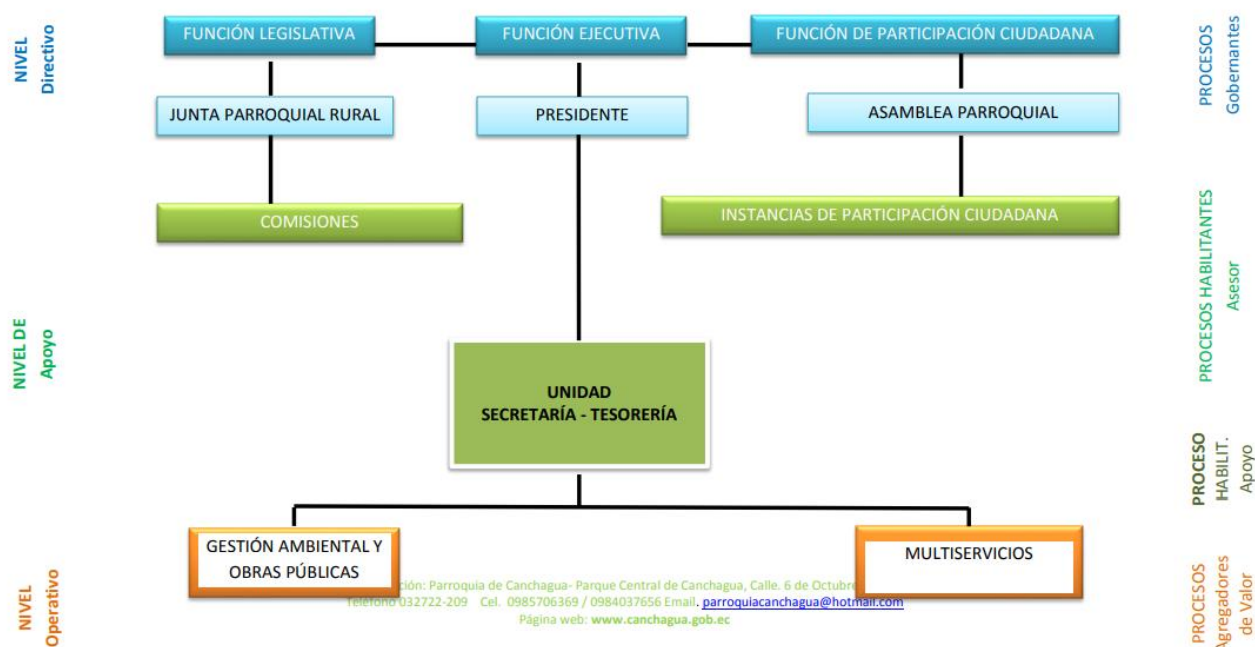
**Tabla 51 Ingresos vs Gastos 2022**

<b>Ingresos 2022</b>	<b>\$326,782.12</b>
<b>Gastos 2022</b>	\$125,139.12
<b>Saldo</b>	\$201,643.00

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En 2022, solo se ejecutó el 38.29% de los ingresos, lo que sugiere que hubo un margen significativo de recursos no utilizados, posiblemente debido a limitaciones en la planificación o en la implementación de proyectos.

### 3.5.1.4. Estructura institucional.



Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

**Art. 14.- Procesos Gobernantes.** - De conformidad con el Art. 29 COOTAD el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- De legislación, normatividad y fiscalización conformada por el Pleno de la Junta Parroquial;
- De ejecución y administración, conformada por la Presidencia del GAD Parroquial y las Unidades Administrativas; y,
- De participación ciudadana y control social, conformada por la población organizada de la Parroquia de Canchagua con la voluntad de aportar al desarrollo local, de acuerdo al Art. 64. De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**Art. 15.- Órgano de Legislación y Fiscalización.** - Está integrado por los vocales elegidos por votación popular, le corresponde velar por el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de los organismos del proceso de participación ciudadana y control social, además controlar la gestión administrativa y técnica.

Sus atribuciones y responsabilidades la gestionarán en estricto cumplimiento de los artículos 66, 67 y 68 del COOTAD.

**Art. 16.- Ejecutivo del GAD Parroquial.** - El/la Presidente<sup>7a</sup> del GAD de la Parroquia de Canchagua es el/la responsable de la gestión administrativa y de la implementación y concreción de las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y del Pleno de la Junta Parroquial, en procura de adecuado cumplimiento de las competencias constitucionales.

**Art. 17.- Gestión Administrativa del Presidente del GAD Parroquial.** - Administrar eficaz y eficientemente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y la documentación institucional del Gobierno Parroquial. Productos:

- a) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante proceso de selección por mérito y oposición; Art. 70 literal o (COOTAD);
- b) Designar a un secretario y a un tesorero, o a un secretario-tesorero dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia de trabajo de conformidad con el Art. 339 y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOATAD);
- c) Plan de capacitación general interno, que será presentado en los dos primeros meses de cada año;
- d) Informe de ejecución del plan de capacitación, que se presentará dos veces al año;
- e) Plan de evaluación, que será presentado en los dos primeros meses de cada año;
- f) Informe de ejecución del plan de evaluación del desempeño de los funcionarios de Apoyo, que se presentará mínimo dos veces al año;
- g) Movimiento de personal;
- h) Reglamento interno de administración del talento humano;
- i) Aplicación de sanciones disciplinarias; Informe de supresión de puestos;
- j) Plan anual de vacaciones, que se presentará en el primer mes del año; y,
- k) Informe de estudios de clima laboral y satisfacción institucional.

**Art. 18.- Participación Ciudadana.** - Organización responsable y consiente de la sociedad con la finalidad de emitir políticas, lineamientos y directrices para el fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquial en el marco del cumplimiento de sus objetivos. Son atribuciones y responsabilidades del Proceso de Participación Ciudadana los establecidos en los Arts. 100 y 101 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 4, 64 y, en los artículos 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311 y 312 del COOTAD.

**Art. 19.- Procesos Habilitantes Asesor.** -Constituye la instancia de apoyo a la planificación del desarrollo parroquial en representación de la sociedad, favoreciendo la toma de decisiones del nivel directivo, está integrado por las Comisiones de Trabajo del GAD Parroquial y las Instancias de Participación Ciudadana.

**Art. 20.- Comisiones de Trabajo.** - El Órgano Legislativo del GAD de la Parroquia de Canchagua conformará comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. La gestión de las comisiones de trabajo se sujetará a los contenidos de los Artículos 326 y 327 del COOTAD. Las comisiones se constituirán y organizarán mediante acto normativo.

**Art. 21.- Comisiones Permanentes.** - Tendrán la calidad de comisiones permanentes las siguientes:

Comisión de Mesa

Comisión de Planificación y Presupuesto

Comisión de Igualdad y Género

Comisión de Desarrollo Social

**Artículo 30.- Comisiones Técnicas.** - Tendrán la calidad de Comisiones Técnicas las siguientes:

Comisión de Infraestructura y Vialidad.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Comisión de Salud y Gestión Ambiental

Comisión Producción y Turismo

**Art. 22.- Comisiones Especiales u Ocasionales.** - El Órgano Legislativo del GAD de la Parroquia de Canchagua conformará comisiones de trabajo Especiales de acuerdo a las necesidades que se presenten en la gestión institucional.

**Art. 23.- Instancias de Participación Ciudadana.** - Se fomentarán instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el GAD Parroquial y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Conformarán instancias de participación ciudadana, el Consejo de Planificación Parroquial, los Mecanismos de Democracia Directa y los Mecanismos de Participación Ciudadana.

**Art. 24.- Consejo de Planificación Parroquial.** - El Consejo de Planificación Parroquial Canchagua se conformará y desarrollará sus funciones en estricto cumplimiento con los artículos 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas. Se constituirá y organizará mediante acto normativo.

**Art. 25.- Mecanismos de Democracia Directa.** - El GAD de la Parroquia de Canchagua garantizará el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato.

**Art. 26.- Mecanismos de Participación Ciudadana.** - El GAD de la Parroquia de Canchagua garantizará el ejercicio ciudadano de los mecanismos de Participación Ciudadana. Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley, tales como: Audiencias Públicas, Cabildos Populares, Silla Vacía, Veedurías Ciudadanas, Observatorios y Consejos Consultivos

**Art. 27.- Procesos Habilitantes de Apoyo.** - Constituye la instancia vinculante entre lo administrativo y técnico del GAD Parroquial, favoreciendo la toma de decisiones del nivel directivo, está integrado por la Unidad DE Secretaría – Tesorería, y tendrá la responsabilidad de desarrollar los siguientes procesos:

a) Gestión Administrativa;

- b) Gestión de Secretaría;
- c) Gestión de Informática;
- d) Gestión de Relaciones Públicas;
- e) Gestión Financiera;
- f) Gestión de Contabilidad;
- g) Gestión de Tesorería;
- h) Gestión de Servicios Institucionales;

3.5.1.5. *Talento humano capacitado.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Canchagua cuenta con un equipo humano diversificado que desempeña roles clave en la gestión y desarrollo de la comunidad. A continuación, se presenta la estructura del talento humano, incluyendo los cargos y las comisiones permanentes que facilitan la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.

**Tabla 52 Cargos de Talento Humano**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Gerardo Negrete Tocte
Vicepresidente	Elvia Cayó
Primer vocal	Ricardo Llumitasig
Segundo vocal	Jhohana Calapaqui
Tercer Vocal	Yolanda Cundulle

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

- **Comisión de desarrollo social**

Lic. Elvia Cayo

Ing. Jhohana Calapaqui

Sr. Marco Molina (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de mesa**

Sr. Gerardo Negrete

Sra. Yolanda Cundulle

Sr. Jose Oña (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de planificación y presupuesto**

Sr. Ricardo Llunitasig

Ing. Jhohana Calapaqui

Sr. Rafael Farinango (representante de la ciudadanía)

- **Comisiones de Igualdad y Género**

Sra. Yolanda Cundulle

Lic. Elvia Cayo

Segundo Vargas (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de infraestructura vialidad**

Sr. Ricardo Llunitasig

Lic. Elvia Cayo

Lic. Willian Vargas (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de la salud y Gestión y ambiente**

Sra. Yolanda Cundulle

Sr. Ricardo LLunitasig

Sr. Victor Vaca (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de educación cultura y deporte**

Ing. Jhohana Calapaqui

Sr. Ricardo LLunitasig

Sr. Rafael Farinango (representante de la ciudadanía)

- **Comisión de Producción de turismo**

Lic. Elvia Cayo

Ing. Jhohana Calpaqui

Sr. Luis Edgar Chacha (representante de la ciudadanía)

#### *3.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información.*

El GAD parroquial rural de Canchagua, cuentan con software para el manejo económico de los procesos a contratar o expedir.

#### *3.5.1.7. Sistemas de información.*

El GAD de la parroquia rural de Canchagua, cuenta solamente con una página web donde se encuentra cierta información del GAD.

#### 3.5.1.8. *Niveles de digitalización.*

El GAD parroquial, cuenta con la mayoría de su información digitalizada

#### 3.5.1.9. *Sistema local de planificación participativa.*

El GAD de la parroquia rural de Canchagua, cuentan con el consejo de planificación parroquial la misma que se encuentra establecida con los siguientes miembros:

Sr. Ricardo Llumitasig

Ing. Jhohana Calapaqui

Sr. Rafael Farinango (representante de la ciudadanía)

#### 3.5.1.10. *Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.*

Al revisar la información del GAD de la parroquia rural de Canchagua, podemos constatar que no cuentan con una agenda de igualdad parroquial. Es necesario contar con esto ya que es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

Es crucial desarrollar y actualizar un plan de gestión de riesgos que contemple las características particulares de la parroquia, incluyendo la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad

### 3.5.2. **Gobernanza del riesgo**

#### 3.5.2.1. *Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.*

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Canchagua, actualmente no cuenta con un plan de gestión de riesgos estructurado, lo que limita su capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. La falta de un marco de referencia dificulta la identificación de amenazas, la preparación de la comunidad y la coordinación entre actores involucrados.

### 3.5.3. **Articulación interinstitucional**

#### 3.5.3.1. *Espacios de articulación intersectorial.*

En la parroquia de Canchagua existen espacios de articulación interinstitucional, como asambleas y reuniones periódicas, que facilitan la coordinación entre diferentes actores locales. Sin embargo, es importante optimizar su funcionamiento y asegurar que cumplan con objetivos claros y resultados tangibles.

#### *3.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno.*

La parroquia de Canchagua ha establecido alianzas con el Gobierno provincial de Cotopaxi y el municipio de Saquisilí, lo que ha permitido la cooperación en diversas iniciativas y proyectos. Estas alianzas son fundamentales para fortalecer la capacidad de gestión y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

#### *3.5.3.3. Alianzas para la gestión.*

La parroquia de Canchagua ha establecido una alianza con el Ministerio de Inclusión, Economía y Servicios Sociales (MIEESS) a través de un convenio que se centra en la atención a grupos prioritarios. Esta colaboración es esencial para garantizar el acceso a servicios y recursos que mejoren la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Las alianzas con instituciones como el MIEESS son fundamentales para fortalecer la atención social y optimizar recursos

#### *3.5.3.4. Alianzas público-privadas.*

En la parroquia de Canchagua, actualmente no se cuentan con convenios firmados que establezcan alianzas público-privadas. La falta de estas colaboraciones limita las oportunidades de desarrollo y la optimización de recursos para implementar proyectos que beneficien a la comunidad. Estas alianzas permiten acceder a financiamiento y recursos técnicos que pueden complementar los esfuerzos del gobierno local, al igual que fomentar la innovación mediante la colaboración con el sector privado introduciendo nuevas ideas y enfoques para abordar desafíos locales.

#### *3.5.3.5. Mesas intersectoriales.*

En la parroquia de Canchagua, se han establecido mesas de planificación y coordinación interinstitucional, que facilitan el trabajo conjunto entre los diferentes actores locales. Estas mesas son fundamentales para promover la colaboración en la formulación y ejecución de políticas y proyectos.

### **3.5.4. Actores territoriales y organización social**

#### *3.5.4.1. Formas organizativas de los actores sociales.*

En la parroquia de Canchagua, los actores sociales se organizan a través de comunas, barrios y asociaciones de productores. Estas estructuras son fundamentales para la cohesión social y la participación comunitaria, permitiendo que los habitantes se agrupen entorno a intereses y necesidades comunes.

### 3.5.4.2. Cooperación internacional, ONGs

En la parroquia de Canchagua, la cooperación internacional con organizaciones no gubernamentales (ONGs) es limitada. Esta situación dificulta el acceso a recursos y conocimientos que podrían beneficiar el desarrollo local y atender las necesidades de la comunidad.

### 3.5.4.3. Instituciones públicas, actores privados, academia.

El siguiente mapeo presenta una visión general de los actores clave que interactúan a nivel parroquial, sus actividades y la relación que mantienen con el GAD parroquial de Canchagua.

**Tabla 53 Mapeo de actores**

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja y nula)
GOBIERNO CENTRAL	MAG	Firma de Convenios	ALTA
		Acciones conjuntas permanentes y coyunturales	
	Programas y proyectos.		
	MAE	Firma de Convenios	MEDIA
		Programas y proyectos.	
	MSP	Firma de Convenios	ALTA
		Programas y proyectos.	
		Acciones conjuntas permanentes y coyunturales	
	MIES	Firma de Convenios	ALTA
		Programas y proyectos.	
	MINISTERIO DE EDUCACION	Firma de Convenios	ALTA
		Programas y proyectos.	
	SENAGUA	Firma de Convenios	MEDIA
Programas y proyectos.			
	CNT	Acciones conjuntas permanentes y coyunturales	BAJA
GAD		Firma de Convenios	ALTA

	CONSEJO PROVINCIAL	Acciones conjuntas permanentes y coyunturales	ALTA
		Programas y proyectos.	
	GADM de SAQUISILI	Firma de Convenios	
		Acciones conjuntas permanentes y coyunturales	
		Programas y proyectos.	
SOCIEDAD CIVIL	HEIFER	Programas y proyectos.	NULA

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

#### 3.5.4.4. *Análisis de relaciones e incidencia.*

Todas las instituciones que conforman el GAD de la parroquia rural de Canchagua, están integrados en la asamblea de participación social parroquial.

#### 3.5.5. **Participación ciudadana**

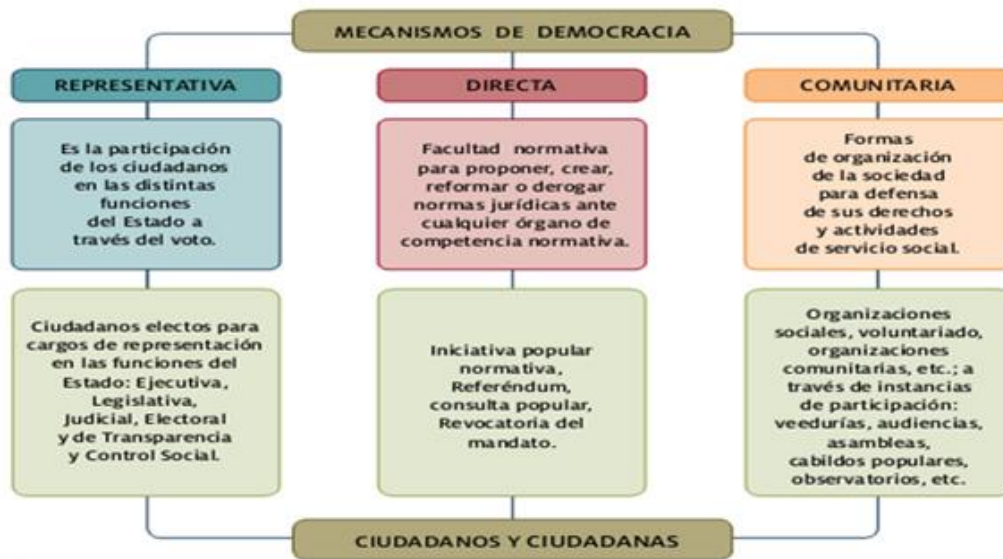
##### 3.5.5.1. *Normativa.*

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

¿Cómo participan? Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana,

“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”

## Diagrama 01- Los Mecanismos de Democracia



Fuente: Guía de Participación Ciudadana – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2011, página 11, adaptación propia

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024  
Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

En cuanto a autoridades de la asamblea de participación ciudadana de la parroquia rural de Canchagua se tiene como presidente al Sr. Angel Oña, como representante al Sr. Alejandro Cuyachamin y vocal el Sr. Ricardo LLumitasig.

### 3.5.6. Sistema de protección de derechos

## CAPITULO I DEFINICION, AMBITO DE APLICACIÓN, OBJETIVO Y PRINCIPIOS

**Art. 1.- Definición.** - El Sistema de Protección Integral de los Derechos, es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, cuyo propósito garantizar la Protección Integral, asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del Cantón Saquisilí.

**Art. 2.- Ámbito de Aplicación.** - La presente ordenanza es un instrumento legal de aplicación general y de observancia obligatoria para el cantón Saquisilí, rige para la conformación, organización y funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos del Cantón.

### **Art. 3.- Objetivos:**

a) Garantizar los derechos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Tratados y Convenios Internacionales, Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, así como delinear de manera coordinada e integrada las acciones de planes, programas y proyectos que den cumplimiento al Plan Nacional del Buen Vivir, contribuyendo a la reducción de las desigualdades e incumplimientos a la vulneración de derechos en el Cantón Saquisilí, aplicándose el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador.

b) Generar condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los habitantes del Cantón Saquisilí

c) Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Grupos de Atención Prioritaria y con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social; y, con el Sistema Nacional Descentralizado de la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

d) Garantizar la asignación de los recursos económicos oportunos y permanentes para el cumplimiento de las Políticas Públicas en el ámbito cantonal y parroquial, el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de la Junta Cantonal de Protección de Derechos; a fin de garantizar el ejercicio de derechos fundamentales de las personas y grupos de Atención Prioritaria.

e) Fortalecer la participación de manera protagónica de las personas y grupos de Atención Prioritaria, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el cantón.

f) Crear el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Saquisilí g) Fortalecer la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Saquisilí

**Art. 4.- Principios.** - Los principios que rigen al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación. Igualdad y no discriminación.  
- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición

socio-económica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.

**Interés superior del niño.** - Es un principio universal que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

**Corresponsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y Parroquial, la Sociedad y la Familia.** - Es deber del Estado, la Sociedad y las Familias dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas, administrativas, económicas legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritaria.

**Prioridad absoluta.** - En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.

**Representación y participación ciudadana.** - Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos fundamentales consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.

**Coordinación y corresponsabilidad.** - Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

**Descentralización y desconcentración.** - Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutarán de manera descentralizada, es decir, reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.

**Ejercicio progresivo.** - El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria, se hará de manera progresiva, de acuerdo al grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

## **CAPÍTULO II CONFORMACION, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS**

**Art. 5.- Naturaleza jurídica.** - El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargado de formulación, Transverzalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas locales al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saquisilí, goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.

**Art. 6.- Misión.-** Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, serán organismos colegiados integrados de forma paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil y tendrán como misión la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales de protección integral a los grupos de atención prioritaria y en la perspectiva del ciclo de vida, con los 5 enfoques de igualdad definidos en la Constitución de la República del Ecuador, así como también, velar por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos del Cantón Saquisilí o de los transeúntes.

**Art. 7.- De la conformación.** -El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, estará conformado de manera paritaria, con los representantes del Estado y los de la Sociedad Civil, de la siguiente manera:

1. El Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado o su delegado permanente.
2. El Director o Directora del Distrito de Salud Pública o su delegado permanente.

3. El Director o Directora del distrito No 04D05 “Saquisilí – Pujilí del Ministerio de Educación o su delegado permanente.
4. El Director o Directora del distrito Saquisilí del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente.
5. Un representante de los Gobiernos Autónomos Parroquiales o su delegado permanente.
6. Un delegado/a permanente del Ministerio de Relaciones Laborales
7. Un o Una representante de las organizaciones sociales que represente a los grupos de Atención Prioritaria de Niñez y Adolescencia y su respectivo suplente.
8. Un o Una representante de las organizaciones que represente a los grupos de Atención Prioritaria de la Juventud con su respectivo suplente;
9. Un o una representante de las organizaciones de la tercera edad con su respectivo suplente.
10. Un o Una representante de las organizaciones que represente al grupo de Atención Prioritaria de las Personas con Discapacidades con su respectivo suplente.
11. Un o Una representante de las organizaciones que represente a los diferentes grupos de Atención Prioritaria de Género con su respectivo suplente.
12. Un o Una representante de las organizaciones que represente al grupo de Atención Prioritaria de personas en movilidad humana de los diferentes grupos de Atención Prioritaria de etnias con enfoque de interculturalidad; con su respectivo suplente.

**Art. 8.- De la elección de los miembros de la Sociedad Civil y de las Juntas Parroquiales Rurales.** - Los miembros en representación de la Sociedad Civil y de las Juntas Parroquiales Rurales serán elegidos mediante elecciones públicas normadas por el Consejo de Protección de Derechos de del Cantón Saquisilí, donde se apegará al respectivo reglamento. Las Organizaciones de la Sociedad Civil que represente a los grupos de Atención Prioritaria para poder participar en el Consejo de Protección de Derechos deberán contar con su vida jurídica.

**Art. 9.- Del tiempo de duración.** -Las funciones de los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos será de cuatro años; en el caso de los miembros de elección Popular será mientras dure su periodo eleccionario. Se considerará su remoción a todos

los miembros, sino cumplen sus funciones para los cuales fueron elegidas, que estará regulada en el Reglamento de Funciones del Consejo Cantonal de Protección de derechos.

**Art. 10.- De la presidencia.** - El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, estará presidido por el Alcalde o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado o su delegado permanente, que será su representante legal, y contará con un vicepresidente o vicepresidenta, que será elegido de entre los miembros, el mismo que tendrá un periodo de duración en funciones de cuatro años; el presidente podrá encargar de manera transitoria, y por oficio, la presidencia al vicepresidente o vicepresidenta.

**Art. 11.- Son atribuciones y funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.**

Las atribuciones y funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos son las siguientes:

- a) Formular Políticas Públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritarias.
- b) Presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal las propuestas de políticas públicas para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar en concordancia con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución.
- c) Transversalizar las políticas públicas de género, étnicas, niñez y adolescencia, intergeneracionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana en todas, en toda la institucionalidad pública y privada en su jurisdicción,
- d) Observar la aplicación de los servicios relacionados con las políticas de igualdad; y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos que permitan identificar y tomar acciones para potenciar y corregir la acción del Estado, sociedad y familia en su jurisdicción.
- e) Exigir a las autoridades locales la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, que sean necesarias para la protección de los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritario.

- f) Denunciar ante las autoridades competentes las acciones u omisiones que atenten contra los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritario, cuya protección le corresponde.
- g) Conocer, analizar y evaluar los informes sobre la situación de los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritaria en el ámbito local; elaborar los informes que corresponda a su jurisdicción; y, colaborar en la elaboración de los informes que el cantón, la provincia o el país requieran al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, de acuerdo a las políticas locales, provinciales y a los compromisos internacionales asumidos por el país.
- h) Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos y privados, que se relacionen con los derechos de las personas o grupos de Atención Prioritaria.
- i) Desarrollar y aplicar mecanismos de seguimiento y evaluación a la aplicación de las Políticas Públicas nacionales, provinciales y locales para las personas o grupos de Atención Prioritaria a nivel cantonal.
- j) Aprobar el organigrama funcional del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. k) Aprobar el presupuesto anual del Consejo Cantonal de Protección de Derechos enmarcado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón y enviarlo al Gobierno Autónomo Descentralizado para asegurar su financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica del mismo en los tiempos que señala la ley.
- l) Apoyar a la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y demás espacios de participación, veeduría y exigibilidad que representen a los grupos de intervención prioritaria.
- m) Promover la conformación de los consejos consultivos que estime para el desarrollo de sus atribuciones.
- n) Promover la coordinación y participación de otros entes que trabajen en la protección de Derechos de las personas o grupos de Atención Prioritaria.
- o) Aprobar los reglamentos necesarios que le permitan desarrollar sus funciones
- p) Las demás que señalen las leyes, resoluciones o acuerdos.

### 3.5.6.1. *Defensorías comunitarias.*

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

#### **¿Quiénes lo integran?**

Es importante reiterar que los y las defensores/defensoras comunitarias deben ser miembros activos de la comunidad o la organización, con interés especial en la protección y vigilancia a la garantía de los derechos humanos. En definitiva, ¿quiénes las deberían integrar?:

- Personas de la comunidad o la organización.
- Docentes de las comunidades.
- Padres y/o madres de familia.
- Personas con interés y sensibilidad en el tema de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Cualquier persona mayor de 15 años que tenga práctica, interés y sensibilidad en el trabajo por la garantía y exigibilidad de los derechos humanos sociales y colectivos.

#### **¿Para qué sirve?**

Las principales funciones que tiene una defensoría comunitaria son las siguientes:

- Promover y difundir los derechos humanos y sociales que involucren a la comunidad.
- Poner en conocimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos o ante la instancia que corresponda, casos de vulneración de derechos.
- Vincularse
- a las instancias de participación existentes en la comunidad como asambleas ciudadanas con la finalidad de articular acciones que apunten a la promoción, defensa y vigilancia de derechos.

- Vigilar el cumplimiento del debido proceso en las actuaciones judiciales en caso de violación de derechos.
- Evaluar periódicamente los servicios públicos y privados con los que cuenta la comunidad.

### **¿Cómo funciona?**

Las defensorías se pueden organizar en todas las comunidades o grupos organizados cuyos miembros consideren necesario y deberían estar integradas por ciudadanos y ciudadanas activos de la localidad (barrio, parroquia, cantón). Para ello hay es necesario considerar algunos elementos a tomarse en cuenta en toda la fase de organización de las Defensorías Comunitarias.

El proceso contará con legitimidad social, y sus miembros deberán: manejar información, construir sus propias opiniones respecto a todos los asuntos de interés público, capacidad de escucha, negociación, consenso, capacidad de decisión, de planificación, ejecución y evaluación. Los defensores y defensoras comunitarias, en su proceso de formación conocerán sobre su responsabilidad de rendir cuentas a su comunidad respecto a su gestión, desarrollarán procesos de exigibilidad en concordancia con la corresponsabilidad social y por último, pero no menos importante, los procesos de formación harán énfasis en la aceptación del otro como sujeto integral de derechos.

### **Marco legal**

- Declaración universal de los derechos humanos (1948)
- Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (1948)
- Convención americana sobre derechos humanos, pacto de San José de Costa Rica (1969)
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966)
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966)
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención de Belém do Pará (1994)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
- Convención sobre los derechos del niño y de la niña (1989)
- Constitución de la República del Ecuador

- Ley orgánica de participación ciudadana

Ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social. Las disposiciones de la Constitución de la República que consagran el derecho a la participación ciudadana, como garantía constitucional con respecto al ciclo de las políticas públicas (art. 85); como principio fundamental de la organización del poder del Estado (Art. 95 y 96) que entre otras cosas establecen que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano; el derecho a la participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia comunitaria, representativa y directa y, el reconocimiento a todas las formas de organización sociedad, como expresión de la soberanía popular.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los artículos 6, 8, 12 y 13 que, entre otras cosas establece la importancia que tiene la promoción de iniciativas de participación ciudadana, el apoyo técnico a las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas, el rol del CPCCS en los procesos de rendición de cuentas, la transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información pública.

También, el impulso coordinado de las instituciones para la organización de las defensorías comunitarias se apoya en lo estipulado en el artículo **208 del Código de la Niñez y Adolescencia**, el cual señala que son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia.

La Ley de Participación Ciudadana y Control Social, los artículos 30 y 31, sobre el reconocimiento que el Estado otorga a todas las formas organizativas como expresión de la soberanía popular que contribuyan, entre otras cosas, a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la búsqueda del buen vivir y la incidencia en las decisiones y políticas públicas; además la garantía que el Estado brinda a la promoción de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de las formas organizativas existentes.

## **Proceso de conformación**

Una vez integrada la Defensoría Comunitaria, se sugiere que la misma pueda desarrollar las siguientes fases:

**Proceso de sensibilización:** En esta fase se generan las condiciones en la comunidad, para la comprensión, el ejercicio y goce de derechos de todos/as los/as ciudadanos/as.

Se propone que la Defensoría impulse un proceso de reuniones en la comunidad para evaluar cómo se dan las relaciones al interior de la misma, identificar las relaciones de poder que generan vulneración de derechos de ciertos grupos o personas. Este proceso debe realizarse con un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y teniendo como centro el desarrollo humano de todos y todas. En esta fase la comunidad puede detectar las relaciones adultocéntricas, machistas, racistas, homofóbicas, xenofóbicas, entre otras, que discriminan, excluyen o violentan los derechos humanos de las personas por su edad, su sexo, su condición de salud, su situación migratoria, su opción sexual, su pertenencia étnica y cultural.

Por otro lado, la comunidad puede identificar y reconocer las formas de organización que existen en su interior, para asegurar su inclusión y un trabajo coordinado con grupos de jóvenes, de mujeres, pueblos y nacionalidades, de niñas y niños, etc., para la vigilancia y exigibilidad de derechos.

**Diagnóstico:** En esta fase debe recabarse información en detalle de la situación comunitaria. Se reconoce que existen numerosas herramientas y metodologías para recabar la información, sin embargo, la actitud de quien está a cargo de levantar la información, debe ser de facilitador o mediador de conocimientos, es decir su actitud **debe ser:**

1. No directiva (no se dirige, se acompaña el proceso).
2. Que brinde claridad al proceso (para dar coherencia a todo el proceso de diagnóstico que contribuya a una adecuada planificación de acciones de la Defensoría).

3. Plural y democrática, que asegure la participación de todas y todos (procesos democráticos procurando la inclusión de todos los grupos sobre todo aquellos que tradicionalmente han estado excluidos y discriminados).
4. Que física y anímicamente transmita su interés en el proceso (escucha total), en las personas y en sus aportes; actitudes que se evidencian en una correcta sistematización y retroalimentación.
5. Debe provocar la visibilización de las diferencias entre los participantes, para que el proceso se construya desde el reconocimiento de las capacidades individuales.
6. Que reconozca que nunca se parte de cero. Que nadie sabe todo y nadie ignora todo. Que la verdad se construye.

Como resultado del diagnóstico se propone obtener los problemas en la comunidad, que limitan el ejercicio pleno de derechos humanos. Estos problemas deberían ser caracterizados y priorizados, definidas sus causas y consecuencias; y una idea aproximada de cómo resolverlos.

**Negociación:** Es un momento intermedio entre las fases de diagnóstico y planificación donde, en función de los resultados obtenidos en el diagnóstico se establecerán prioridades para la Defensoría. Durante este momento se llega a los acuerdos que la comunidad considera son primordiales.

**Planificación:** Se recoge la información producto de la negociación y se estructura la planificación final en donde deben constar al menos los siguientes momentos:

Problema(s) identificado y priorizado(s)

Actividades para la resolución de dichos problemas

Quién, quiénes, con qué recursos y en qué tiempos lo van a hacer.

Actividades adicionales para la mejor aplicación de las soluciones (talleres de capacitación, encuentros, creación de otros proyectos, otras formas de participación comunitaria, etc.)

Tiempos y herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación con sus respectivos responsables.

**Ejecución:** Es la fase en la cual se pone en práctica todo lo planificado. En esta fase se debe dar énfasis a los derechos de grupos de atención prioritaria.

**Exigibilidad:** Para este momento se sugiere definir previamente con la comunidad las herramientas de control social y rendición de cuentas que se usarán. De preferencia, se sugiere que estas herramientas sean acordadas en asambleas y foros ciudadanos, con amplia participación de la comunidad. La defensoría entonces, recurrirá a las acciones definidas en el caso de presentarse violaciones a los derechos humanos de las personas. Entre las medidas definidas pueden estar las acciones administrativas de protección (Art. 236 CNA) y las acciones judiciales de protección (Art. 264 CNA), denuncias a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, a la Defensoría del Pueblo o a los Juzgados especializados, según sea del caso.

#### 3.5.6.2. *Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.*

Los Consejos Consultivos son espacios de participación de carácter consultivo en materia de políticas públicas que afecten de forma directa o indirectamente a las personas y grupos de atención prioritaria, emitiendo opiniones, observaciones y propuestas, además apoya los mecanismos de vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la aplicación de las políticas públicas. Su función es meramente consultiva.

Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias, como es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Saquisilí, pueden convocar en cualquier momento a los Consejos Consultivos.

Los Consejos Consultivos, pueden ser recibidos en comisión general por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para denunciar situaciones de vulneración de derechos a personas o grupos de atención prioritaria o cuando se traten en el pleno del Consejo asuntos que tengan relación a los temas de los grupos de atención prioritaria que representan.

### 3.5.7. Matriz síntesis de problemas y potencialidades

**Tabla 54 Matriz Síntesis Del Sistema Político Institucional**

<b>Temática</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Problema</b>	<b>Causa</b>	<b>Potencialidad</b>
Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	Desactualizado la normativa para la gestión parroquial e institucional. Ausencia de sistemas información software para el seguimiento del PDOT. Falta de políticas con enfoque de igualdad de la parroquia.	Escasos recursos económicos, Recortes presupuestarios frecuentes.	1
Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Carencia de políticas de riesgos.	Falta del plan de gestión de riesgos naturales y antrópicos.	3
Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-	Poca articulación interinstitucional	Modelo de gestión no acorde a la realidad local	2

	privadas, mesas intersectoriales.			
Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Pocos recursos económicos.	Débil gestión de la cooperación internacional	2
Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Débil aplicación de la normativa	Poca participación ciudadana en los espacios para la participación en Asambleas.	3
Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Falta de políticas e instrumentos de planificación de protección de derechos locales	Red comunitaria para el ejercicio de derechos no conformada	3

CRITERIOS DE PRIORIDAD DE PROBLEMAS DE LA PARROQUIA CANCHAGUA:

- 1: ALTA
- 2: MEDIA
- 3: BAJA

### 3.6. *DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO*

El diagnóstico estratégico se formuló con la participación activa de los actores institucionales y sociales, en varias reuniones de intercambio de conocimiento en los cinco sistemas y se realizó la síntesis de la problemática que se deriva de causas asociadas a la degradación de la tierra y de la presión que sufren los ecosistemas por prácticas agropecuarias tradicionales y las potencialidades de territorio.

**Tabla 55 Matriz de problemas**

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Escases de agua para consumo humano y riego	Ejecución de proyectos de riego	Estudios de proyectos de riego	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA- GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI. MAE
Ecosistemas frágiles no protegidos, fauna y flora. PÁRAMO	Plan de manejo de páramos	Declaración de áreas protegidas comunitarias	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA- GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI. MAE
Sobre utilización de suelo y no existe zonas destinadas para la conservación de ecosistemas frágiles.	Implementación de proyectos agroecológicos	Declaración de zonas para conservación	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA- GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI. MAE
Falta implementación de emprendimientos	Generación de políticas de empleo	Promoción de actividades económicas ferias	ECONÓMICO PRODUCTIVO - GADPR - CANCHAGUA- GAD - PROVINCIAL.
Baja producción agropecuaria.	Implementación de proyectos de riego y capacitación.	Gestión para la ejecución de proyectos de riego y capacitación.	ECONÓMICO PRODUCTIVO - GADPR - CANCHAGUA- GAD - PROVINCIAL.
Baja promoción turística en la parroquia.	Impulso a proyectos turísticos	Formulación de estudios de turismo de la parroquia	ECONÓMICO PRODUCTIVO - GADPR - CANCHAGUA-

			GAD - PROVINCIAL.
Escaso apoyo al sector agropecuario.	Créditos para el sector agropecuario	Gestión de créditos para el sector agropecuario.	ECONÓMICO PRODUCTIVO - GADPR - CANCHAGUA- GAD - PROVINCIAL.
Baja cobertura en el mejoramiento vial rural parroquial.	Implementación de proyectos de mejoramiento viales	Gestión de proyectos viales	MANTENIMIENTO - VIALIDAD RURAL
Falta de mejoramiento de infraestructura de espacios públicos y equipamiento.	Espacios públicos adcentados	Mantenimiento de espacios públicos	GADPR - CANCHAGUA
Baja cobertura de servicios básicos en las comunidades y barrios de la parroquia.	cobertura de servicios básicos	Gestión para ampliar la cobertura de servicios básicos	GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI.
Baja cobertura y atención a grupos de atención prioritaria.	proyectos de atención prioritaria	Implementación de proyectos de atención prioritaria	GADPR - CANCHAGUA
Alto índices de pobreza e indigencia	Carencia de políticas que fomenten la economía del sector	capacitación para el desarrollo de emprendimientos	GADPR - CANCHAGUA
Desactualizado la normativa para la gestión parroquial e institucional.	Escasos recursos económicos,	Firma de convenios	GADPR - CANCHAGUA
Ausencia de sistemas información software para el seguimiento del PDOT.	Recortes presupuestarios frecuentes.	mejoramiento de la inversión pública	GADPR - CANCHAGUA
Falta de políticas con enfoque de igualdad de la parroquia.	Formulación de la agenda de la igualdad	Firma de convenios	GADPR - CANCHAGUA

**Tabla 56 Matriz de potencialidades**

Potencialidades	DESAFIO		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Páramo de la comunidad de Yanahurco Grande 1513 Ha.	Implementación de proyectos de reforestación,	Implementación de proyecto socio bosque.	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA-GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI. MAE
	Implementación de proyectos de conservación de páramos	Declaración de área de conservación comunitaria/ formulación de plan de manejo comunitario de páramo y reglamento,	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA-GAD MUNICIPAL DE SAQUISILI.
Recurso hídrico en los páramos de Yanahurco grande	Proyecto de cuidado del agua de la quebrada Levisa	fondo de agua zona alta	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA-GAD - PROVINCIAL.
Desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias: Zona baja cultivo de flores, crianza de animales menores y ganado Zona media: Maíz, Morocho, Chocho, Crianza de animales menores y ganado, Zona alta: papa, habas, melloco, mashua, crianza de animales menores y ganado.	proyectos de riego zona baja y media	Estudio de sistemas de riego por abastecimiento de agua de pozos. No hay sentencias de agua para riego en la zona baja y media	AMBIENTAL - GADPR - CANCHAGUA-GAD - PROVINCIAL. MAE
Plaza de gastro	Proyecto de transporte comunitario	Gestionar permisos para el transporte comunitario	GAD MUNICIPAL
Conectividad vial rural	proyecto de mejoramiento vialidad parroquial: eje vial puente Leito Manchacazo-San Bartolo; eje vial Canchagua centro - Chilla San Antonio 8.5Km.	eje vial Toacazo - Canchagua centro 3K	MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD - GADPR - CANCHAGUA-GAD - PROVINCIAL.

Turismo, vestimenta, cultura, etnia, gastronomía de la zona, circuito turístico comuna Yanahurco.	Implementación de proyectos de turismo	Proyecto de promoción turística	ECONOMICO PRODUCTIVO - GADPR - CANCHAGUA-GAD - PROVINCIAL.
		Desarrollo del centro cultural	
		Desarrollo del eje turístico Guingopana-Yanahurco Grande	

### 3.7. *MODELO TERRITORIAL ACTUAL*

El modelo territorial actual recoge, el análisis pos sistemas sistema, los problemas y causas de cada temática de los sistemas de los cuales se identificaron los problemas prioritarios que se identificó en las matrices son: la degradación acelera de la tierra, usos de prácticas agrícolas tradicionales, reducción de caudales de agua, deficiente manejo de los recursos naturales, la contaminación, falta de regulación y control.

La situación ambiental de la parroquia Canchagua es crítica; se pierden hectáreas anuales de suelo natural, según datos estos daños son principalmente antrópicos ya que existe contaminación fuentes de agua y de los ríos por las descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de los desechos sólidos, y el avance de la frontera agrícola en áreas de conservación, bosques naturales; afectaciones a los ecosistemas que poseen una biodiversidad: flora, fauna, humedales concomitante a una débil coordinación interinstitucional y gobernanza para tratar esta problemática de manera integral.

Este escenario se plantea que los recursos naturales y ecosistemas tenga un manejo adecuado, con políticas públicas que propendan a la conservación, restauración y uso sustentable de los recursos naturales y en especial de los ecosistemas frágiles y estratégicos para garantizar la vida de la población.



## 4. Ordenamiento territorial

### 4.1. Categorías de Ordenamiento Territorial.

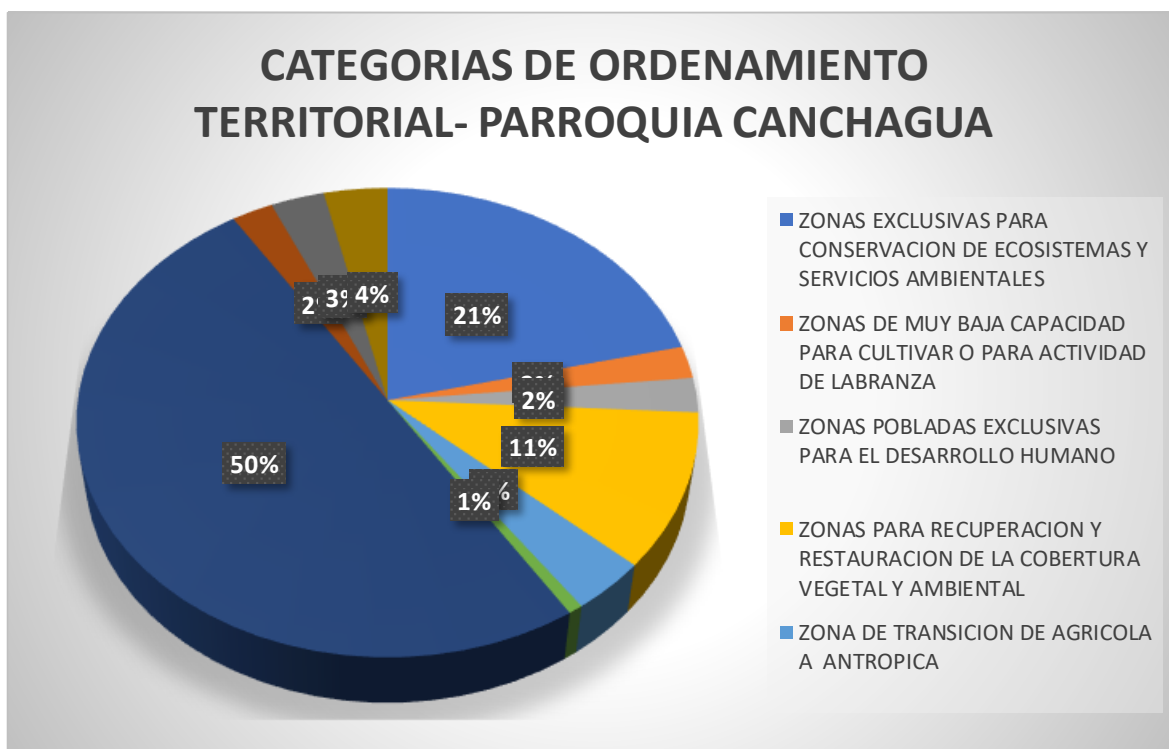
**Tabla 57 Categorías de Ordenamiento Territorial**

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- PARROQUIA CANCHAGUA	HECTAREAS	CÓDIGO/COT	USO DE SUELO PROPUESTO
ZONAS EXCLUSIVAS PARA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y SERVICIOS AMBIENTALES	1026.16	A1	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN
ZONAS DE MUY BAJA CAPACIDAD PARA CULTIVAR O PARA ACTIVIDAD DE LABRANZA	107.68	A2	ANTRÓPICO
ZONAS POBLADAS EXCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO	115.22	A3	RECUPERACIÓN AMBIENTAL
ZONAS PARA RECUPERACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL Y AMBIENTAL	518.87	A4	ANTRÓPICO DE EXPANSIÓN
ZONA DE TRANSICION DE AGRICOLA A ANTROPICA	175.21	A5	PROTECCIÓN -PRODUCCIÓN
ZONAS DE RECUPERACION DE SUELOS PARA USO FORESTAL	33.92	A6	AGRÍCOLA
ZONAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	2419.40	A7	AGROPECUARIO DE CICLO CORTO
ZONAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA DE CULTIVOS DE CICLO CORTO	114.26	A8	PECUARIO
ZONAS PARA EL DESARROLLO GANADERO	147.82	A9	AGROPECUARIOMIXTO
ZONAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE MAIZ Y PASTO	175.11	A10	TIERRAS IMPRODUCTIVAS
<b>TOTAL</b>	<b>4833.66</b>		

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

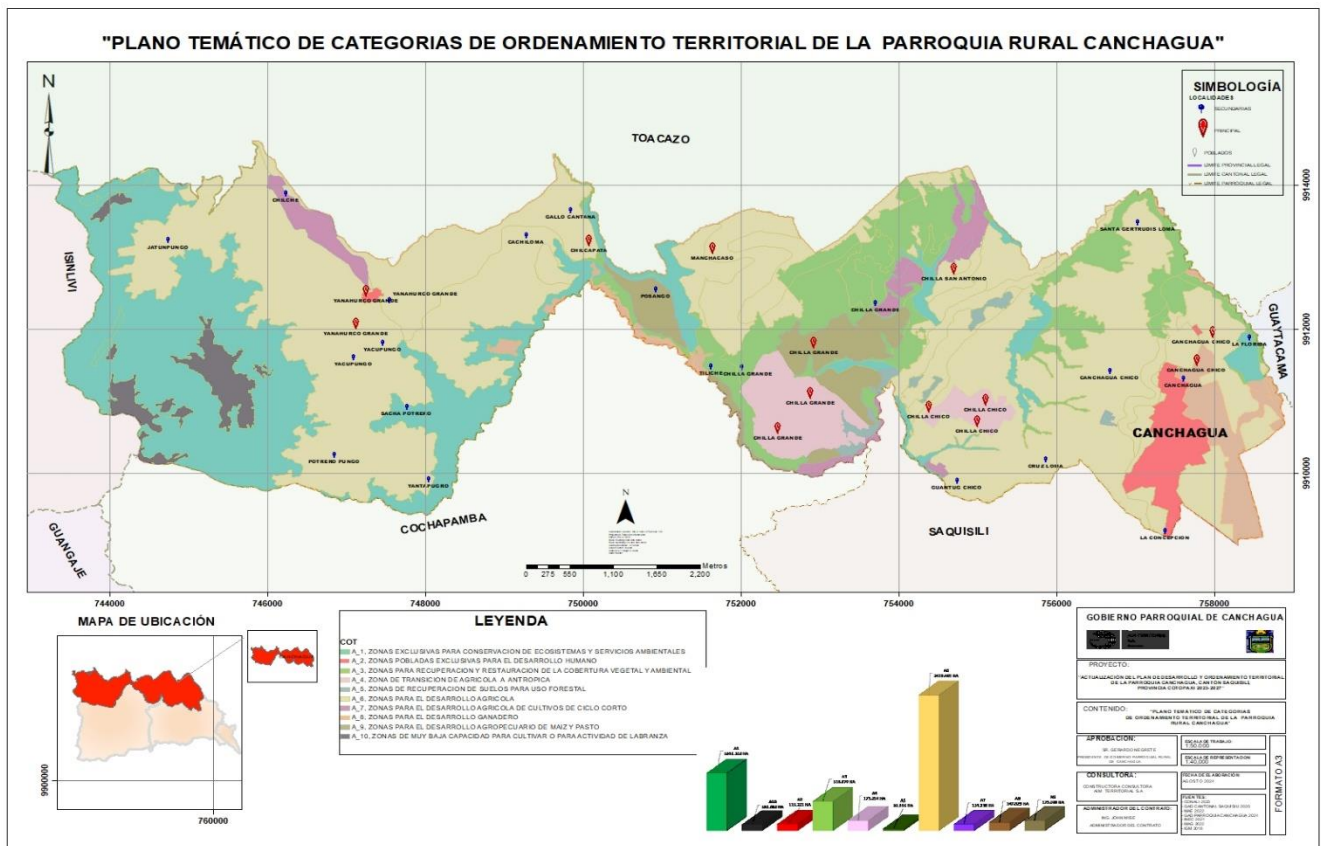
**Gráfico 19 Categorías de Ordenamiento Territorial**



Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

## Mapa hh Categorías de Ordenamiento Territorial



### 4.2. Propuesta del PDOT Canchagua.

#### 4.2.1. Fase De Elaboración De Propuesta

- Propuesta de largo plazo.

La propuesta a largo plazo para la parroquia Canchagua se basa en visiones que abordan las necesidades actuales y aspiraciones al 2029. Busca transformar la parroquia, en un modelo de gestión alternativo, promoviendo un desarrollo económico territorial participativo e inclusivo, donde la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones para cerrar brechas territoriales y sociales. El enfoque se centrará en un crecimiento ordenado que garantice mejoras sostenibles y solidarias, respetando el medio ambiente y el patrimonio local. Este modelo integral permitirá construir un futuro equitativo, atendiendo tanto las demandas presentes como el bienestar de las futuras generaciones.

#### 4.2.2. Modelo Territorial Deseado.

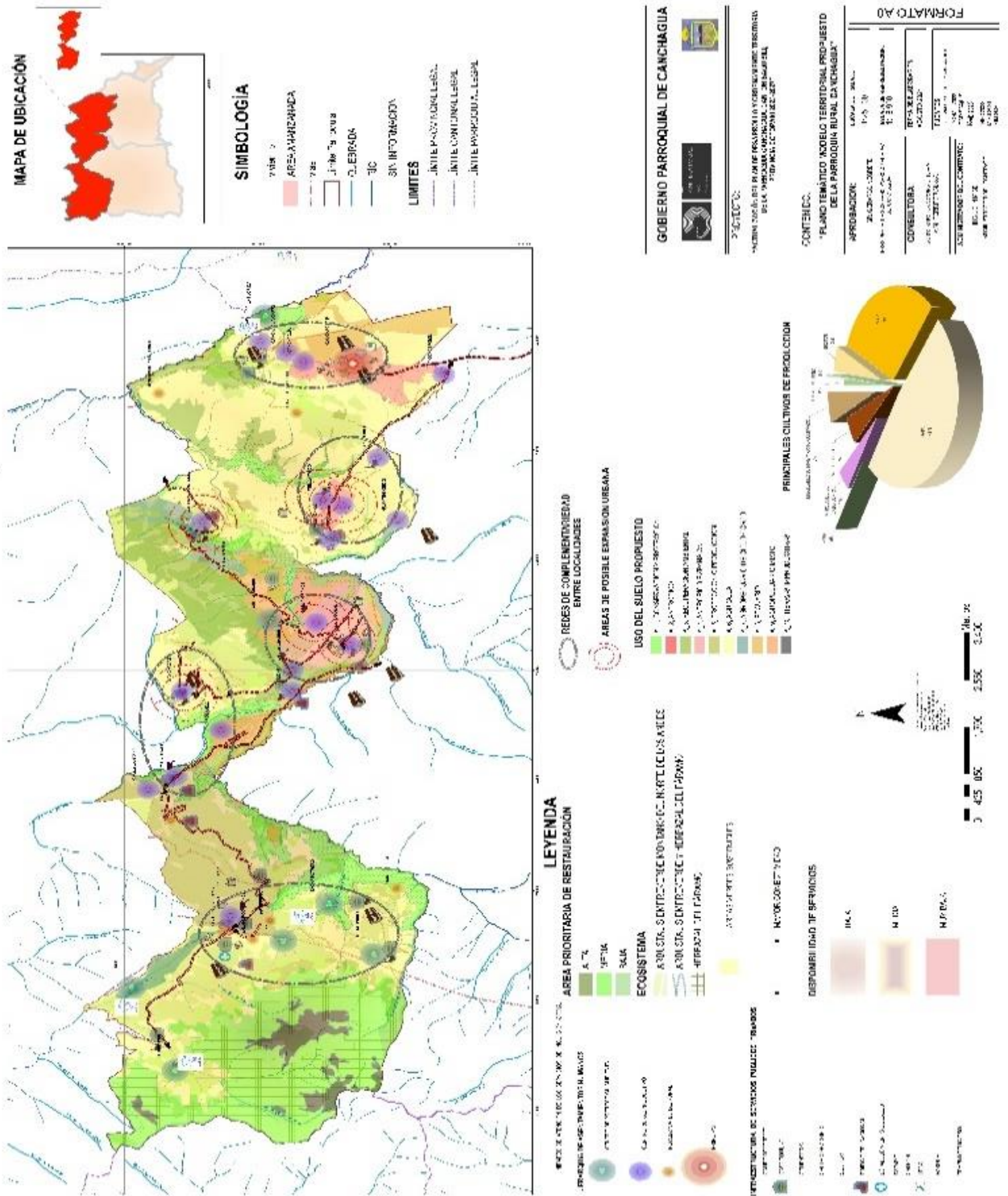
El Modelo Territorial deseado de la Parroquia Canchagua, es la forma de organización del territorio parroquial que permitirá llevar a cabo de manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población del territorio.

Para la estructuración del modelo territorial deseado de la parroquia de Canchagua, se basa en los datos y análisis del diagnóstico estratégico, modelo territorial actual, escenarios tendencial y planificado y los usos de suelo.

Se realizó un análisis por sistemas territoriales esto permitió identificar con mayor precisión los usos de suelo como las aptitudes y bondades que posee el territorio parte fundamental en la composición y definición del modelo territorial deseado, de los objetivos y metas del PDYOT.

**Mapa ii Modelo territorial Propuesto**

**"PLANO TEMÁTICO DEL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO DE LA PARROQUIA RURAL CANCHAGUA"**



- *Visión de desarrollo*

**Queremos que nuestra parroquia Canchagua al 2029 sea un polo de desarrollo económico y cultural, conserve los recursos naturales e hídricos, promueva la conectividad, la participación ciudadana, transparencia, optimice los recursos públicos y se convierta en un modelo de gestión alternativo con enfoque de derechos.**

- *Objetivos de desarrollo*

Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Canchagua, mediante el apoyo al desarrollo del sector secundario y terciario e impulsar el desarrollo el sector primario, generando en la parroquia polos de desarrollo económico sostenido y producción sostenible, que atraiga la inversión pública y privada, conservando los eco sistemas páramo, recurso hídrico y recuperando parcialmente las zonas degradadas.

### **Gráfico 20 Enfoques**



#### **Enfoque, Infraestructura, energía y medio ambiente, Agua:**

Se consolida el área protegida comunitaria noroccidental y usos sustentables del recurso páramo como eje de conectividad eco sistémico de recarga hídrica, como un factor estratégico para el desarrollo de un hábitat saludable y seguro.



#### **Enfoque social Gente:**

Se promueve espacios que promuevan la plurinacional e intercultural con equidad social, revitaliza sus valores culturales tangibles e intangibles y garantiza las condiciones para la participación social equitativa de género y generacional, ejercicio de derechos desarrollo urbano, ordenado y seguro



#### **Enfoque Económico Trabajo:**

Se posiciona como un centro de conectividad y desarrollo económico, diversificación e innovación de sus encadenamientos agropecuarios, manufactureros, turísticos orientados al garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.



#### **Enfoque Institucional: gobierno abierto**

Modelo de gestión alternativo basado en la participación ciudadana, control social y la eficiencia institucional con equidad.

**Tabla 58 Matriz de integración de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) - con los objetivos estratégicos, metas e indicadores del PDYOT, de la parroquia de Canchagua.**

EJES	COT	OBJETIVOS PDYOT CANCHAGUA 2028	COMPETENCIAS
AGUA	A1,A3,A5	O1 Conservar, restaurar y proteger los ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	DIRECTA
		O2 Conservar, proteger, restaurar y recuperar el recurso hídrico, con un manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	CONCURRENTE
		O3 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	CONCURRENTE
GENTE	A2,A4	O4 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, ejercicio de derechos, desarrollo urbano ordenado y seguro.	CONCURRENTE
			DIRECTA
TRABAJO	A6,A7,A8,A9,A10	O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía alimentaria	DIRECTA
		O7 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad para la población	CONCURRENTE
		O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	DIRECTA
		O9 Gestionar la atención del servicio de salud y promover la erradicación de la pobreza la desnutrición.	CONCURRENTE
INSTITUCIONAL		O5 incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública mediante la eficiencia institucional con equidad territorial.	DIRECTA

Fuente: GAD PARROQUIAL CANCHAGUA 2024

Elaborado por: Equipo consultor AIM TERRITORIAL S.A

**Tabla 59 Alineación del Plan Nacional de Desarrollo y PDYOT Canchagua 202**

<b>EJE PND</b>	<b>OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 NUEVO ECUADOR</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FUENTE</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>OBJETIVO ODS</b>	<b>META ODS</b>
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas	Encuesta   Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC): Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) mensual correspondiente al mes de diciembre	Ministerio de Inclusión Económica y Social	1. FIN DE LA POBREZA	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Tasa de médicos familiares en atención primaria	Estadística basada en registros administrativos   Instituto Nacional de Estadística y Censos: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud- RAS Proyección   Instituto Nacional de Estadística y Censos: Proyecciones de Población de la	Ministerio de Salud Pública	3. SALUD Y BIENESTAR	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados

		suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.			República del Ecuador.			insulares en desarrollo
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de dos años	Encuesta   Instituto Nacional de Estadística y Censos y Ministerio de Salud Pública: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012 (ENSANUT).  Encuesta   Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (ECV).  Encuesta   Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018 (ENSANUT).  Encuesta   Instituto Nacional de Estadística y Censo: Encuesta Nacional sobre	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	2. HAMBRE CERO	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

					Desnutrición Infantil (ENDI).			
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo	Encuesta. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual.	Ministerio de Educación	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	Monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales	Ministerio de Cultura y Patrimonio. Registro de Incentivos, Aportes, Financiamiento, Apoyo, Estímulo o Patrocinio, Reembolsable o No Reembolsable, que se generen desde el Estado para el Sector Artístico Cultural: Deducibilidad de	Ministerio de Cultura y Patrimonio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

			millones al 2025.		hasta el 150% adicional en la conciliación tributaria.			
<b>SOCIAL</b>	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Porcentaje de afectación a las estructuras de delincuencia organizada.	Policía Nacional - Dirección General de Investigación - Departamento de Análisis de Información - Departamento de Coordinación Operacional de la DIGIN.	Ministerio del Interior	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 NUEVO ECUADOR	POLÍTICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO ODS	META ODS
DESARROLLO ECONÓMICO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Índice de productividad agrícola	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Operativos de Rendimientos Objetivos (ORO); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Manual del investigador. - levantamiento de información para el cálculo de rendimientos objetivos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2. HAMBRE CERO	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	MAG. Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado.  CONGOPE: • Informe de ejecución de metas de hectáreas intervenidas con riego parcelario tecnificado.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Población con empleo en las principales actividades turísticas	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio de Turismo	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04	Valor agregado bruto de la manufactura per cápita	Banco Central del Ecuador (BCE)- Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente

		en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.					la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	6. Incentivar la generación de empleo digno.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Tasa de empleo adecuado (15 y más años)	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)	Ministerio del Trabajo	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 NUEVO ECUADOR	POLÍTICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO ODS	META ODS
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Insumos cartográficos: • SNAP, información del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador a escala 1:250.000. • Bosques y Vegetación Protectora (BVP) información de Patrimonio Forestal del Estado a escala 1:50.000. • Bosque Nativo, páramo y otras formaciones vegetales nativas del país (PSB) información del Programa Socio Bosque a escala 1:50.000. • Manglar (MNG), información de la cobertura de manglar a escala 1:100.000. • Superficie territorial nacional.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

<p><b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p>	<p>Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Insumos cartográficos: • SNAP, información del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador a escala 1:250.000. • Bosques y Vegetación Protectora (BVP) información de Patrimonio Forestal del Estado a escala 1:50.000. • Bosque Nativo, páramo y otras formaciones vegetales nativas del país (PSB) información del Programa Socio Bosque a escala 1:50.000. • Manglar (MNG), información de la cobertura de manglar a escala 1:100.000. • Superficie territorial nacional.</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento o el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>
---	---	--	--	---	---	---	---	---

<p><b>INFRAESTRUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p>	<p>Vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Cambio Climático</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>13. ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.</p>	<p>Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Base de datos de proyectos de riego y drenaje con viabilidad técnica de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.</p>	<p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que</p>

								sufren falta de agua
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Población beneficiada de agua apta para consumo humano en proyectos concluidos	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Estadística de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través	Porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica	Registros administrativos: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) - Reportes trimestrales de cuentas de internet fijo del Sistema de Información y Estadística de los Servicios de Telecomunicaciones (SIETEL). Instituto Nacional de Estadística y Censos - División Político Administrativo (DPA)	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

			de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.					
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y

	económico .	nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		Transporte: MPR y Total RVE.			transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
<b>INFRAESTRUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico .	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
<b>INFRAESTRUCTURA , ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas

	crecimiento económico .	multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.			infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico .	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible	MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

<p><b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible</p>	<p>MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.</p>	<p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible</p>	<p>MTOP, Subsecretaría de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas: RVE concesionada, delegada, APP. MTOP, Subsecretaría de Infraestructura del Transporte: MPR y Total RVE.</p>	<p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 NUEVO ECUADOR	POLÍTICA	META	INDICADOR	FUENTE	ENTIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO ODS	META ODS
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana	Registros administrativos institucionales   Matriz de seguimiento y Reportes de Informes (Escuelas, Capacitaciones y Talleres).	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
INSTITUCIONAL	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	Porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas	Registros administrativos institucionales   Sistema Nacional de rendición de Cuentas, Catastros de instancias rectoras de la institucionalidad del Estado y de las autoridades de elección popular.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social		

<p><b>INSTITUCIONAL</b></p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p>	<p>Porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto</p>	<p>Registro administrativo con potencial estadístico   Presidencia de la República: Registro del Cuestionario de Implementación de mejora regulatoria realizado a instituciones de la Función Ejecutiva con facultades de regulación y control.</p>	<p>Presidencia de la República</p>	<p>16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
<p><b>INSTITUCIONAL</b></p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.</p>	<p>Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.</p>	<p>Montos de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental</p>	<p>Registro. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Registro de la información de cooperación internacional cargada en el Sistema de Gestión de Cooperación (SIGECI).</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana</p>	<p>10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales</p>

**Tabla 60 PLAN QUINQUENAL – PDYOT PARROQUIA CANCHAGUA**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia GAD PARROQUIAL	LINEA BASE	META DE PDOT	INDICADOR PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
O4 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, ejercicio de derechos, desarrollo urbano ordenado y seguro.	Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Promocionar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	50	50 niños y niñas se beneficiarán anualmente de los programas sociales para grupos de atención prioritaria al 2029	Numero de niños y niñas beneficiarios del programa anualmente	Programas sociales	Proyecto de grupos de atención prioritaria - convenio MIESS	\$75.000,00	MSP-MIESS	PARROQUIAL

O9 Gestionar la atención del servicio de salud y promover la erradicación de la pobreza la desnutrición	Promover las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Promover el acceso a los servicios de salud de manera integral.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	100	100 niños y niñas se beneficiarán anualmente de los programas sociales para grupos de atención prioritaria en atención de salud al 2029	Número de niños y niñas beneficiarios del programa de atención de salud anualmente	Programas sociales	Gestionar la atención de salud para los niños niñas y adolescentes en los CDIs, Unidad Educativa Y comunidades de la parroquia.	\$0,00	MSP	PARROQUIAL
--	--	---	--	-----	---	--	--------------------	---	--------	-----	------------

O9 Gestionar la atención del servicio de salud y promover la erradicación de la pobreza la desnutrición .	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Gestionar la Implementación de programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	100	100 niños y niñas se beneficiarán anualmente de los programas sociales para grupos de atención prioritaria para prevenir la desnutrición al 2029	Número de niños y niñas beneficiarios del programa de atención para prevenir la desnutrición anualmente	Programas sociales	Gestionar en conjunto con las instituciones acciones afirmativas para combatir la desnutrición en la parroquia.	\$0,00	MSP-MIESS-GADPP	PARROQUIAL
O4 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, ejercicio de derechos, desarrollo urbano ordenado y seguro.	Promover las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Promocionar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	S/D	Se realizará una gestión anual para promover el acceso a la educación básica de los niños y jóvenes de la parroquia hasta el 2029	Número de gestiones realizadas anualmente	Programas sociales	Gestionar acciones para mejorar la cobertura el acceso a la educación de los grupos de atención prioritaria en la parroquia.	\$0,00	MEC	PARROQUIAL

		estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.									
O4 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, ejercicio de derechos, desarrollo urbano ordenado y seguro.	Gestionar las capacidades locales con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Promover la creación artística y las industrias culturales	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	S/D	Realizar un evento anual para promover la cultura y deporte hasta el 2029	Número de eventos ejecutados anualmente	Programas sociales	Promoción de eventos culturales y deportes para grupos de atención prioritaria de la parroquia	\$35.000,00	GADPR	PARROQUIAL
O4 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, ejercicio de derechos, desarrollo urbano ordenado y seguro.	Gestionar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Cooperar con las entidades competentes para contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	S/D	Un plan de seguridad ciudadana de la parroquia Canchagua formular al 2029	Plan de seguridad ciudadana formulado	Programas sociales	Gestionar ante el municipio de Saquisilí la formulación del plan de seguridad ciudadana para la parroquia Canchagua.	\$0,00	GAD-MUNICIPAL	PARROQUIAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia GAD PARROQUIAL	LINEA BASE	META DE PDOT	INDICADOR PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía alimentaria	Promover de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad de las cadenas productivas	Impulsar la oferta del sector agropecuario a través de las impulsos de las cadenas productivas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	Impulsar una cadena productiva al 2029	Número de cadenas productivas impulsadas.	Programa fomento productivo	Proyecto de cadena productiva de Canchagua	\$20.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL
O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía alimentaria	Gestionar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad con riego tecnificado	Promover los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	Ejecutar un proyecto de riego tecnificado o parcelario al 2029	Número de proyectos ejecutados.	Programa fomento productivo	Ejecutar proyecto de riego tecnificado en la parroquia.	\$200.000,00	GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía alimentaria	Gestionar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad con promoción del turismo comunitario	Promocionar la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5	Realizar un evento anual para promover la cultura y el turismo en la parroquia al 2029	Número de eventos realizados	Programa fomento productivo	Proyecto del centro cultural y turístico de Canchagua	\$25.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL
O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía alimentaria	Gestionar de manera sustentable la producción mejorando la infraestructura productiva	Mejorar y mantener la infraestructura productiva de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5	Mantenimiento y mejoramiento de una infraestructura pública de la parroquia anualmente al 2029	número de infraestructuras mantenidas y mejoradas.	Programa infraestructura para el fomento productivo	Ejecución de proyectos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de la parroquia	\$50.000,00	GAD-PARROQUIAL	PARROQUIAL
O6 Impulsar y fortalecer las capacidades productivas para lograr la soberanía	Gestionar la generación de empleo digno a través de emprendimientos locales.	Impulsar emprendimientos que generen oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la	5	Ejecutar un proyecto productivo o emprendimiento anual al 2029	Número de proyectos ejecutados	Programa fomento productivo	Ejecutar proyectos productivos y de emprendimientos que generen empleo en la parroquia para la población en	\$50.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

alimentaria		de derechos laborales.	protección del ambiente					situacion de pobreza			
-------------	--	------------------------	-------------------------	--	--	--	--	----------------------	--	--	--

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia GAD PARROQUIAL	LINEA BASE	META DE PDOT	INDICADOR PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
O1 Conservar, restaurar y proteger los ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	Gestionar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1300 ha	Conservar 1300 ha, de páramo al 2029	número de ha de páramo conservadas	Programa de gestión ambiental y conectividad	Declarar el ecosistema páramo noroccidental en la comuna Yahaurco, en área protegida comunitaria y de recarga hídrica de la parroquia Canchagua	\$1.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

O1 Conservar, restaurar y proteger los ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	Gestionar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	25000 plantas	producir 5 mil plantas al año hasta el 2029	Número de plantas producidas al año	Programa de gestión ambiental y conectividad	Fomento del vivero para la protección hidrica de la parroquia Canchagua	\$35.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL
O3 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Gestionar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	formular plan de gestión de riesgos parroquia al 2029	un plan de gestión de riesgos formulado	Programa de gestión ambiental y conectividad	Gestión para la formulación del plan de gestión de riesgos naturales y antrópicos de la parroquia.	\$0,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

		del cambio climático.									
O2 Conservar, proteger, restaurar y recuperar el recurso hídrico, con un manejo racional del agua, aguas servidas y desechos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	Gestionar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	formular un estudio de riego al 2029	un estudio de riego formulado	Programa de gestión ambiental y conectividad	Formulación de estudios de agua para Riego mediante pozo profundos	\$30.000,00	GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL
O2 Conservar, proteger, restaurar y recuperar el recurso hídrico, con un manejo racional del agua, aguas servidas y desechos	Gestionar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1	Realizar una gestión anual ante el municipio para mejorar el acceso al agua de consumo humano	numero de gestiones realizadas	Programa de gestión ambiental y conectividad	Gestionar ante el Municipio de Saquisilí se mejor la cobertura de agua para los barrios y comunidades de la Parroquia.	\$0,00	GAD- PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos		agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento.			para la parroquia						
O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Gestionar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Promover la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1	Realizar una gestión anual para mejorar el acceso de internet para la parroquia	numero de gestiones realizadas	Programa de gestión ambiental y conectividad	Gestionar ante las empresa publica y privada la ampliacion de la cobertura de servicio de internet en la parroquia.	\$0,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	PARROQUIAL

O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	5 km	Realizar el Mantenimiento de la vía Tiliche-Cachiloma al 2029	Numero de Km de vía lastrada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Mantenimiento de la vía Tiliche-Cachiloma	\$20.000,00	GAD-PARROQUIAL GAD PROVINCIAL,	PARROQUIAL
O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	6 km	Realizar el Mantenimiento de la vía Yanahurco-Canchunga Loma al 2029	Número de Km de vía lastrada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Mantenimiento de la vía Yanahurco-Canchunga Loma	\$20.000,00		

O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	9 km	Asfalto de la via Puente de Lieto-Chilla Grande-Manchacazo- Via a Yanahurco al 2029	Número de Km de via lastrada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Mejoramiento de la via Puente de Lieto-Chilla Grande-Manchacazo- Via a Yanahurco	\$1.000.000,00		
O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	3km	Asfaltado de la via Toacazo-Chilla Buena Esperanza al 2029	Número de Km de via asfaltada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Mejoramiento de la via Toacazo-Chilla Buena Esperanza	\$250.000,00		

O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	5 km	Asfaltado de la via Canchagua centro-Chilla San Antonio al 2029	Número de Km de via asfaltada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	mejoramiento de la via Canchagua centro-Chilla San Antonio	\$180.000,00		
O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	12 km	Ampliación de la via Yanahurco-Guingopana -Insilivi al 2029	Número de Km de via ampliada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Ampliación de la via Yanahurco-Guingopana -Insilivi	\$20.000,00		

O8 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad .	Impulsar la conectividad rural y urbana, como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Optimizar y mantener la infraestructura vial parroquial	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	1km	Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia al 2029	Número de Km de vía adoquinada	Programa de mantenimiento y mejoramiento vial parroquial	Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia	\$250.000,00		
--	---	---	---	-----	--	--------------------------------	--	--	--------------	--	--

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia GAD PARROQUIAL	LINEA BASE	META DE PDOT	INDICADOR PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
05 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública mediante la eficiencia institucional con equidad territorial.	Propender la construcción de una Institucionalidad parroquial eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	S/D	Formular un informe incoformidad limitorfe de la parroquia Canchagua al 2029	un informe formulado	Fortalecimiento institucional	Gestión para la formulación del informe de incoformidad limitorfe de la parroquia Canchagua ante la CONALI y Municipio de Saquisilí.	\$2.000,00	GAD-PARROQUIAL	PARROQUIAL

05 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública mediante la eficiencia institucional con equidad territorial.	Propender la construcción de una Institucionalidad parroquial eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	S/D	Elaborar la agenda parroquial de igualdad al 2029	número de agendas de la igualdad elaborada.	Fortalecimiento institucional	Formulación de la agenda parroquial de igualdad	\$20.000,00	GAD-PARROQUIAL	PARROQUIAL
05 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública mediante la eficiencia institucional con equidad territorial.	Propender la construcción de una Institucionalidad parroquial eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en	5	Evento anual de rendición de cuentas y elaboración de presupuestos participativos de la parroquia.	número de eventos de rendición de cuentas ejecutados	Fortalecimiento institucional	Eventos de rendición de cuentas y elaboración de presupuestos participativos de la parroquia.	\$1.000,00	GAD-PARROQUIAL	PARROQUIAL

			coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								
05 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública mediante la eficiencia institucional con equidad territorial.	Propender la construcción de una Institucionalidad parroquial eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	S/D	ejectuados las actividades de la administración general en un 100% anual al 2029	número de actividades planificadas / número de actividades ejecutadas.	Fortalecimiento institucional	Administración General	\$350.000,00	GAD-PARROQUIAL	PARROQUIAL

### **III Modelo de Gestión.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Canchagua (GADPR- CANCHAGUA) actúa conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, formulando el modelo de gestión del PDOT, según la Guía de la Secretaría Nacional de Planificación y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Este modelo se fundamenta como un gobierno abierto y de gestión alternativo, que parte del diagnóstico, problemas, potencialidades y desafíos territoriales y sociales, estableciendo objetivos, planes y proyectos para promover un desarrollo integral y sostenible, alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, ODS y la Agenda Nacional de Igualdad.

El enfoque busca cerrar brechas existentes, enfatizando igualdad de derechos, protección ante riesgos, adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria. Además, garantiza una planificación estratégica y territorial, optimizando los recursos naturales y generando las condiciones para generar un impacto duradero en el mejoramiento de la calidad de vida de la parroquia Canchagua. Se promueve la participación ciudadana de todos los actores involucrados, la transparencia en la gestión pública en espacial en el manejo de los recursos públicos, la transparencia y el monitoreo constante de los avances en la ejecución de las metas y objetivos que contiene el PDOT.

#### ***Intersección estratégica territorial***

Las iniciativas territoriales son esenciales para promover el desarrollo sostenible de la parroquia Canchagua, mejorando la calidad de los servicios públicos y fortaleciendo la economía local al abordar necesidades como infraestructura y servicios públicos. Estas iniciativas fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas, reflejen las prioridades de la comunidad. Además, contribuyen a la resiliencia al identificar vulnerabilidades y planificar medidas de mitigación. Desde la visión de la parroquia Canchagua, se busca un desarrollo económico y equitativo del territorio facilitando la coordinación y articulación entre gobiernos seccionales, ONG y el sector privado para una gestión integral y efectiva del territorio, que genere bien público.

#### ***Formas de gestión – articulación para la gestión***

Las formas de gestión y articulación son mediante el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de carácter público y privado, así como también las ONGs, a través de convenios de gestión compartida y alianzas público privadas.

#### ***Estrategias Transversales***

Para territorializar adecuadamente el PDOT, se han integrado los cuatro ejes transversales planteados en la Guía. Esto permitirá cerrar brechas y avanzar hacia los ODS, creando un territorio más

cohesionado y equilibrado, donde se fomente el orden y la sostenibilidad ambiental.

- **Igualdad de derechos para todas las personas:**

Se busca garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso equitativo a derechos y oportunidades, promoviendo la inclusión social.

- **Protección frente a riesgos y desastres:**

Se implementan estrategias para preparar a la comunidad ante situaciones de emergencia, aumentando la resiliencia y reduciendo la vulnerabilidad de la población.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático:**

Se promueven acciones sostenibles que mitiguen el impacto del cambio climático, asegurando la adaptación de la comunidad a sus efectos y fomentando prácticas ambientales responsables.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil:**

Se desarrollan programas que abordan la seguridad alimentaria y la nutrición, asegurando que los niños reciban una alimentación adecuada y saludable para su desarrollo.

### ***Estrategias de seguimiento y evaluación***

“Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.” (fuente: [PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf](#), pg,39).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canchagua, debe elaborar un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, el cual será presentado a la máxima instancia de participación ciudadana. Este informe contendrá análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe incluirá un análisis del cumplimiento de metas, la ejecución de intervenciones anuales, la evaluación del PDOT debe identificar las posibles causas de desviaciones en las metas e indicadores. También se incluirán alertas y recomendaciones para definir acciones preventivas y correctivas. Los elementos clave del informe serán:

### **1. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT.**

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- c) Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **2. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT**

- a) Programación.
- b) Diseño.
- c) Ejecución.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones.**

**Gráfico 21 Directrices para la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación al PDOT.**



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, junio,2023

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

- **Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT**

El GADP, realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, la misma que permitirá evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de seguimiento:

**Gráfico 22 Fases de seguimiento**



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, junio,2023  
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

**Seguimiento al cumplimiento de metas**

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.**

Como se puede observar en el grafico siguiente estas son las fórmulas para aplicar para el cálculo del cumplimiento de la meta.

**Gráfico 23 Formula del cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta**

↑ **Indicadores crecientes**                      **Indicadores decrecientes** ↓  

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, junio,2023  
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

Donde:

PCM: porcentaje de cumplimiento de la meta LB:

Línea base.

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

**Gráfico 24 Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas**

Cumplida: 85% al 100%	<b>CUMPLIDA:</b> Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
Parcialmente cumplida: 70% al 84.9%	<b>MENOR A LO ESPERADO:</b> Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
Incumplida: 0 al 69%	<b>EM PROBLEMAS:</b> Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, junio, 2023

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el REPORTE DE FINALIZACIÓN, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

Firmas de Responsabilidad:

<b>Elaborado por:</b>	Sello:	<p><b>Lic. Edgar Aimacaña Magtr.</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA</b>  <b>CONSTRUCTORA CONSULTORA AIM-</b>  <b>TERRITORIAL S.A.</b></p>
-----------------------	--------	--